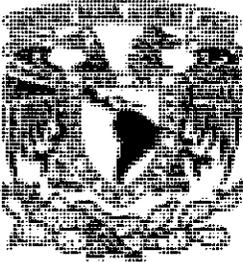


01941



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**"PSICOTERAPIA DE GRUPO EN MENORES
INFRACTORES: EVALUACION DE LAS FUNCIONES
DEL YO"**

T R A B A J O

**QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN
PSICOLOGIA CLINICA Y PSICOTERAPIA DE GRUPO
EN INSTITUCIONES**

P R E S E N T A :

MARTHA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ

DIRECTOR: MTRO. JORGE R. PEREZ ESPINOSA

**ASESORAS: MTRA. FAYNE ESQUIVEL ANCONA
MTRA. CRISTINA HEREDIA ANCONA
DRA. EMILIA LUCIO GOMEZ-MAQUEO
MTRA. ROXANNA PASTOR FASQUELLE**



MEXICO, D. F.

2000

2732a6



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA :

- A MIS PADRES Y HERMANOS POR SU CARIÑO COMPRESION Y APOYO.
- A JOSE DAVID Y JOSE ANTONIO POR SER DOS SOLES QUE ILUMINAN MI VIDA.
- A LA DRA. EMMA ESPEJEL ACO CON RESPETO Y CARIÑO.
- AL GRUPO IMPALA POR SU AMISTAD.
- A JICA.

AGRADECIMIENTOS:

--A la Universidad Nacional Autónoma de México.

--A la Facultad de Psicología.

--Al Mtro. Jorge R. Pérez Espinosa, por su paciencia, disposición y guía incondicional para la realización de este trabajo.

--A las asesoras:

- Mtra. Fayne Esquivel Ancona
- Mtra. Cristina Heredia Ancona
- Dra. Emilia Lucio Gomez-Maqueo
- Mtra. Roxanna Pastor Fasquelle

Por los comentarios y sugerencias realizados a este trabajo que permitieron el enriquecimiento del mismo.

--A la Mtra. Ma. del Carmen Montenegro, por su entusiasmo y motivación.

--A Rosa María Miranda, por su amistad y apoyo.

--Al Centro de Tratamiento para Varones.

--A los menores infractores que participaron en esta investigación sin los cuales hubiera sido imposible la realización de la misma.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCION	1
Capítulo I EL MENOR INFRACTOR	
Antecedentes	4
Factores que influyen en la aparición de los menores infractores.	5
Características de los menores infractores	8
El Robo	9
Capítulo II FUNCIONES DEL YO	
Funciones del Yo de Leopold Bellak	11
Capítulo III PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA	
Antecedentes	17
El Foco	19
Capítulo IV METODOLOGIA	
Planteamiento del problema	22
Hipótesis	22
Variables	25
Instrumentos	25
Procedimiento	29

Capítulo V	RESULTADOS	
	Análisis de los resultados	31
	Dinámica de la infracción	35
	Sesiones de Psicoterapia Breve y Focalizada	43
	<i>Diferencias de medias de la evaluación de las</i> Funciones del Yo en el grupo de menores infractores	61
	Perfil de las funciones del Yo del grupo de menores Infractores	96
	Discusión de los resultados	97
	Conclusiones	101
	LIMITACIONES Y SUGERENCIAS	103
	BIBLIOGRAFIA	104
	ANEXOS	107

RESUMEN

El problema de la delincuencia no es nuevo, ha acompañado a los seres humanos a lo largo de su historia, pero en fechas recientes se ha incrementado de manera alarmante; es el adolescente el que se encuentra más expuesto al desarrollo de conductas antisociales. En México en el año de 1997, se contaba con 268 menores infractores internos en el Centro de Tratamiento para Varones, para enero del año 2000 existían 454 menores internos, observándose que la cifra casi se duplica, mientras que continúa siendo el robo la infracción más cometida por los menores. El incremento en la delincuencia se debe a diferentes factores como la influencia del medio ambiente social, la disfunción familiar, los amigos y aspectos psicológicos, dentro de estos últimos toma especial interés las funciones del Yo.

La presente investigación surge como una inquietud de encontrar métodos y técnicas efectivas para el tratamiento y manejo de los menores infractores, dando a conocer el impacto que la Psicoterapia Breve y Focalizada tuvo en las funciones del Yo en un grupo de menores infractores, ya que se considera que esta población presenta fallas en dichas funciones.

Se utilizó un tipo de estudio exploratorio, tendiente a registrar las modificaciones en las funciones del Yo, mediante la aplicación de la *Evaluación de las Funciones del Yo* de Leopold Bellak al inicio y al final del tratamiento, utilizándose la prueba t de Student para obtener las diferencias estadísticamente significativas.

Los resultados obtenidos se analizaron cuantitativa y cualitativamente, los cuales muestran que sólo una de las doce funciones del Yo: "regresión adaptativa al servicio del Yo", obtuvo una diferencia estadísticamente significativa, sin embargo, en ocho funciones más aunque también se obtuvo un incremento, este no fue estadísticamente significativo, dos funciones permanecieron sin cambio y una reflejó un decremento

INTRODUCCION

A lo largo de mi experiencia laboral en el Centro de Tratamiento para Varones (CTV) que pertenece a la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores (DGPTM), he tenido la oportunidad de interactuar, tanto con ellos como con sus familias y con gran preocupación he visto el incremento, no sólo en el número de menores que cometen infracciones sino en la gravedad de las mismas, infracciones como incorregible o vagancia no lo son más, ahora los robos con violencia, secuestros, violaciones y homicidios son los que prevalecen, pero dentro de estos son los robos los que se dan con mayor frecuencia.

Para finales de 1997, existía en el CTV una población de 268 menores, de los cuales 219 venían por robo en sus diversas modalidades, 25 por homicidio, 16 por violación 3 por lesiones, 2 por daños contra la salud (en su modalidad de transportación), 1 por portación de armas, 1 por privación ilegal de la libertad y 1 por extorsión.

Como vemos, el robo sigue siendo la infracción más cometida por los menores. De acuerdo con Hilda Marchiori (1989), el robo se caracteriza por el uso de la violencia física ya sea antes, durante o después de cometerlo, pero ¿qué motiva o lleva a un menor a ejecutar un robo o cualquier otro tipo de infracción?. Existen diversas teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas inclinadas al factor médico, sociológico, económico y otras al familiar y psicológico; dentro de estas últimas existen algunas investigaciones como la realizada por Díaz Zamora y Loeza Reyes (1997), sobre las relaciones objetales en menores infractores o bien González Luna (1997), que investigó "La identificación con el agresor la tergiversación del Yo en el menor infractor", que dan luz al problema, siendo así que el aspecto psicológico juega un papel importante González Núñez (1986), cita a Hartman y menciona que el Yo como instancia psíquica es considerada de importancia central en las relaciones con la realidad, es decir, en la adaptación.

Dentro de las características de los menores infractores, se encontró un Yo debilitado. Es posible que algunos o muchos infractores presenten un síndrome fronterizo Masterson James (1975), cita a Rinsley quien sugiere que las características de esta estructura yoica que él denomina Yo débil son ausencia de la represión moral, presencia de defensas primitivas que dependen en gran medida de la división, proyección, introyección etc. Un deterioro de la función sintética del Yo, carencia de confianza básica, ausencia de la sublimación de los impulsos. Además habría una frontera yoica fluida.

Muchos psicólogos han enumerado y discutido sobre las funciones del Yo, pero en la presente investigación se tomó en cuenta las 12 funciones del Yo de Bellak (1993), que señala en su evaluación, las cuales son: prueba de realidad, juicio, sentido de realidad del mundo y de sí mismo, regulación y control de los instintos, afectos e impulsos, relaciones objetales, procesos del pensamiento, regresión adaptativa al servicio del Yo, funcionamiento defensivo, barrera a los estímulos, funcionamiento autónomo, funcionamiento sintético integrativo y dominio competencia.

Consideramos que el trabajar con las funciones del Yo, puede ayudar en alguna medida, a detectar, prevenir o bien focalizar el tratamiento, ya el Dr. González Núñez (1986), afirma que es decisiva en el trabajo con el adolescente, una adecuada evaluación de las funciones yoicas, esto permite predecir si el paciente será capaz de responder o no al tratamiento.

En cuanto al abordaje terapéutico existen muchos tratamientos pero ninguno en particular tiene efectos claramente demostrables en la población de menores infractores. Existen algunos intentos exitosos pero esporádicos como es el caso de Noriega Gayol (1990), quien aplicó la técnica de Autorreparentalización del Análisis Transaccional a 28 infractoras, logrando cambios positivos de conducta, o bien Lara González (1990), quien aplicó tratamiento grupal de psicoterapia de insight para cambiar la actitud hacia las drogas de 11 menores infractores.

Dentro de la terapia grupal, la Psicoterapia Breve y Focalizada adquiere en el ámbito institucional una gran utilidad, de acuerdo con Fiorini (1993), los métodos tradicionales resultan insuficientes para satisfacer las necesidades concretas en el ámbito institucional.

La psicoterapia breve se enfoca en el aquí y ahora, no busca causas subyacentes, que implican que aquello de lo que se quejan las personas al iniciar la terapia no es el verdadero problema, sino siempre la manifestación de algún problema más profundo. Se considera que los problemas en su mayoría son de naturaleza interaccional. Es focalizada, centrada en los problemas y la búsqueda de soluciones intentando con ello aliviar las quejas específicas que los consultantes llevan a la terapia.

La Psicoterapia de Grupo Breve y Focalizada, se refiere a un tiempo limitado o sea un número de sesiones preestablecidas con un objetivo específico de tratamiento, por lo que se hace óptima para el trabajo con menores infractores, se considera que esta población presenta fallas en las funciones del Yo por lo que se utilizará la evaluación de las funciones del Yo de Leopold Bellak para evaluarlas al inicio y al final del tratamiento, observándose las modificaciones que se presenten.

CAPITULO I EL MENOR INFRACTOR

Antecedentes

La delincuencia juvenil es uno de los problemas más serios que han existido desde la antigüedad, en los pueblos prehispánicos las leyes castigaban con pena de muerte a casi toda la infracción cometida, en el Código Netzahualcóyotl los menores de 10 años eran exentos de castigos, después de esa edad el juez podía fijar pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro, la severidad de las penas hacía poco frecuente la infracción de la ley.

En la época colonial la conquista trajo el pillaje, la esclavitud y el despojo, los niños perdieron la protección con que contaban (padres, jefes, escuelas), se implanta el derecho de Indias que establece irresponsabilidad penal total a los menores de 9 años y medio de edad y semimputabilidad a los mayores de 10 años y menores de 17. Más que delito se habla de pecado u ofensa a Dios, los castigos exponían a la vergüenza pública y hasta la deshonra.

En 1882, aparece la Sociedad de Beneficencia para la Instrucción y el Amparo de la Niñez Desvalida, para resolver problemas educativos en la infancia.

En el año 1884, los menores que infringían la ley eran enviados al exconvento de San Pedro y San Pablo que anteriormente fue el colegio de San Gregorio y luego escuela vocacional y colegio de arquitectura.

La constitución política de 1917, establece en su artículo 18 que la federación y los gobiernos de los estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

En 1923, aparece en el país el primer tribunal para menores, fundado en San Luis Potosí y en 1926, empieza a funcionar el tribunal para menores infractores en el Distrito Federal

En 1934, aparece el primer reglamento del tribunal para menores e instituciones auxiliares.

En 1941, sale a la luz la Ley Orgánica de los tribunales de menores y sus instituciones auxiliares en el D.F., así como normas y procedimientos e instrumentos jurídicos.

En 1948, la Unión Internacional de Protección a la Infancia (UNICEF) expide su carta de declaración del niño en Ginebra.

En 1974, se publica la ley que crea el Consejo Tutelar para menores infractores.

En 1984, se realiza la reunión inter-regional de prevención del crimen y tratamiento del delincuente en Pekín donde se proponen las normas mínimas.

En 1991, se crea la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la república en materia federal, que actualmente se encuentra en vigor.

Factores que influyen en la aparición de los menores infractores.

Los menores infractores de acuerdo con Tocaven (1976), son aquellas personas mayores de 11 años y menores de 18 años que hayan infringido las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o *manifiesten conducta inclinada a causar daño a sí mismos, a su familia o la sociedad y que ameritan una acción preventiva y tutelar.*

Investigando sobre el origen del comportamiento infractor diversos autores mencionan que no hay una causa única sino que es la interacción de diferentes factores los que se combinan para dar el resultado de la delincuencia, aquí mencionaremos algunos de estos.

Factor Hereditario.- Aunque no se puede tener una prueba irrefutable en apoyo de la herencia criminal directa, autores como Lombroso (citado por Clarizo 1981) presentan la idea de que el delincuente es biológicamente incapaz de comportarse de manera responsable, otros autores mencionaron características anatómicas como la asimetría facial pronunciada, el cráneo oxicéfalo, la frente estrecha, las orejas deformes y otras características, incluso se intentó descubrir un tipo específico de cerebro criminal. Algunos autores manifiestan como factores hereditarios a la imbecilidad y la epilepsia. Se considera que puede heredarse cierta potencialidad pero que debe combinarse con otros factores como el ambiente.

Factor Social - Dentro de este factor se entrelazan otros varios, así tenemos a:

- a) La familia, es la base y estructura de la sociedad, su función es socializar y fomentar el desarrollo de la entidad transmitiendo valores y formas de interactuar. La familia provee la clase específica de experiencias formadoras que permitan que una persona se adapte a situaciones vitales diversas. Si psicológicamente los padres muestran alteraciones, tanto el niño como el ambiente familiar van a estar sometidos a agresiones emocionales que en un momento dado van a modificar en forma negativa la personalidad del niño y la estructura y clima emocional de la familia.

Investigaciones hechas por Fidel de la Garza (1987), muestran que la mayor parte de las familias de los menores infractores cuentan con el padre y la madre, sin embargo la figura del padre es muy inestable, ausente física o emocionalmente. La madre tiende a transferir el peso de su emotividad sobre sus hijos, la mujer de barrio tiende a desarrollar una personalidad fuerte y se convierte en el pilar de la casa, el abandono del padre es suplido por un padrastro, el menor quien ya expresaba rechazo hacia el padre también mostrará resentimiento y actitudes agresivas hacia el padrastro y los representantes de la autoridad.

- b) La escuela, es algo ajena a sus necesidades ya que múltiples obstáculos les impiden el desarrollo escolar y les alejan como son, los cambios de residencia, las dificultades económicas, la crisis familiar, aunado a que la escuela no atiende a los niños que presentan algún indicio de conducta antisocial, por el contrario selecciona a los disciplinados y elimina a los conflictivos.

- c) El ambiente, el menor infractor habrá de socializar en un hábitat complejo y lleno de contrastes, su conducta responde a este ambiente difícil y hostil, la estructura familiar es débil, con roles confusos y límites poco claros, lo que produce una insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional. El grupo de amigos representa una opción en su intento de suplir las carencias afectivas, con ellos es frecuente el consumo de drogas y dado que disminuye la responsabilidad individual facilita las conductas antisociales. Claes Michel y Simard-Raymonde (1992), encontraron que dentro de las características de amistad de los adolescentes delincuentes estos hacían más amigos pero menos cercanos fuera de la escuela con los que cometían actos antisociales.

Factor Socioeconómico.- Los menores infractores pertenecen en su mayoría a una clase popular de bajo poder adquisitivo, lo que obliga a padres e hijos a buscar formas de incremento del ingreso, en estas condiciones frecuentemente se considera el robo como trabajo, esto no quiere decir que adolescentes de estratos socioeconómicos altos no cometan infracciones, sino que es poco probable que lleguen a ser internados dado que pueden apelar o pagar fianza.

Factor Psicológico.- Winnicott (1990), menciona que la destructividad caracteriza al niño antisocial cuya personalidad no deja espacio para el juego y que por lo tanto, esta reemplazada por la actuación (acting out); asimismo asigna un valor psicológico a la conducta antisocial de los niños como reacción frente a la pérdida de seres queridos y de seguridad. Para Peter Blos (1986), el adolescente delincuente actúa sin pensar y sin resolver interiormente la tensión. Tocaven (1976), manifiesta que el comportamiento

irregular o infractor se explica desde el punto de vista como resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas en un momento dado del curso evolutivo de la vida. Por su parte Marchiori (1989), menciona que la conducta delictiva está motivada especialmente por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, tales como la carencia real de afecto

Otros Factores - La edad, se considera que la delincuencia es un fenómeno ligado a la edad, comienza a temprana edad (antes de los 10 años), pero es más común durante el período de adolescencia de entre 14 a 17 años. Asimismo, el mayor número de delincuentes son varones.

Características de los menores infractores.

Michael R. y Henri G. (1988), investigaron las características y antecedentes de los delincuentes juveniles, refieren que estos muestran problemas en sus relaciones (irritables, solitarios o no muy queridos), problemas de atención y de nivel de actividad (hiperactividad, nerviosismo, crispaciones y pobre concentración), infelicidad o desgracia y un conjunto de otras dificultades que incluían morderse las uñas y frecuentes quejas sobre dolores y durante su infancia habían padecido enuresis.

Los menores infractores tienen una marcada tendencia a ir a lo que les gusta, satisface o gratifica y a huir de lo que les disgusta, frustra o mortifica con una dificultad para controlar sus impulsos, tal situación convierte a los menores en seres hedonistas transitorios ya que a través de su normal evolución deberán abandonar estas tendencias para plegarse a un principio de realidad que presupone la postergación de la satisfacción inmediata y la capacidad de soportar la frustración, todo en vías de obtener una real satisfacción, más plena, adecuada y duradera.

Freud (1915), señala entre las características de personalidad del delincuente dos rasgos esenciales: un egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia destructora, donde es sobresaliente el desamor y la falta de valoración afectiva de los objetos humanos. Los que cometen delitos sin sentimientos de culpa es porque no han desarrollado inhibiciones morales o porque en su lucha contra la sociedad se creen justificados en sus actos.

Para Peter Blos (1986), la delincuencia está referida a un trastorno de la personalidad que exterioriza en un conflicto franco contra la sociedad.

El Robo

El Código Penal (1990), señala dentro de los delitos en contra de las personas en su patrimonio, en el artículo 367, que comete el delito de robo: "el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley".

El robo es la infracción más cometida por los menores de ambos sexos, en 1997 de 268 menores internos en C.T.V. 219 estaban por haber cometido un robo.

La mitad de los niños acusados por robo no trabajan (o tienen un subempleo), y para algunos es difícil conseguir el empleo, debido a su edad, o sus antecedentes penales lo que aumenta sus carencias económicas y a su vez les induce a robar, asimismo la adicción a las drogas es otro factor que influye, muchos niños con adicción a las drogas no trabajan y tienen que robar para conseguir para la droga. El grupo o la banda es otro factor importante, ya que en muchas ocasiones para aceptar al nuevo miembro como parte del grupo la banda le pide una prueba de su valor como es robar o drogarse.

Para Fidel de la Garza (1987), no existe un delito típico que caracterice al menor infractor, considera que la delincuencia en menores se presenta de diferentes formas, aún en la misma entidad federativa, sin embargo considera que en el distrito con mayor crecimiento económico, el robo adquiere una importancia singular, en los distritos con mayor extracción rural la riña y los conflictos son más frecuentes.

Para Hilda Marchiori (1989), en el robo el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios o también con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo, en el acto de cometerlo o después de cometerlo para procurar impunidad.

Para el análisis de la conducta de robo, debe siempre de considerarse la historia del individuo. En el estudio de las historias clínicas de los delincuentes se observa una infancia desfavorable, inadecuado control familiar, debido a la falta de uno de los padres o el abandono familiar de que fue objeto; frustraciones a las necesidades internas por la carencia de una adecuada protección y también frustraciones a sus necesidades externas, es decir falta de viviendas, ropas, cuidados, posibilidad de instrucción y aprendizaje de un oficio. Estas situaciones llevan al niño y al adolescente a realizar conductas rebeldes hacia la familia, la escuela y la sociedad.

Para Debuyst y Joos (1974), el robo y la mentira que están muy relacionados son considerados comportamientos "normales" en la evolución del niño, hasta la edad de 7 años aproximadamente, en este momento el niño es capaz de dissociar el valor que el objeto tiene para él del hecho de tomar posesión y aprovecharse del objeto. El niño que roba en su casa ve lo robado como propiedad común, como algo a disposición de toda la familia; cuando lo hace en grandes almacenes el propietario es el estado o una sociedad anónima, no existe entonces la impresión de hacer mal a nadie por coger un juguete u otro objeto cualquiera. Otras veces robará en grupo para realizar una hazaña sin que aparezca la idea de hacerse propietario, en cambio los niños y adolescentes reincidentes adoptan el robo como solución para resolver ciertas tensiones.

Bowlby (1972), relaciona directamente la falta de la madre en los primeros años con la reacción de robo, la pérdida de la madre o la falta de afecto que ella manifiesta, lleva al niño a transferir su necesidad de seguridad a los objetos en cuanto pueden ser poseídos y producen un placer y seguridad compensatorios. Los objetos no tienen valor por sí mismos, sino porque la significación que llevan compensa en cierta medida el sentimiento de abandono y vulnerabilidad que suscita la privación de la madre.

CAPITULO II FUNCIONES DEL YO

La teoría psicoanalítica con su modelo estructural a conceptualizado al Yo como una de las tres instancias psíquicas, las otras dos son el ello y el super Yo.

Ello: Es la región psíquica inconsciente, en ella están los instintos dominados por el principio del placer.

El Yo: Es la segunda instancia sometida al principio de realidad, es en gran parte consciente, el Yo defiende a la personalidad contra las pulsiones del ello a través de los mecanismos de defensa.

Super Yo: Resulta de la internalización de las prohibiciones y de las fuerzas represivas. El super Yo prohíbe y exige, implica la consciencia moral a impedir los delitos.

Freud en 1923, elabora la primera teoría acerca del Yo, publicó "El Yo y el ello", en donde explica que el Yo es una parte del ello modificada por la influencia del mundo exterior, y se esfuerza en transmitir a su vez al ello dicha influencia del mundo exterior, aspira a sustituir el principio del placer que reina en el ello por el principio de la realidad, el Yo representa la razón o la reflexión y su función es finalmente inhibitoria. Freud en su obra "Los dos principios del funcionamiento mental" contempla la existencia de las funciones yoicas, cuando establece que en la transición del proceso primario al proceso secundario, se renuncia a un placer momentáneo e incierto sólo en aras de un placer más seguro que se logre posteriormente, señalando con éste la capacidad anticipadora del Yo que va surgiendo para poder resolver un conflicto Esta elaboración teórica incluye la participación de la memoria, atención, percepción, pensamiento, etc en la transición del proceso primario al secundario.

Posteriormente a los trabajos de Freud su hija Anna (1934), amplía los fundamentos que aportó Freud a la escuela psicoanalítica del Yo sistematizando los conceptos de defensas específicas e integrando en sus trabajos los aspectos de las relaciones de las defensas y la realidad.

Una contribución importante a la psicología del Yo es la que Hartman (1987), introdujo al ampliar las áreas de interacción con otras disciplinas afines que se han interesado en el conocimiento de la mente humana. Hartman tenía la idea de que el psicoanálisis debía ser una psicología general que incluyera la expectativa de fusión con otros enfoques (como la sociología o fisiología), elabora sus ideas en relación con el Yo que él considera de importancia central en las relaciones con la realidad, es decir en la adaptación.

El término adaptación se refiere a un equilibrio aloplástico (cambios del ambiente) y autoplástico (cambios en el Yo) que el sujeto experimenta en su relación con el medio. El Yo debe resolver tareas, adaptarse a la realidad y modificarla al mismo tiempo que modificarse.

Diversos investigadores han desarrollado escalas para medir o evaluar las funciones del Yo, Bellak en 1952, se interesa en definir las funciones del Yo en términos operacionales, el modelo estaba basado en un análisis de subpruebas de las funciones del Yo análoga al coeficiente de inteligencia de la prueba de Wechsler. Bellak seleccionó las funciones del Yo a partir de entrevistas, elaborando constructos por un proceso de ensayo y error, quedando 12 funciones, las cuales son:

1. **Prueba de realidad.** Implica la distinción entre los estímulos internos y externos, entre el self y el objeto, es la encargada de la precisión de la percepción (incluyendo la orientación en tiempo y lugar).
2. **Juicio.** Es una función anticipadora del Yo, implica la consciencia de lo adecuado y de las probables consecuencias de la conducta (anticipar probables peligros, responsabilidades legales, censura y desaprobación social).
3. **Sentido de realidad, del mundo y del Sí mismo.** Incluye la medida en que los acontecimientos externos se experimentan como reales, y como parte del contexto familiar, permitiendo así la posibilidad de discriminar si los acontecimientos del entorno resultan familiares o extraños. El sentido de realidad está determinado por el grado en que un individuo ha dominado el proceso de separación-individuación.

4. **Regulación y control de impulsos y afectos.** Es la capacidad del Yo para modular los impulsos y afectos, el grado de tolerancia a la frustración y el grado en que los derivados del impulso se canalizan a través de la ideación, la expresión afectiva y la conducta manifiesta.
5. **Relaciones objetales.** Es el grado y tipo de las relaciones objetales y del compromiso con los demás; la medida en que las relaciones presentes se adapten o no, influidas o moldeadas por otras antiguas y sirven a propósitos presentes y maduros más que otros pasados e inmaduros.
6. **Procesos del pensamiento.** Es la capacidad de pensar con claridad, incluye atención, concentración, y formación de conceptos, lenguaje, memoria y la proporción relativa de los procesos primario y secundario en el pensar.
7. **Regresión adaptativa al servicio del Yo.** Es la capacidad de utilizar procesos regresivos con propósitos defensivos y adaptativos y volver reversible la regresión una vez que ha sido utilizada.
8. **Funcionamiento defensivo.** Se encarga de evitar el surgimiento de la ansiedad, grado en que los componentes defensivos afectan adaptativa o inadaptativamente a la ideación y la conducta, así como la medida en que tales defensas han tenido éxito o han fracasado.
9. **Barrera a los estímulos.** Es la capacidad de manejar los umbrales; la sensibilidad del sujeto para la estimulación sensorial y la conciencia de la misma, así como el responder a los diferentes grados de estimulación con propósitos adaptativos.
10. **Funcionamiento autónomo.** Comprende la calidad de los aparatos de autonomía primaria, la percepción, la atención, la inteligencia, la intencionalidad, la memoria, la lengua, la sensación y la expresión motriz, así como la autonomía secundaria que comprende tanto los hábitos, rutinas de trabajo, patrones de conducta, pasatiempos.

11. Funcionamiento sintético-integrativo. Se encarga de integrar experiencias conductuales y/o psicológicas, potencialmente discrepantes y aquellas que no lo sean, facilita la experiencia de conexión y continuidad, permite planear y organizar operaciones, percibir la relación del pasado con el presente y relacionar el estado de ánimo con la idea de la percepción y la experiencia.

12. Dominio-competencia. Es el grado de competencia es decir, el desempeño de la persona en relación con su capacidad para interactuar con su medio y dominio, y la expectativa de éxito de la persona.

Los menores infractores pasan por el período de adolescencia, período de crisis y transición en la cual Tocaven (1976), señala que las conductas delictivas a esta edad son manifestaciones sintomáticas y no trastornos graves de la personalidad en la mayoría de los casos.

Los acontecimientos principales que se dan en la adolescencia son, la subordinación de las zonas erógenas a nivel genital, establecimiento de nuevos objetos sexuales, y la búsqueda de nuevos objetos fuera de la familia. Durante la adolescencia el Yo tiene que luchar para dominar los conflictos y presiones originados en los derivados instintivos. Peter Blos (1986), señala que el final de la adolescencia es cuando se da el movimiento emocional progresivo y regresivo, que se refleja en la inestabilidad e impredecibilidad del adolescente el cual cesa; durante la adolescencia el autocontrol amenaza con romperse y en algunos extremos surge la delincuencia. Actuaciones de esta clase están relacionadas con la búsqueda de objetos de amor, también ofrecen un escape a la soledad, aislamiento y depresión

El Yo del adolescente realiza una ardua tarea: Una labor de integración en virtud de que se presenta un resurgimiento de las energías psicosexuales, el Yo debe dominar los primitivos conflictos infantiles y unificarlos dentro de las funciones de la personalidad adulta (González Núñez 1986).

El delincuente juvenil es un adolescente dominado por el principio del placer que lo lleva a actuar su impulso agresivo de manera abierta y hostil hacia el mundo, debido a la inmadurez del adolescente este actúa de manera impulsiva-agresiva y consiguientemente se da una desadaptación al medio. Un acto delictivo durante la adolescencia puede representar un grito de auxilio para buscar de manera externa un control y un límite que no puede lograr internamente, mediante la conducta antisocial el joven pretende provocar una reacción en el medio que lo rodea.

Cuando el menor se ve limitado para satisfacer sus necesidades de un modo socialmente aceptado, actúa para lograr satisfacción y gratificación mediante actos que son por lo general anti o parasociales (Tocaven 1976).

El Dr. González Núñez (1986), afirma que el conocimiento de las funciones Yoicas, tiene una importancia decisiva en el trabajo psicoterapéutico con el adolescente. Una adecuada evaluación de las funciones Yoicas en cada caso permite predecir si el paciente será capaz de responder o no al tratamiento psicoanalítico. A la luz de un adecuado funcionamiento yoico del paciente se llegará a una más clara conceptualización y a una mejor planeación del tratamiento.

Así vemos que al evaluar las funciones Yoicas obtenemos información valiosa, Rodolfo Elías y col. (1988), en una investigación sobre delincuencia juvenil y juicio social, compara el juicio social de los delincuentes juveniles con los no delincuentes, aplicando la subprueba de comprensión del wais a 12 delincuentes juveniles y a 12 sujetos no delincuentes estudiantes del programa de alfabetización de entre las edades de 16 a 19 años, encontrando que los delincuentes juveniles poseen un juicio social significativamente inferior al de los jóvenes no delincuentes.

Díaz Zamora y Loeza Reyes (1997), investigaron acerca de las relaciones objetales en menores infractoras, realizaron una comparación entre dos grupos de 30 mujeres adolescentes (de 11 a 18 años) infractoras y no infractoras, utilizando el test de relaciones objetales de Phillipson; los resultados encontrados muestran que las menores infractoras presentan un proceso de adolescencia entorpecido, en cambio las menores no infractoras presentan un proceso de adolescencia más fluido.

González Luna (1997), investiga la identificación que realiza el menor infractor, con una población de 40 adolescentes varones aplicando el test del dibujo de la familia y la entrevista semidirigida basada en la identificación (estructurada por el Dr. José de Jesús González), encontró que de los 40 casos, 30 de ellos presentan una identificación con el agresor que se da a través de una cadena secuencial: abuelo paterno agresor, padre agresor, tío paterno agresor, hermano conflictivo y modelos negativos a imitar como el líder del barrio, el judicial, el policía, el custodio.

Cruz Salazar (1984), estudió la influencia de la estancia en una casa hogar sobre las funciones autónomas del Yo a través de la prueba de inteligencia Weschsler, en 33 adolescentes cuyas edades fluctuaban entre 18 y 20 años, revisando los resultados obtenidos de una batería de admisión así como al ser egresadas, en los resultados obtenidos señalan que existe un deficiente desarrollo del pensamiento debido a la falta de ejercitación de las funciones de análisis y síntesis, con relación al juicio la situación de internamiento ha favorecido la dependencia del medio ambiente, lo que a su vez impide una evaluación real de la realidad exterior.

Farfan Márquez (1998), estudió las alteraciones que presentan los adolescentes infractores en el funcionamiento del Yo, seleccionó una muestra de 60 adolescentes de sexo masculino de entre las edades de 16 a 17 años 11 meses, dividiendo en dos grupos de 30 adolescentes cada uno, 30 menores infractores y 30 no infractores seleccionados de la población en general, midiendo las funciones Yoicas a través del cuestionario de evaluación de las funciones del yo de Bellak, concluyendo que existen alteraciones en el funcionamiento yoico del adolescente infractor pero también en el no infractor, observándose que aunque existe una diferencia en estos dos grupos de adolescentes ésta no es estadísticamente significativa.

CAPITULO III PSICOTERAPIA BREVE FOCALIZADA

Antecedentes

Desde los más antiguos tiempos de la humanidad, el hombre ha tratado de entender y ayudar a otros hombres. Para el estudio de la conducta humana el primer aporte fue el psicoanálisis con su óptica intra-psíquica, basada en un *modelo conceptual acorde con la* epistemología prevaleciente en la época de su formulación, postula que la conducta es básicamente el resultado de fuerzas intra-psíquicas que obedecen a leyes de conservación y transformación de la energía imperantes en el campo de la física. La interdependencia del individuo y su medio es de poca atención en el campo psicoanalítico.

Sin embargo, el ritmo creciente de la humanidad, ha dado origen a diferentes instituciones que pretenden brindar una asistencia social, ayudando a disminuir el sufrimiento humano, pero coincidimos con Fiorini (1993), en que los métodos tradicionales resultan insuficientes para satisfacer las necesidades dado las demandas institucionales.

La psicoterapia breve descansa en lo que se ha denominado cibernética, y segunda cibernética que engloba los principios de La Teoría general de los sistemas, La Teoría de la Comunicación y el Constructivismo, que sirven como base del estudio de las relaciones humanas, precisamente porque no analizan las características de partículas elementales sueltas o variables aisladas artificialmente, sino las interacciones entre estos elementos, desplazando el interés desde el individuo, hacia la relación entre los individuos.

Es en la relación con otro, con el mundo, con lo que le rodea, que el individuo construye su propia realidad, y esa construcción tiene resultados concretos sobre nuestro pensar, sentir y actuar.

Desde la perspectiva monádica donde se pregunta por el motivo, el origen, la causa de los problemas, es decir ¿por qué? Se desplaza a una perspectiva pragmática donde preguntamos ¿qué es lo que aquí y ahora sirve para perpetuar el problema y qué se puede hacer aquí y ahora para efectuar el cambio?

Existen diferentes escuelas de Psicoterapia Breve, pero todas tienen en común que se centran en el cambio, la forma como tienen lugar espontáneamente y como pueden promoverse, además comparten las siguientes premisas:

- Se enfocan en el aquí y ahora y no en el allá y el entonces.
- No busca causas subyacentes, que impliquen que aquello de lo que se quejan las personas al iniciar la terapia no es el verdadero problema, sino siempre la manifestación de algún problema más profundo, se considera que los problemas en su mayoría son de naturaleza interaccional.
- Se considera que no es necesario para resolver los problemas hacer consciencia de su naturaleza u origen, por lo que no se hace ningún intento deliberado por promover el insight.
- Los consultantes definen los objetivos de la terapia por lo que debe formularse para satisfacer la unicidad de las necesidades del individuo.
- El cambio es constante e inevitable. Una vez que se hace un cambio pequeño positivo, la gente se siente optimista y con algo de confianza para abordar nuevos cambios. Un cambio en una parte del sistema produce cambios en otras partes del mismo, *por lo que el cometido del terapeuta es identificar y ampliar el cambio.*
- Las personas tienen los recursos y capacidades para superar sus dificultades y resolver sus quejas; es tarea del terapeuta acceder a esas capacidades y lograr que sean utilizadas.
- No hay una forma única "correcta" de ver las cosas; puntos de vista diferentes pueden ser igualmente válidos y ajustarse igual de bien a los hechos.

El Foco:

En el trabajo psicoterapéutico el Foco se orienta hacia la delimitación de un eje o punto nodal de la problemática del paciente. En la psicoterapia breve la tarea en sesión es la de una focalización, el terapeuta induce la concentración selectiva del paciente en ciertos puntos de su problemática.

Empíricamente la focalización parece expresar necesidades de delimitar la búsqueda, de modo de concentrar en ella atención, percepción, memoria, todo un conjunto de funciones Yoicas, tal concentración puede ser condición de eficacia para el ejercicio de estas funciones.

Dinámicamente la focalización esta guiada por la dinámica de una motivación que jerarquiza tareas en función de resolver ciertos problemas vividos como prioritarios (Fiorini, 1993).

El Foco tiene un eje central, dado por el motivo de consulta y ligado a éste, subyacente al mismo, se localiza cierto conflicto nuclear exacerbado.

El papel del terapeuta es muy importante, el terapeuta debe desempeñar en la terapia breve un papel esencialmente activo, no se limita al material que aporta el paciente, además explora, interroga (comenzando por la minuciosa recolección de datos en la que elabora desde el comienzo la historia clínica); eventualmente incluye en las sesiones aspectos de la conducta "extraterapéutica" del paciente, dentro de la institución, en su grupo familiar. Su participación es más directamente orientadora, introduce en la sesión sus iniciativas para la confrontación, que promueve el diálogo.

El terapeuta opera manteniendo en mente un "Foco" sobre el que se basa todo el tratamiento, el terapeuta necesita entrenarse en el esfuerzo de dejar pasar material atractivo, incluso "tentador", siempre que el mismo resulte irrelevante o alejado del Foco; las intervenciones del terapeuta comprenden una amplia diversidad en tipos y alcances:

- a) Pedidos de información.
- b) Operaciones de encuadre.
- c) Intervenciones de esclarecimiento, señalamientos y confrontaciones.

En Psicoterapia Breve la orientación preponderante hacia la realidad actual extratransferencial se basa en la necesidad de ayudarlo a efectuar ciertas tareas integrativas inmediatas, a recuperar lo antes posible su capacidad para remover los obstáculos que le impiden lograr una homeostasis más satisfactoria. En consecuencia actúa confrontando sistemáticamente al paciente con su realidad social, ambiental y con sus perspectivas frente a la misma.

Bellak (1986), desarrolla un perfil básico para la Psicoterapia Breve Intensiva, sugiriendo cinco sesiones, con una duración de 50 minutos. En la primera sesión establece la formulación del contrato terapéutico, en tanto que escucha al paciente, el terapeuta debe formular hipótesis respecto a la interacción genética, familiar, biológica y médica con los vivenciales dentro del paciente; asimismo, se debe seleccionar las áreas y métodos de intervención y su secuencia.

En resumen la Psicoterapia de Grupo Breve y Focalizada se refiere a la técnica de tratamiento psicológico que se desarrolla en grupo, con el apoyo de un profesional de la psicología especializado en técnicas de psicoterapias de grupo. El aspecto breve se refiere a que es un tiempo limitado o sea un número preestablecido de sesiones, y el aspecto focalizado determina el hecho de que se trabajen objetivos de tratamiento especificados desde el contrato terapéutico, que abarcan tanto objetivos individuales (Foco individual) como un objetivo grupal (Foco grupal) de tratamiento, a alcanzar dentro del número de sesiones preestablecidas, todo el trabajo psicoterapéutico se realiza con la participación del grupo y del psicoterapeuta.

Con respecto a la población de menores infractores, existen diversas investigaciones en las que se obtienen las características de los menores, aplicando una prueba x o y, pero son realmente pocas las investigaciones que realizan un abordaje psicoterapéutico con la población de menores infractores. Sin embargo, existen algunos intentos exitosos como es el caso de Noriega Gayol (1990), quien aplicó a 28 menores infractores de sexo femenino (de 11 a 16 años) la técnica de Autorreparentalización del Análisis Transaccional, obteniendo que es útil para trabajar psicoterapia porque permite lograr cambios positivos de conducta, aunque sólo fue posible obtener una medida cualitativa. Asimismo, Lara González (1990), aplicó en tratamiento grupal la psicoterapia de insight con metas reeducativas para cambiar la actitud hacia las drogas en sujetos con problemas de farmacodependencia en el Centro para Varones de la ciudad de Pachuca Hidalgo, comparando un grupo experimental (de 11 menores) con uno control, aplicando el tratamiento en 14 sesiones, divididas en tres fases. Los resultados de la comparación entre el grupo experimental y el control mostraron que hubo un cambio significativo en el grupo experimental con relación a su actitud hacia el efecto nocivo de las drogas.

CAPITULO IV METODOLOGIA

Objetivo General: Proporcionar un tratamiento de psicoterapia breve, focalizada a un grupo de menores infractores, evaluando las funciones del Yo (con el cuestionario de evaluación de las funciones del Yo E.F.Y.), antes y después del tratamiento, en cada uno de los integrantes.

Planteamiento del Problema:

Si nos hemos referido a la importancia de la psicoterapia grupal breve y focalizada para el tratamiento en instituciones, surge la inquietud de conocer si ésta tendrá algún impacto en las funciones del Yo en un grupo de menores infractores, y si es el caso en cuáles funciones y de qué manera, por lo que nos planteamos: ¿Se modificarán las funciones del Yo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada?

Hipótesis de Trabajo:

Habrá modificación (mejoramiento) en las funciones del Yo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada

Hipótesis Estadísticas:

Ha 1: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de prueba de realidad en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada

Ho 1 No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de prueba de realidad en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha 2: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de juicio en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada

Ho2: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de juicio en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha3: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de sentido de realidad en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho3: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de sentido de realidad en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha4: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de regulación y control de los impulsos y afectos en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho4: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de regulación y control de los impulsos y afectos en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha5: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de relaciones objetales en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho5: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de relaciones objetales en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha6: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de procesos del pensamiento en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho6: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de procesos del pensamiento en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha7: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de regresión adaptativa al servicio del Yo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho7: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de regresión adaptativa al servicio del Yo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha8: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de funcionamiento defensivo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho8: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de funcionamiento defensivo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha9: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de barrera a los estímulos en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho9: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de barrera a los estímulos en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha10: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de funcionamiento autónomo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho10: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de funcionamiento autónomo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha11: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de funcionamiento sintético integrativo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho11: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de funcionamiento sintético integrativo en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ha12: Sí habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de dominio competencia en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Ho12: No habrá modificación (mejoramiento) en la función del Yo de dominio competencia en un grupo de menores infractores a través de un tratamiento de psicoterapia breve y focalizada.

Variables:

Independiente: proceso de psicoterapia grupal breve y focalizada.

Dependiente: modificación (mejoramiento) en las funciones del Yo según el cuestionario de evaluación de las funciones del Yo (E.F.Y.)

Muestra:

Participaron ocho menores infractores, varones de entre 16 a 18 años que se encontraban internos en el Centro para Varones por haber cometido la infracción de robo, quienes constituyeron un grupo como su propio control y fueron sometidos a evaluaciones de la E.F.Y. antes y después del tratamiento de psicoterapia grupal breve y focalizada.

Tipo de Estudio:

Se efectuó un tipo de estudio exploratorio y de seguimiento, tendiente a registrar las modificaciones (mejoramiento) en las funciones del Yo mediante las aplicaciones de la E.F.Y. considerando la participación de un grupo de menores infractores en un proceso de psicoterapia grupal breve y focalizada.

Instrumentos:

- a) La entrevista, para recabar datos (sociodemográficos, historia personal e información clínica) de los menores infractores, con el fin de seleccionar aquellos que intervinieron en la investigación.
- b) El cuestionario de evaluación de las funciones del Yo de Leopold Bellak es útil como un enfoque diagnóstico, como una guía en la formulación de estrategias de tratamiento, como una herramienta de pronóstico, y como un método de evaluación del tipo antes después, Bellak encontró en el contexto legal que la E.F.Y. podría usarse para evaluar a un acusado, o para permitir al psiquiatra proporcionar un testimonio que, mientras no invada la confidencialidad de la relación médico-paciente, ofrecería información precisa que sería útil para determinar la responsabilidad legal del individuo.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento tenemos que el coeficiente de confiabilidad entre las calificaciones realizadas por diversos evaluadores expertos, fue aproximadamente de 0.77 con un rango de 0.61 a 0.88

En la presente investigación se aplicó el cuestionario de evaluación de las funciones del Yo de Leopold Bellak que se aplicó con el fin de evaluar las funciones Yoicas de los menores, dicha evaluación se hizo al inicio y al final del tratamiento de la psicoterapia breve y focalizada. El cuestionario consta de 12 funciones definidas por sus principales componentes, éstas son:

1. **Prueba de realidad.**- Los componentes son a) distinción entre los estímulos internos y externos, b) exactitud de la percepción (incluyendo la orientación en tiempo, lugar y la interpretación de los acontecimientos externos) y c) precisión de la prueba de realidad interna (disposición psicológica y consciencia de los estados internos).
2. **Juicio.**- Los componentes son a) consciencia de lo adecuado y de las probables consecuencias de la conducta futura (anticipar probables peligros, responsabilidades legales, censuras o desaprobación social) y b) grado en que la conducta manifiesta es un reflejo de la consciencia de esas probables consecuencias.
3. **Sentido de realidad del mundo y del Si mismo.**- Los componentes son a) medida en que los acontecimientos externos se experimentan como reales y como parte de un contexto familiar (grado de desrealización, déja vu, estados parecidos al trance), b) el grado en que el cuerpo y su funcionamiento y la conducta de uno mismo se experimentan como familiares y pertenecientes al individuo, c) el grado en que la persona ha desarrollado la individualidad y d) el grado en que las autorrepresentaciones de la persona están separadas de sus representaciones objetales.
4. **Regulación y control de instintos, afectos e impulsos.**- Los componentes son a) qué tan directa es la impresión de los impulsos desde el acting out hasta formas de expresión conductual, b) la eficacia de la dilación y el control, el grado de tolerancia a

la frustración y la medida en que los derivados de los impulsos se canalizan a través de la ideación, la expresión afectiva y la conducta manifiesta.

5. **Relaciones objetales.**- Los componentes son a) el grado y tipo de las relaciones y del compromiso con los demás, b) la medida en que las relaciones presentes se adapten o no influidas o moldeadas por otras antiguas y sirven a propósitos presentes y maduros más que a otros pasados e inmaduros, c) el grado en que la persona percibe a los demás como entidades separadas más que como una extensión de sí misma y d) la medida en que la persona puede mantener la constancia de objeto.
6. **Procesos del pensamiento.**- Los componentes son a) la adecuación de los procesos que adaptativamente guían y sostienen el pensamiento (atención concentración, anticipación, formación de conceptos, memoria y lenguaje) y b) la medida en que el proceso primario-secundario influye en el pensamiento (grado en el que el pensamiento es irreal, ilógico, difuso o todo a la vez).
7. **Regresión adaptativa al servicio del Yo.**- Los componentes son a) relajamiento de la agudeza perceptiva y conceptual de otros controles del yo con un aumento concomitante en la consciencia de contenidos antes preconscious e inconscientes y b) la inducción de nuevas configuraciones que incrementan los potenciales adaptativos como resultados de integraciones creativas.
8. **Funcionamiento defensivo.**- Los componentes son a) el grado en que los componentes defensivos afectan adaptativa o inadaptativamente a la ideación o la conducta y b) la medida en que tales defensas han tenido éxito o han fracasado (grado de surgimiento de la ansiedad, depresión u otros afectos disfóricos que indiquen debilidad de las operaciones defensivas).
9. **Barrera a los estímulos.**- Los componentes son a) umbral, sensibilidad o consciencia, relacionada con los estímulos que inciden en varias modalidades sensoriales y b) la naturaleza de la respuesta a diversos niveles de estimulación sensorial, en términos del grado de desorganización, evitación o aislamiento o de los mecanismos empleados para enfrentarse activamente a ellos.

10. **Funcionamiento autónomo.**- Los componentes son a) grado de inmunidad al deterioro de los aparatos de la autonomía primaria (trastornos funcionales de la vista, audición, intención, lenguaje, memoria, aprendizaje o movimiento) y b) grado de deterioro de la autonomía secundaria (alteraciones en los hábitos, habilidades complejas, rutinas de trabajo, pasatiempos e intereses).
11. **Funcionamiento sintético-integrativo.**- Los componentes son a) grado de reconciliación o integración de actitudes, valores, afectos, conducta y autorrepresentaciones discrepantes o potencialmente contradictorios y b) grado de agrupamiento e integración de acontecimientos psíquicos y conductuales, sean o no contradictorios.
12. **Domínio-competencia.**- Los componentes son a) grado de competencia, es decir desempeño de la persona en relación con su capacidad para interactuar con su medio y dominarlo y b) el nivel del sentido de competencia, esto es la expectativa de éxito de la persona o el lado subjetivo de su desempeño real (qué tan bien cree la persona que puede hacerlo).

El instrumento contiene 12 series de preguntas, cada serie con 10 preguntas, así se tiene 120 preguntas, se contestan con base en la frecuencia "rara vez", "a veces", "a menudo" a las cuales corresponde un puntaje que va del 2 al 0, se suma cada serie obteniéndose una calificación total para cada función del Yo. Posteriormente se obtiene una calificación global, para esto se tiene que tomar en cuenta los componentes que constituyen cada función del Yo, ubicando la calificación global en un continuo que va del 1 al 7, en donde uno representa el nivel de funcionamiento más pobre o mínimo y el siete el óptimo, el 6 representa un funcionamiento "promedio" definido por la ausencia de patología notable, pero sin que sea óptimo, un método alternativo estima las funciones del Yo en una escala que va del 1 al 13, el 11 representará un funcionamiento promedio. Para convertir el puntaje de la escala de 1 a 7 a la escala de 1 a 13 puntos se multiplica por 2 y se le resta 1. Existe un manual que contiene las escalas de calificación para cada uno de los diversos componentes que constituyen cada una de las 12 funciones del Yo.

Una vez que se ha calificado la función del Yo puede graficarse, esto permite una visualización clara del estado psicológico del paciente.

Ambiente de Investigación:

Las entrevistas y aplicación del cuestionario de evaluación de las funciones del Yo se realizaron en un cubículo de 2.5 por 3mts, mientras que la psicoterapia de grupo se realizó en una sala de 3 X 5 mts.

Materiales:

La prueba de evaluación de las funciones del Yo de Bellak, lápiz, material de apoyo.

Equipo:

Se utilizó un cubículo con sillas necesarias para la realización de la psicoterapia breve y focalizada.

Procedimiento:

- 1) De los menores infractores que se encontraban a cargo de la investigadora (24) fueron entrevistados para obtener una descripción completa y determinar si eran incluidos o no dentro de la investigación.
- 2) El criterio utilizado fue descartar aquellos menores multirreincidentes, que hayan estado internos en C.T.V. para recibir un tratamiento y una vez egresados volvieron a cometer otra infracción, pero si podían haber estado en el Centro de Diagnóstico para Varones (C.D.V.), asimismo se descarto a los mayores de 18 años o aquellos que presentaban una personalidad francamente psicopática (Herrera Luque, 1972) en la que la persona luce como parcial o totalmente desadaptada de su realidad ambiental, promoviendo por esta causa sufrimiento para consigo mismo o para los demás.
- 3) Los menores fueron entrevistados y seleccionados.
- 4) Antes de iniciar el proceso psicoterapéutico se aplicó a los menores la E.F.Y. y al finalizarlo.

5) Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de psicoterapia breve y focalizada de 16 sesiones con una frecuencia de una sesión cada ocho días y una duración de una hora y treinta minutos; cada sesión se centró en un tema específico que fue seleccionado previamente, dentro de los que se incluyeron “adaptación, familia, drogas, sexualidad, pareja, trabajo, amistad, padres, hermanos, deportes, comunicación, robos, estudio, vagancia y planes”

El Foco fue la conducta infractora de robo, se dejó que el grupo fluyera, abriendo y concluyendo cada tema (sesión), poniendo énfasis en la relación antes-después (del robo), ¿Qué los llevó a cometerlo? ¿Qué sintieron? ¿Qué pasó con los amigos y la familia? ¿Podían haberlo evitado? y ¿Qué representaba el estar interno?. No fue posible grabar las sesiones.

6) Se calificó el cuestionario y se graficaron los resultados. Se utilizó la prueba t de Student para obtener las diferencias estadísticamente significativas comparando los resultados de las funciones del Yo obtenidas antes con los resultados obtenidos después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada. Se considero que esta prueba era la apropiada ya que mediante ella se puede hacer una comparación del tipo antes-después, asimismo utilizar muestras pequeñas.

7) Finalmente se obtuvieron las conclusiones y limitaciones de la investigación.

CAPITULO V RESULTADOS

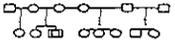
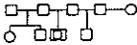
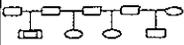
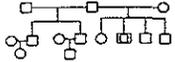
Análisis de los resultados

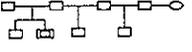
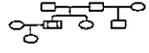
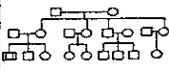
Aspecto Sociodemográfico:

Menor	Edad en años	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación	Religión	Reiterancia a C.D.V.
Ray.	17	Soltero	5º de primaria	Albañil	Católica	0
J.M.	17	Soltero	3er de secundaria	Ayudante de mecánico.	Católica	0
O.A.	16	Soltero	3er de primaria	Chofer de bicitaxis	Católica	2
J.E.	17	Soltero	Primaria completa	Dependiente de una refaccionaria	Católica	3
Rob.	16	Soltero	2º de secundaria	"ninguna"	Católica	0
M.C.	16	Unión Libre	2º de secundaria	Ayudante de reparación de bicicletas.	Católica	0
V.M.	17	Soltero	2º de secundaria	Técnico en elevadores	Católica	0
R.	18	Soltero	3er semestre de bachillerato.	Comerciante	Católica	0

Estos resultados coinciden con lo mencionado por Tocaven (1976), en cuanto a que es entre las edades de 14 y 17 años que el número de ingresos al consejo de menores aumenta, asimismo menciona que el desempeño laboral puede ser un factor desencadenante de la desadaptación social. De los ocho casos sólo dos de ellos asistieron a la escuela hasta la fecha de su detención, el resto había desertado para tener un subempleo. El artículo 123 fracción II y III del código penal prohíbe la utilización de menores de 14 años y fija para los 14 a 16 años una jornada de 6 horas, debido a las necesidades económicas los adolescentes frecuentemente encuentran un "oficio" o subempleo con un salario mínimo que les proporciona la posibilidad de vivenciar la obtención de dinero que más tarde querrán conseguirlo de manera "fácil y rápida".

Familia:

Menor:	Dinámica Familiar:	Padre	Madre	Hermanos
Ray:	<p>Familia incompleta y disfuncional</p> 	<p>Se encuentra en reclusorio por el delito de robo de auto, es alcohólico violento y ha tenido múltiples parejas</p>	<p>Abandonó al hijo a la edad de un año y se une con otra pareja. El menor fue criado por una de las parejas del padre con quien la relación es más cercana.</p>	<p>Tiene una hermana consanguínea mayor que él con quien convive ocasionalmente.</p>
J.M.	<p>Fue adoptado por una pareja mayor que no podía tener hijos, quienes se muestran pasivos, permisivos, desempeñando un rol de abuelos.</p> 	<p>Desconocido. El padre adoptivo tomaba, y se siente culpable de que alguien revele el "secreto" de la adopción a J.M, a quien le dio "demasiada" libertad.</p>	<p>Regala al menor a los pocos días de nacido. La madre adoptiva de 60 años es muy "sensible", y le permite hacer lo que quiera, no tiene autoridad, es consentidora, de lo cual se "aprovecha" J.M.</p>	<p>También fue adoptada una niña quien tiene la misma edad y es considerada "hermana consanguínea por el menor", con la cual la relación es cercana.</p>
O.A.	<p>Disfuncional</p> 	<p>Homosexual, irresponsable, adicto a drogas.</p>	<p>Alcohólica, golpeadora, actualmente se encuentra en grupo de AA, ha tenido múltiples parejas.</p>	<p>Convive con el medio hermano menor quien presenta retraso mental.</p>
J.E	<p>Disfuncional</p> 	<p>Murió, fue irresponsable, golpeador y alcohólico.</p>	<p>Padece crisis convulsivas, ha tenido múltiples parejas, es permisiva y solapadora. Fue violada y objeto de maltrato.</p>	<p>Tiene medias hermanas con las cuales la relación es distante y superficial.</p>
Rob.	<p>Disfuncional, existen constantes pleitos entre los padres.</p> 	<p>Alcohólico, golpeador, rígido ha tenido otras parejas.</p>	<p>Sumisa, pasiva, dependiente, permisiva, fría afectivamente, trabaja la mayor parte del tiempo, fue violada y objeto de maltrato.</p>	<p>La relación con los medios hermanos y hermanos consanguíneos es "cercana".</p>

Menor:	Dinámica Familiar:	Padre	Madre	Hermanos
M.C.	<p>Familia disfuncional, desintegrada, los hijos se encuentran viviendo con diferentes parientes</p> 	<p>Murió. El menor refiere que robaba y se drogaba y que muere en un accidente automovilístico cuando él contaba con 11 años. Asegura que nunca lo conoció.</p>	<p>Alcohólica, adicta a la cocaína, actualmente se encuentra en un grupo de AA, ha sido irresponsable y ha tenido múltiples parejas.</p>	<p>El menor ha convivido con el abuelo y tios, lleva una relación distante con el hermano consanguíneo y medios hermanos. Presenta resentimiento hacia la madre.</p>
V.M.	<p>Disfuncional.</p> 	<p>Deja a la familia desde hace 5 años, para formar un nuevo hogar la relación que lleva con el menor es lejana.</p>	<p>Permisiva y distante y afectivamente pero sobreprotege al menor.</p>	<p>El menor convive poco con la hermana y medio hermano, "puesto que ha formado su propio núcleo familiar".</p>
R.	<p>Disfuncional, alterada principalmente en los roles.</p> 	<p>Periférico, pasivo, delega la responsabilidad en la madre.</p>	<p>Rígida, exigente y sobreprotectora.</p>	<p>El menor convive más con su hermano gemelo, con quien lleva una relación estrecha.</p>

Como se puede observar las ocho familias eran disfuncionales y la mayoría incompletas, en donde en cinco de los casos el padre estaba ausente físicamente, dos de éstos eran por muerte sin que los menores los hayan conocido, sin embargo tenían información de ellos proporcionada principalmente por la madre y otros parientes, dos de los padres tampoco vivían con ellos pero tenían una relación con los hijos aunque de manera lejana, y uno estaba presente pero era periférico y pasivo. De los ocho padres cinco ingerían alcohol y/o droga y eran violentos, en dos de los casos no presentaban ningún tipo de adicción y en uno de los casos se desconoce el dato. En seis de los casos el padre había dejado el hogar para unirse con otra pareja.

Los datos obtenidos concuerdan con lo mencionado por los autores como Tocaven (1976), Fidel de la Garza (1987) y González Núñez (1984), en relación con la dinámica

familiar y figura del padre en cuanto a que éstos se encuentran ausentes físicamente y/o emocionalmente, señalan que muchos delincuentes proceden de hogares desintegrados pero no todos los que proceden de éstos son delincuentes.

La figura del padre en estos casos no cumple con su función en cuanto a proveer económicamente, apoyar, proteger, poner límites y dar sentido de realidad en el adolescente, y que esto puede ser determinante en muy diferentes grados de conducta antisocial. Para González Lara (1997), el menor infractor ha contado con un modelo generacional ya sea materno o paterno con características agresoras, con una imagen negativa del padre ausente (alcohólico, agresor, irresponsable) fomentada por la madre y una confirmación de esa imagen agresora por un padrastro punitivo dándose una tergiversación del ideal del yo a través de la identificación con el agresor lo que determina rasgos de personalidad del menor infractor.

En cuanto a la madre cinco de ellas vivían con los menores y tres no, de estas últimas dos porque los habían abandonado y una por estar internada en AA.

En dos de los casos la madre era alcohólica y había consumido drogas, en un caso era paciente psiquiátrico padecía crisis epilépticas, en dos de los casos se desconoce el dato porque la madre abandonó al niño, en un caso más la madre era rígida y exigente y en los dos casos restantes las madres eran sumisas, pasivas, dependientes y frías afectivamente. En la mayoría de los casos las madres tenían una propia historia personal de maltrato y/o en ocasiones con antecedentes de violación.

En seis de los casos las madres habían tenido o tuvieron después del menor otras parejas, en sólo un caso la madre había tenido sólo una pareja que era el padre del menor, en uno de los casos se desconoce el dato. Como vemos las mujeres tienden a suplir el abandono de la pareja por un nuevo compañero "el padrastro" que en muchos de los casos es rechazado por el menor quien mostrará resentimiento y actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad.

Dinámica de la infracción:

Ray. Robo a taxi.

Versión según acta del Ministerio Público:

El menor en compañía de dos de sus relacionados abordó un taxi, pidiéndole al chofer que los llevara atrás de la Basílica, instante en que el menor infractor lo amaga con un cuchillo; posteriormente, el conductor es llevado a la colonia Felipe Berriozabal donde es amarrado con cinta diurex de pies y manos y es bajado del vehículo, procediendo los infractores a darse a la fuga, posteriormente el taxista acude a levantar la denuncia correspondiente, y regresa al lugar de los hechos, percatándose que unas cuadras más adelante en el bar denominado "la flecha", se encontraban los infractores a bordo del vehículo, procediendo el denunciante a solicitar auxilio.

El menor acepta su participación en los hechos.

Versión según Ray.:

El menor refiere que el día de los hechos, iba en compañía de unos amigos, abordaron un taxi pidiéndole al chofer que los llevara a Chapultepec, una vez que llegaron al lugar: "le dijimos al chofer que se bajara del carro, le pusimos los cuchillos, lo amagamos y lo dejamos ahí. Queríamos el carro para divertirnos".

J.M. Robo.

Versión según acta del Ministerio Público:

La denunciante circulaba a bordo de su automóvil, cuando se detuvo en un semáforo y fue interceptada por los menores, procediendo J.M. con una bujía a romper el cristal de la ventanilla, introduciendo medio cuerpo para apoderarse del bolso, mientras que su relacionado amagaba a la agraviada con una navaja; posteriormente, los menores se dan a la fuga y al revisar el bolso los menores se percatan que en su interior se encontraban diversos cheques por lo que se dirigen a la sucursal bancaria para hacer

efectivo uno de éstos por la cantidad de \$5,000.00, esto en compañía de dos sujetos adultos, y al momento de hacer efectivo el título de crédito son detenidos, debido a que con anterioridad la denunciante había reportado dichos documentos como robados.

Versión según J.M..

El menor refiere que cuando se paró el carro en el semáforo, rompió el cristal con una bujía y metió el cuerpo al auto para sacar la bolsa, echándose a correr, al revisar la bolsa vio que traía un celular, tarjetas y un cheque por la cantidad de \$5,000 00, que fue a cambiar al banco, siendo detenido en ese instante. J.M. refiere que es común ese tipo de robo en su colonia y que ya lo había hecho en otras ocasiones.

O.A. Robo a transeúnte.

Versión según acta del Ministerio Público:

El menor en compañía de dos de sus relacionados intercepta al denunciante, solicitándole dinero por lo que lo dirigen a las inmediaciones de la colonia, siendo obligado a entregar su dinero en efectivo. O.A. le indica que observara la sangre que tenía en su camisa, que era de una persona que había asaltado antes, que si oponía resistencia le podía pasar lo mismo mostrándole una pistola que portaba entre sus ropas, procediendo a escuicar las bolsas del pantalón del agraviado desapoderándolo de una tarjeta de crédito, dinero por la cantidad de \$500.00, unos lentes, un reloj, un cinturón etc. al observar las credenciales de la escuela y elector respectivamente, O.A le indica que lo "buscará" en su casa, refiriéndole que se marchara del lugar. El denunciante solicita ayuda a elementos de seguridad pública regresando al lugar de los hechos donde reconoce a los agresores.

El menor acepta su participación en los hechos.

Versión según O.A.:

El menor refiere que robó a un transeúnte quitándole una mochila, una camisa, un cinturón y un reloj, quería conseguir dinero para continuar drogándose

J.E. Robo de auto.

Versión según acta del Ministerio Público:

El menor en compañía de su relacionado, intercepta al denunciante cuando éste se encontraba en su vehículo que se encontraba detenido en el semáforo, momento en que se acerca el menor O. en compañía de J.E.; el primero de los señalados le indica al ofendido que entregara su billetera a la vez que le apuntaba con una pistola, mientras que el otro menor relacionado golpeaba el parabrisas indicándole "vete a la chingada sino te vamos a matar", circunstancia por la cual el agraviado le entrega su billetera, bajándose del vehículo, subiéndose el menor J.E. al carro y tomando la conducción de éste colocándose el relacionado en el asiento del copiloto para posteriormente darse a la fuga, al ir los infractores circulando por la calle de Dr. Barragán y Dr. García Diego una patrulla de elementos de seguridad se percata de que los menores se conducen en forma sospechosa, estos se dan a la fuga y son detenidos.

El menor niega su participación en los hechos.

Versión según J.E.:

El menor refiere que se encontraba afuera de la vecindad donde vive cuando llegó un amigo en el carro y. "me dijo que me lo llevara para ver a mi novia".

Rob. Robo a transeúnte.

Versión según acta del Ministerio Público:

Los denunciantes se encontraban sentados sobre la banqueta en la avenida Aztecas, cuando el menor Rob. sujeta al ofendido por la espalda aplicándole la llamada "llave china" y le coloca un cuchillo a la altura del cuello manifestándole "que no se moviera" al mismo tiempo que su relacionado lo amaga con una navaja y le refiere "que de realizar algún movimiento lo privaría de la vida" despojándolo el menor Rob. de su gorra, cinturón y reloj en tanto que su relacionado se apodera de su cartera con \$100.00 así como de su mochila, mientras que el menor S.G. toma a la ofendida de los cabellos, le coloca un desarmador a la altura del pecho y le quita su chamarra, acto seguido los

menores tiran al agraviado al piso y se dan a la fuga, por lo que los denunciantes corren tras ellos notando la presencia de una patrulla de elementos de la policía judicial a quienes solicitan auxilio, agentes que detienen inmediatamente a S.O. y lo suben a la patrulla, asegurando más tarde a S.G. y Rob.

El menor acepta su participación en los hechos.

Versión según Rob:

El menor refiere que el día de los hechos iba con dos de sus amigos transitando por avenida Aztecas, cuando amagan a la pareja y... "les dijimos que se quitaran sus cosas de valor, después los dejamos y el señor nos correteó con unas piedras, cuando fuimos detenidos por la patrulla."

M.C. Robo a transeúnte.

Versión según acta del Ministerio Público:

El día de los hechos el denunciante caminaba por la colonia Anáhuac, cuando de improviso es jalado por la espalda por los menores, por lo que el denunciante trató de defenderse mientras que los infractores le indicaban que se calmara porque traían "cuete", alzándose M.C. la sudadera y mostrándole una pistola que llevaba a la altura de la cintura, de modo que al verse intimidado el denunciante, los infractores lo despojaron de una chamarra que traía puesta y al obtenerla los relacionados se dan a la fuga, quedando M.C., quien continuaba amenazando al denunciante indicándole que le entregara todo el dinero, empezando a revisarlo en los bolsillos del pantalón, no encontrándole nada, dándose cuenta varias personas de los hechos, prestándole ayuda al denunciante procediendo el menor a darse a la fuga, logrando asegurarlo varias personas, pidiendo apoyo a una patrulla.

El menor acepta su participación en los hechos.

Versión según M.C.:

El menor refiere que el día de los hechos iba en compañía de dos de sus amigos cuando abordaron al denunciante y le dijeron que se quitara la chamarra, y como éste se negó, lo comenzaron a golpear. Refiere que llevaba un arma de juguete.

V.M. Robo a transeúnte.

Versión según acta del Ministerio Público:

El día de los hechos el denunciante laboraba como chofer cuando dos personas le solicitan el servicio a fin de que los trasladaran a la central camionera al dirigirse a dicho lugar dos sujetos entre los cuales se encontraba V.M., amagan al chofer con una pistola tipo escuadra y le indican "ya valió madres, esto es un asalto", manifestándole que se tirara al piso tomando V.M. la conducción del vehículo, mientras que su relacionado abordaba el taxi colocándose en el interior del auto en medio de los denunciante despojándolo a uno de ellos de la cantidad de \$15,000.00 en efectivo y al ir conduciendo el automóvil a la altura de la central camionera V.M. pierde el control de la unidad apagándose el carro, instantes que aprovechan los ofendidos para bajarse del taxi después de haber forcejeado con uno de los menores, para posteriormente correr detrás de V.M., escuchando una detonación y metros más adelante logran asegurar únicamente a V.M., logrando darse a la fuga el relacionado del menor no obstante que por el lugar se presentó una unidad de elementos de la policía judicial.

El menor acepta su participación en los hechos

Versión según V.M.:

El menor refiere que el día de los hechos iba en compañía de uno de sus amigos cuando vieron un taxi ocupado que estaba parado en un semáforo, al amigo se le ocurre subirse y le pide a V.M. que maneje el carro. El relacionado llevaba arma

R. Robo a Taxi.

Versión según acta del Ministerio Público:

El denunciante se encontraba laborando como chofer de taxi, cuando le hacen la parada dos sujetos entre los cuales se encontraba R. solicitándole al denunciante que los llevara a la colonia San Felipe de Jesús, abordando estos el taxi y al llegar a la colonia solicitada, el relacionado adulto le indica al denunciante que parara el carro a la vez que de entre sus ropas sacaba una navaja con la cual amaga al chofer colocándose a la altura del cuello señalándole que "no hiciera panchos o iba a valer madre" y sujetándolo de los cabellos lo tira boca abajo al piso del auto, mientras que R amagaba al chofer con una pistola y posteriormente toma la conducción del vehículo, encontrándose el agraviado en el piso y boca abajo y bajo la amenaza de que si volteaba lo mataba, tiempo después lo bajan de la unidad despojándolo de su vehículo y una cartera que en su interior contenía la cantidad de \$140.00 por lo cual solicita ayuda de una patrulla de elementos de la policía judicial.

El menor acepta su participación en los hechos.

Versión según R :

El menor refiere que el día de los hechos se encontraba afuera de su domicilio cuando un amigo mayor de edad le pide que lo acompañara y abordaron un taxi. Al momento de bajarse el amigo sacó de entre sus ropas una navaja y amenazó al taxista mientras que al menor lo obligó a manejar. Posteriormente bajaron al taxista y se dirigieron a la colonia Peralvillo. El menor refiere que el amigo traía una pistola de diábolos.

Menores	Tipo de robo	Relacionados	Armas	Uso de droga	Drogado durante la infracción
Ray.	Robo a taxi	2	cuchillo	Alcohol, marihuana	no
J.M.	Robo	1	navaja	Marihuana, cocaína y pastillas	no

Menores	Tipo de robo	Relacionados	Armas	Uso de droga	Drogado durante la infracción
O.A.	Robo a transeúnte	2	pistola	Marihuana, cocaína, solv. y pastillas	sí
J.E.	Robo de auto	1	pistola	alcohol	no
Rob.	Robo a transeúnte	2	cuchillo	no	no
M.C.	Robo a transeúnte	2	pistola	Cocaína, marihuana, solvente	no
V.M.	Robo a Taxi	1	pistola	alcohol	no
R.	Robo a taxi	1	navaja	no	no

Los ocho menores estaban internos en C.T.V. por la infracción de robo, tres por robo a transeúnte, tres por robo a/o dentro de taxi, uno por robo de auto y el otro por robo dentro del carro. En los ocho casos los menores iban en compañía de otros relacionados, sólo uno estaba drogado en el momento de cometer la infracción, las infracciones se cometieron con uso de arma blanca (4 cuchillo o navaja) o de fuego (4 pistolas) portadas por ellos o por los relacionados, en los ocho robos hubo uso de agresión.

Para Marchiori (1989), el robo difiere del hurto debido a que el sujeto actúa con fuerza de los objetos y medios o también con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitarlo, en el acto de cometerlo o después de cometerlo para procurar impunidad.

Johnson R. (1976), hace referencia al hecho de que la agresividad parece ser una característica masculina muy arraigada en los humanos ya que en su mayor parte todos los crímenes violentos son cometidos por varones, asimismo refiere que esta conducta está fuertemente determinada por el largo proceso de socialización a través del cual, los niños aprenden los valores de la sociedad. Para algunos el problema de la violencia en la sociedad es un reflejo de la pérdida de solidaridad en la estructura familiar.

En la conducta de robo se encuentra un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos que impulsan al sujeto a interesarse por los bienes ajenos considerados como objetos a "poseer" más que como un medio a satisfacer necesidades materiales. Marchiori (1996), hace mención a que las diferentes modalidades de robo representan múltiples formas y técnicas; en el robo de auto, el adolescente busca el automóvil como un medio para fugarse de su ambiente familiar, el automóvil significa su independencia.

Para Fenichel (1984), el acto delictivo es similar a cualquier actuación neurótica que sirve para compensar tensión y conflictos. En las conductas de robo realizadas por neuróticos se observan que no actúan solos sino a través de grupos. La angustia de la personalidad neurótica es tan intensa que se exterioriza por comportamientos violentos y en una conflictiva interpersonal; el neurótico utiliza como instrumentos el arma de fuego.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
1	15 mayo 1998	Todos	Adaptación	Operación de encuadre Interrogatorio Señalamiento Recapitulación	Todos	La sesión se llevó a cabo en un salón fuera del área de Psicología.

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga	Se presenta ante el grupo, informándoles de la frecuencia y hora de las sesiones, el modo de trabajo y las reglas a seguir durante la sesión. Se les pide a los participantes que se presenten diciendo su nombre y el de sus compañeros. El tema de hoy es la adaptación.	Operación de encuadre.
J.M.	Es como irse acostumbrando.	
Ray	Es como irse acostumbrando a las cosas extrañas.	
M.C.	Hacer las cosas diarias, adaptarse al ambiente.	
Rob	Adaptarse al ritmo de trabajo.	
O.A.	Ir a la escuela. Irse acoplando poco a poco.	
R.	Uno que no conoce, acostumbrarse poco a poco.	
Psicóloga	¿Cómo se podrían adaptar?	Interrogación
J.E.	Estamos acostumbrados a otras cosas; se hace difícil pararse temprano...	
Psicóloga	V. M., ¿Qué opinas?	Interrogación
V.M.	Siento que a todos nos cuesta trabajo, la institución tiene ciertas reglas y hay que asistir, hay que pararse temprano, ir a la escuela, al taller, etc.	
M.C.	Para mí es fácil porque estaba anexado.	
J.E.	Es difícil porque aquí estas por una infracción, el trato es diferente.	
Psicóloga	¿Ustedes creen que la infracción tenga que ver para adaptarse?	Interrogación
V.M.	Los homicidios se quedan más tiempo, en el robo tratas de echarle ganas.	
J.E.	El robo sirve para adaptarse.	
Psicóloga	¿Aceptar la participación en el robo ayuda a la adaptación?	Interrogación
V.M.	Siento que sí...al responsabilizarte sería un poco menos pesado, <i>si ayudaría.</i>	
Ray	Yo pienso que no es tanto eso, la cosa es que tienes que acostumbrarte.	
J.M.	No tiene que ver el poder aceptar el robo	

Comentarios

En esta primera sesión el grupo se mostró participativo, aunque el tema fue la adaptación surgieron como temas relacionados la infracción, la agresión y la fuga. Una parte del grupo se mostró atenta y espontánea, otra aburrida participando sólo cuando se le involucra.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. De Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
2	22 mayo 1998	Todos	Amigos	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación	Todos	M.C. y O.A. se quejaron del calor.

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga V.M. M.C. O.C.	¿Quién quiere hacer un resumen de la sesión anterior? Se hablo de la adaptación a la institución, del robo. La aceptación del robo para adaptarse. Cuando llegamos aquí nos cuesta un poco de trabajo	Interrogación
Psicóloga O.A. R.	El tema de hoy es amigos. Dicen que los amigos no hay. Hay para un pasatiempo, para jugar, el mejor amigo es tu papá.	Información
Rob.	Los verdaderos amigos no te inducen hacer cosas negativas sino positivas.	
Psicóloga R. J.E. O.A.	¿Los amigos habrán influido para la realización de la infracción? No siempre un amigo va a estar detrás de ti...hay algunos que te inducen al vicio, yo siento que no hay amigos. No siempre tiene la culpa, no te obligan a robar...te pueden invitar a robar, nosotros tenemos la decisión. Hay amigos que llegan, saludan, te invitan y sino vas se enojan.	Interrogación
Psicóloga J.E. R.	¿Los amigos los forzan? No de forzar, les tengo miedo, por temor a que les vayan hacer algo... Para encontrar un amigo se necesita conocerlo, se necesita mucho tiempo.	Interrogación
Psicóloga R.	Entonces el grupo coincide en que los amigos los invitan a robar pero no los forzan la decisión es de ustedes y que es necesario conocer a los amigos pero ¿qué piensan de seleccionar a los amigos, será importante tener un criterio de selección?	Señalamiento
Psicóloga R. M.C. J.M. Ray	Hay que tratarlos estar platicando ellos pueden contar si han robado o no... tú los tienes que elegir. ¿M.C. tienes un criterio para elegir tus amistades? Nada más que quieran. Que sea de mi edad.	Interrogatorio
Ray Rob.	La edad no importa, de los amigos mayores de edad aprendes más, de su experiencia de sus errores. Uno puede invitar, también se nos hace fácil, yo les dije vamos a robar, yo tuve la culpa por participar.	

Comentarios

Una parte del grupo se mostró atento y espontáneo, mientras que en la otra fluctuaba la atención, ante el tema de los amigos se mostraron ambivalentes (buenos-malos), se observa en la mayoría de ellos que no tienen un criterio para la selección de los amigos.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
3	29 mayo 1998	Todos	Droga	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Rectificación	Todos	M.C. llegó con 30 minutos de retraso

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga	¿Quién quiere hacer un resumen de la sesión anterior? (silencio), ¿de qué hablamos?	Interrogación
V.M. Rob	Hablamos de los amigos que cosas nos enseñan que aprendimos También si tuvo relación con el robo.	
Psicóloga	¿Y a que conclusión llegamos?	Interrogación
Rob.	Si vamos a tener los mismos amigos.	
V.M.	Unos opinan que sí otros que no.	
Psicóloga	El tema del día de hoy es la droga	Información
Rob	Es algo que produce efectos en tú cuerpo, como puedes estar triste puedes estar alegre, en algunas ocasiones no piensas en lo que haces.	
R.	A veces te destruye.	
J.E.	La misma droga hace que hagas cosas como el robar.	
Psicóloga	¿Qué piensas Ray.?	Interrogación
Ray.	Es mala te destruye te hace ser otra persona.	
J.M.	Te hace que se te olviden los problemas algunos la utilizan para eso o nada más para drogarse.	
Rob	Lo usan como medicina	
J.E	Algunos lo hacen para tranquilizarse, para dormir, otros si tienen problemas en sus casas.	
Psicóloga	Efectivamente como Rob. dice la droga es una sustancia que ingerida dentro del organismo produce un efecto o alteración, no a veces, ¡siempre destruye!, el efecto se va a reflejar en el pensar, sentir y actuar como J.E. dice ¿Cómo se iniciaron?	Recapitulación Rectificación e Información
R.	Me invitaron algunos amigos el cigarro... al principio me ahogaba después me gusto.	
M C	Yo empecé fumando porque veía a mis tíos que fumaban mota y quería saber que se sentía. Nota: risas del grupo.	
Rob.	Yo empecé a fumar por ver a mis amigos	
R.	La televisión a veces induce al vicio. Nota: risas del grupo	
Rob.	Es cuestión de uno mismo no por la televisión	
O.A.	El alcohol y el cigarro si lo anuncian en la televisión Nota: risas del grupo	
Psicóloga	Ustedes no creen que la television influya, pero deben saber que está comprobado que los medios de comunicación van a influir en el consumo de droga, R. y O.A. tienen razón en especial en lo del consumo de alcohol y cigarro.	Recapitulación y Confirmación

Comentarios

El grupo tuvo una participación lenta al principio y después muy activa y espontanea, se observaron fantasías y mitos con relación a la droga. M.C. se convierte en un líder y el grupo tiende a reírse de la participación de R.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
4	6 Junio 1998	Falto M.C.	Familia	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Rectificación y Clarificación	Al principio lenta y después muy activa.	M.C. llegó con 30 minutos de retraso

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga Rob	¿Quién quiere iniciar el resumen, de qué hablamos? De drogadicción y sus efectos.	Interrogatorio
Psicóloga V.M.	El tema de la sesión es la familia.	Información
O.A.	Es un grupo de personas que te dan apoyo.	
J.E.	Te apoyan en las buenas y en las malas.	
R.	Te dan educación.	
Psicóloga R.	Un grupo de personas unidas.	
Psicóloga J.M.	Ustedes hablan de la familia como un grupo de personas, nosotros somos un grupo ¿cómo ven seremos una familia?	Señalamiento
V.M.	No en una familia esta papá y mamá.	
Psicóloga V.M.	Hay más.	Confirmación
O.A.	Si efectivamente una familia es un grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten una serie de actividades en común.	
Ray	La convivencia	
R.	Confianza.	
Psicóloga R.	Papá y mamá se preocupan por ti, te dicen lo que es bueno y lo que es malo.	
Psicóloga J.E.	¿Creen que los problemas que surgen en su familia podrían influir para la realización de la infracción?	Interrogación
Rob J.E.	Depende en algunos casos no los saben orientar.	
J.M:	Si porque no hay comunicación, se van con los amigos te invitan... a robar, a drogarte.	
Psicóloga J.M:	Que del diario llegue el papá borracho, que golpee uno se hace un rencor y por eso algunos roban	
Psicóloga O.A.	¿En tu caso O.A. habrán influido los problemas familiares para cometer el robo?	Interrogación
O.A.	No.	
Psicóloga J.M.	¿J M ?	Interrogación
J.E.	No.	
Psicóloga J.E.	No fue tanto por la familia sino por ser reconocido.. para comprarme dos o tres cosas.	
Psicóloga Rob	¿Rob.?	Interrogación
Rob	En parte sí, yo veía que mi papá golpeaba a mi mamá, le daba malos tratos, a veces a mí me golpeaba, y se me quedó el coraje después quise ver que se sentía golpear a otros... por eso me salí de la escuela...	
O.A.	Cuando iba a la escuela no le ponía mucha atención, mandaban llamar a mi mamá y ella me pegaba, yo me salía a drogar.	

Comentarios

Se observó gran dificultad de los miembros del grupo para verbalizar sus problemas familiares, prefirieron hablar en tercera persona y utilizaron mecanismos como la negación

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
5	11 Junio 1998	Todos	Deporte	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información	Activa de parte de la mayoría	
Fragmento de la Sesión						
Participante	Contenido manifiesto					Intervención
Psicóloga	¿De que hablamos la sesión pasada?					Interrogación
Rob.	De la familia, sí tenía que ver con los robos.					
Psicóloga	El tema del día de hoy es el deporte.					Información
M.C.	Es una actividad que realizamos.					
Ray	Con nuestro cuerpo, nos ayuda a desarrollarnos a ser ágiles.					
Rob.	Para que te distraigas y te olvides...					
J.E.	Como una forma de pasar el tiempo.					
Psicóloga	¿Por qué será importante el deporte?					Interrogación
O.A.	Porque sirve para el cuerpo.					
M.C.	Para desintoxicarnos.					
Ray.	Es algo que se puede hacer a diario.					
Psicóloga	¿Cómo se inician?					Interrogación
O.A.	Con los amigos iba y hacía deporte y después me drogaba.					
Rob.	Yo empecé por mi mamá es portera.					
Psicóloga	Nota: risas de todo el grupo.					
	¿Qué les causa risa? Hay mujeres que hacen deporte y son muy buenas.					Información
	¿Ustedes creen que el hacer o no deporte influya para la realización de la infracción?					Interrogación
M.C.	...si haces deporte puedes correr más rápido y nadie te alcanza... para "requintear".					
	Nota: risas de todo el grupo.					
Psicóloga	¿Y qué opinan los demás?					Interrogación
V.M.	El hecho de hacer deporte evita que pienses en otras cosas.					
Ray.	Yo pienso que no tiene nada que ver, si uno roba es otra cosa					
J.E.	Cuando haces deporte tienes el tiempo ocupado tu atención esta en lo que haces.					
R.	Cuando estaba nadando regresaba a mi casa cansado...					
Psicóloga	Hoy el grupo está muy participativo parece que el tema del deporte los puso en movimiento, efectivamente como Ray, dijo son muchos los factores que van a influir para la realización de la infracción, pero el hacer deporte les permite como han dicho mantener su tiempo ocupado, tener una disciplina, un hábito...					Recapitulación
Comentarios						
El grupo se mostró muy activo con el tema del deporte surgieron otros como la droga y la infracción, la participación de M.C. tiende a causar risa						

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
6	19 Junio 1998	Faltó J.E.	Robo	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Activa de parte de todos	

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga R. J.M.	¿Quién quiere hacer un resumen? Del deporte. Hace bien para el cuerpo, te mantienes ocupado piensas cosas positivas.	Interrogación
Psicóloga M.C. R	El tema del día de hoy es el robo. Es el acto donde despojamos a las gentes de sus pertenencias. A veces con agresiones.	Información
Psicóloga R. M.C. Rob. V.M Ray. J.M.	Estoy de acuerdo con ustedes el robo es aquella conducta mediante la cual se despoja a otra persona de sus pertenencias siempre por medio de la agresión. ¿Cómo fue su robo? El mío fue en pandilla con agresión, íbamos caminando cuando vimos a un chavo y un amigo dijo... El mío también fue en pandilla con agresión, íbamos pasando y pensamos...sí lo amenazamos para que nos diera sus cosas, después nos echamos a correr... A mí me pasó igual... me dejé llevar y lo robamos. Yo también iba con unos amigos y se nos ocurrió robar .. Yo sí lo planeé fue un robo a una bolsa... le aventé una bujía al carro...	Confirmación
Psicóloga R.	¿Y tú R? Yo era la primera vez el chavo me dijo que lo acompañara, nos subimos a un taxi ...	Interrogación
Psicóloga O.A.	¿Cómo fue tu robo O.A? Me había drogado y se me acabó la droga, necesitaba dinero fue a un transeúnte.	Interrogación
Psicóloga O.A.	¿Cómo se iniciaron en el robo? Con los amigos, después de drogarme.	Interrogación
Psicóloga R. M.C.	¿Qué dijo la familia? ¿Por qué lo hiciste si te dimos todo? Mí mamá sí sabía que robaba.	Interrogación

Comentarios

El grupo se mostró participativo, O.A. se mostró somnoliento, cada uno de los miembros pudo narrar la versión de su robo, sin embargo no lograr una reflexión respecto a la gravedad y consecuencias de su conducta.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
7	26 Junio 1998	Faltó Ray.	Padres	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Activa de parte de todos	

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga J.M	¿Quién quiere hacer el resumen?	Interrogación
O.A.	Hablamos del robo.	
M.C.	Qué nos llevo al robo.	
Psicóloga O.A.	La infracción los motivos... ¿Qué debemos hacer para irnos más rápido?	Interrogación
O.A.	¿Ustedes qué piensan qué deben hacer?	
Rob.	Hay que echarle los kilos pero uno no se va. Hay que echarle ganas, asistir a las actividades no hacer cosas anormales...	
Psicóloga O.A.	Si eres papá te ayuda mucho.	Información
M.C.	Que coincidencia el tema del día de hoy es los padres. Es una responsabilidad ser papá y no es fácil...	
J.E.	Te apoya siempre está contigo.	
Psicóloga M.C.	Te pega.	Interrogación
V.M.	El padre es el que da un apoyo moral y económico, la madre es más fácil de convencer.	
O.A.	Es diferente trato.	
Psicóloga J.M.	¿Cómo son sus padres?	Interrogación
R.	Con todos es buena gente conmigo comprensivo. Nos comprende, nos ayuda, trata de escucharnos.	
Psicóloga J.E.	¿J.E. cómo es tu papá?	Interrogación
Rob.	No lo conozco no le tomaba importancia. El mío es agresivo, cariñoso, comprensivo a la vez, me trata de dar a entender lo bueno y lo malo.	
M.C.	Yo quisiera tener un papá.	
Psicóloga J.E.	¿Qué opinas J.E.?	Interrogación
R.	Si tuviera papá a lo mejor no estaría aquí.	
O.A.	Uno tiene papá y esta aquí.	
M.C.	...Al padrastro no lo puedes ver como a un papá. Depende de cómo sea el Sr., el Sr. que esta con mi mamá me cae mal y un día le grite...	
Psicóloga	¿Cómo les gustaría que fuera su padre?	Interrogación

Comentarios

El grupo se mostró muy participativo, sin embargo les cuesta trabajo verbalizar la relación que llevan con los padres, se observa ambivalencia y contradicciones hacia la figura del padre.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
8	3 de Julio 1998	Todos	Vagancia	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Hubo una mediana participación de parte de todos	

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga	La sesión anterior hablamos de los padres, ¿consideran que el tener o no papá y la relación que lleven con ellos influye para la realización de la infracción?	Interrogación
J.E.	A lo mejor sí, la mamá no puede controlar.	
Rob.	Si influye, un papá te orienta para que tengas un buen trabajo, también para tomar decisiones.	
J.M.	Hay casos que aunque tengas los padres tú como hijo no les vas a hacer caso...	
V.M.	Si influye.	
M.C.	A lo mejor sí le hace falta a la mamá... "la tiras de a loca... el papá nos da una joda"	
Psicóloga	¿Qué se puede hacer con el padre?	Interrogación
O.A.	Nada más hay que quererlo mucho y cuidarlo.	
Psicóloga	¡Oyeron! ¿Qué opinas J.E.?	Interrogación
J.E.	No necesito tanto de él pero si se extraña...	
Ray.	Hay de papás a papás, como sea es mi papá, si me enseñaba cosas malas y mi padrastro cosas buenas.	
Psicóloga	El tema del día de hoy es la vagancia	Información
J.E.	Libertad, no hacer nada, andar paseando.	
M.C.	Está bien eso de no hacer nada y andar paseando, yo ni regresaba, andaba hasta tres días de vago.	
Psicóloga	¿Qué será eso de la vagancia?	
J.E.	No hacerle caso a la familia, ser libre.	
O.A.	Andar en la calle y no llegar a la casa.	
Ray	Hay de vagancia a vagancia. Hay quien estudia y otros se vuelven desobligados, yo trabajaba pero también andaba de vago.	
Psicóloga	¿La vagancia influirá para la realización del robo?	Interrogación
J.E.	Aprendes de la calle...	
V.M.	No hay quien te oriente.	
J.M.	Si influye, estas de ocioso. Uno empieza a pensar en algo malo.	
Rob.	Porque a algunos no les gusta el trato, no tienen papá, se quedan en la calle, yo casi no le tomaba atención a los padres por la falta de comunicación.	
Psicóloga	¿Cómo se podría evitar la vagancia?	Interrogación
J.M.	Estar ocupado.	
J.E.	Ir a la escuela.	
R.	Teniendo el tiempo ocupado.	

Comentarios

La participación del grupo fue poca haciendo constante referencia a la libertad, logran relacionar el tema anterior con el actual.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
9	10 de Julio 1998	Faltó J.E.	Estudio	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga R	¿Quién quiere hacer un resumen de la sesión pasada?	Interrogación
Rob.	La vagancia.	
	La vagancia es cuando uno no tiene nada que hacer, no estar en un lugar específico.	
V.M.	No hay que hacer, te lleva a robar	
Psicóloga VM	El tema del día de hoy es el estudio	Información
Ray.	Es lo que te va a ayudar a superarte.	
MC	Nos ayuda para trabajar, para superar el medio ambiente	
	El estudio sirve para robar, para pensar por dónde correr, en que momento llegar... para desarrollar la inteligencia.	
R.	Si le ayuda, hasta hay computadoras.	
Psicóloga J.M.	¿Qué opinas J.M.?	Interrogación
	Si puede afectar, si uno no tiene estudios, no va a tener trabajo.	
	Hay robos que nomás se realizan sin pensar, no se requieren estudios.	
Psicóloga MC.	¿Qué decían sus familias respecto al estudio?	Interrogación
	A mí me corrieron de la escuela, mi familia me decía que entrara, y fuera a la escuela, pero me corrieron.	
Psicóloga MC	¿Por qué te corrieron?	Interrogación
	Metí droga para mí y mis amigos, me la encontraron, la llevaba en una sudadera, me descubrieron y me corrieron.	
Psicóloga MC	¿Qué dijo tu familia?	Interrogación
Ray.	Se enojó.	
	A mí me mandaba mi mamá, terminé mi primaria, no me gustaba mucho ..	
V.M.	En Cuba todos tienen que estudiar.	
MC.	¿Si?... ¿No?...	
V.M.	Si nó, te castigan	
Psicóloga	En Japón si los chicos no van a la escuela son encerrados y llevados a los reformatorios, aquí en México antes estaban internos por vagancia e incorregibles, ahora éstas ya no son infracciones...	Información
MC	¿Cuál será la importancia de ir a la escuela?	Interrogación
	Para mantener la mente ocupada, para superarnos, para pensar, uno tiene una motivación.	
Rob	Tengo a mi familia que me apoya que voy a sacar el certificado.	

Comentarios

O A. y Ray. Se mostraron somnolientos y con poca participación, el grupo refirió que con una mayor preparación se pueden lograr mejores robos. Se observa que el estudio no representa un valor para ellos.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
10	17 de Julio 1998	Todos	Pareja	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga Rob.	¿Quién quiere hacer un resumen? Es estudio sirve para tener un buen trabajo, distraerte y no pensar en otras cosas.	Interrogación
R.	Vimos que sí influye para cometer la infracción. Si no estudias y trabajas, es más fácil que robes.	
Psicóloga V.M.	El tema del día de hoy es la pareja. Una persona que te apoya, te cuenta sus cosas, le tienes mucha confianza.	Información
J.E. Rob.	Alguien con quien compartir el tiempo, con quien convives. Se pueden confiar cosas, convives, pasas la mayor parte del tiempo juntos.	
Psicóloga R.	¿Cuál sería la diferencia con un amigo? Con un amigo no hay tanta como con la pareja.	Interrogación
Psicóloga R.	¿Cómo seleccionan a la pareja?, o bien, ¿son seleccionados? (risas). Empiezas a tratarla, ves como es ella, si es "loca o tranquila", los comentarios, y aparte que te guste su carácter, que se dé una confianza, le puedes decir lo que sientes.	Interrogación
O.A. Nota M.C. Rob. M.C.	Tratar de hacerla mi amiga, y después... "baloneársela". Entra M.C. "Ya no estén aburridos, ya llegué, ¿qué tema es?" La pareja. Cambiemos de tema.	
Psicóloga J.M.	¿Cuál propones? Que este bonita . que esté guapa.	Interrogación
Psicóloga M.C.	¿y su familia, que decía de su pareja? Un momento, a mí no me preguntó como seleccionar a mi pareja (risas).	Interrogación
Psicóloga M.C.	¿Cómo? Que sea guapa, chaparrita, que tenga cuerpo, una forma de pensar positiva, morena...	Interrogación
Ray.	No importa como sea, bueno que no sea fea (risas) uno no se fija en eso si no en los sentimientos.	
R. Psicóloga	Para qué la quieres guerita y bonita, si luego. . ¿Creen que la pareja haya influido para la realización de la infracción?	Interrogación
J.E. M.C.	No porque te ayudan... Hay algunas que te echan porras. Si influirá, si quieres ir al cine y no trabajas, ¿cómo la vas a llevar?, tienes que robar.	

Comentarios

El grupo tuvo una participación activa, los comentarios de M.C. eran motivo de risas, siendo aceptados por el grupo

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizada	Participación	Hechos significativos
11	24 de Julio 1998	Todos	Sexualidad	Interrogatorio Señalamiento Exposición Información Confirmación	Todos	El grupo fue visto en la mañana y los participantes fueron llegando poco a poco

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga	¿Quién quiere hacer un resumen?	Interrogación
Rob.	La pareja. Como podemos elegir a la pareja.	
Psicóloga	¿A que conclusión llegamos?	Interrogación
Rob.	Algunas veces sí influye y otras no.	
Ray.	Algunas si veían que tenías dinero, no te decían nada	
Psicóloga	El tema del día de hoy es la sexualidad, ¿saben que es la sexualidad?	Interrogación
O. A.	Tener relaciones con la pareja.	
Ray	Que los dos lo quieran hacer.	
J.E.	Que estén de acuerdo.	
O. A.	Algunos los forzan y hay otros que piden tener la relación.	
Psicóloga	¿Los demás que opinan?	Interrogación
Rob	Sexualidad nos habla del cuerpo, del tipo de anticonceptivos.	
J.E.	De cómo cuidarse.	
Psicóloga	Bueno, debemos diferenciar entre sexo y sexualidad. El sexo tiene que ver con la diferenciación de género, es lo biológico, digámoslo así, y en la sexualidad se incluye la cultura, lo educativo...	Información
	¿qué saben acerca de los cambios que se dan en la pubertad?	Interrogación
O. A.	Uno se va desarrollando.	
Rob.	Hay cambios de voz, aparece el vello, a las mujeres les crecen los senos.	
Ray.	También se dan cuenta de que les atrae el otro sexo, se terminan de diferenciar, les salen bigotes, barba, barritos.	
Psicóloga	¡ Muy bien ¡ Hay dos eventos muy importantes que marcan la posibilidad de la procreación, uno en el hombre y otro en la mujer.	Información
Rob.	En el hombre salen los espermatozoides.	
Ray.	En la mujer la menstruación.	
Psicóloga	Exposición del tema con material didáctico.	Exposición
	¿Qué saben acerca de las enfermedades de transmisión sexual?	Interrogación
Rob.	Hay varias como el sida, también hay otras que sí no te atiendes ya no hay cura.	
Psicóloga	¿Cómo se pueden prevenir las enfermedades?	Interrogación
Rob.	Usando protección	

Comentarios

El grupo se mostró muy participativo, se observó que algunos miembros cuentan con información mientras que en otros ésta es distorsionada. La sesión se prolongó treinta minutos más.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizada	Participación	Hechos significativos
12	14 de agosto 1998	Todos	Comunicación	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga M. C.	¿Qué recuerdan de la sesión anterior, cuál fue el tema? Sexualidad, enfermedades venéreas.	Interrogación
O. A.	Cómo las podemos evitar y como transmitir.	
Psicóloga O. A.	El tema del día de hoy es la comunicación.	Información
J. M.	Comunicación es comunicación (risas).	
R.	Es como la forma de entenderse.	
J.E	De comentar.	
V.M	De expresarse.	
Psicóloga V.M	Ver el estado de ánimo, que piensas.	
Psicóloga Rob.	La comunicación es una serie de mensajes mediante los cuales nos relacionamos.	Información
M.C.	Entre todo un grupo, de pareja, con los amigos...	
V.M.	La comunicación es oral, mímica y escrita.	
Psicóloga J.M.	Sin mentiras y clara.	
J.E	¡muy bien!	
V.M.	¿Cuál es la importancia de la comunicación? Si no hubiera, no nos podríamos comunicar.	Interrogación
Psicóloga J.M.	No puedes saber que piensa la otra persona si no expresas lo que sientes, no sabes, si te lo dicen ya no queda la duda	
Psicóloga V.M.	¿Cómo es la comunicación con su familia? Yo le contaba a mi mamá que quería ir a una fiesta, y no a mi papá	Interrogación
Psicóloga M.C	¿La comunicación con los amigos es diferente que con la familia? Hay que decir lo que es, luego hablaba de robar o de drogarme.	Interrogación
V.M.	Lo dicen directo si quieres ir a robar.	
M.C.	Lo malo es que nos gusta andar de relajientos.	
V.M.	La familia dice que no, y vamos a robar.	
Psicóloga V.M.	¿Qué se puede hacer para tener mayor comunicación con la familia? Que haya confianza, que no tengas miedo de decir lo que te pasa, para todo hay una solución.	Interrogación
R.	Hablando con la persona	

Comentarios

M.C. y V.M. mostraron mayor participación, el resto de los miembros del grupo participaron principalmente cuando se les involucra.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA						
No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
13	28 de agosto 1998	Faltó R.	Trabajo	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	
Fragmento de la Sesión						
Participante	Contenido manifiesto					Intervención
Psicóloga M.C.	¿De qué hablamos la vez pasada?					Interrogación
Psicóloga M.C.	De la comunicación oral, mimica, y escrita.					
O.A.	El tema del día de hoy es el trabajo.					Información
V.M.	Es lo que necesitamos hacer para no robar en un futuro					
J.M.	Es algo que nos ayuda a salir adelante que nos ayuda con la familia.					
Rob.	Es una responsabilidad, te dejan a cargo y vas subiendo más que los demás.					
Ray.	Es una actividad que se hace del diario que sirve para el sostén de una casa, para comer, vestirse, es indispensable.					
Psicóloga	Es una forma de distracción, de mantener el tiempo ocupado.					
	Es una responsabilidad, si no trabajas no comes, es una necesidad.					
	Efectivamente, como dicen, el trabajo es una actividad que se hace cotidianamente, y que generalmente es remunerada económicamente					Confirmación
Ray	¿Cuál será la importancia del trabajo?					Interrogación
J.E.	Para salir adelante, ser alguien.					
Psicóloga M.C.	Para mantener a nuestra familia.					
Rob.	¿Qué clase de trabajo desempeñaban?					Interrogación
J.E.	Reparador de bicicletas					
V.M.	Comerciante.					
Psicóloga	Mecánico.					
	Colocador de elevadores.					
M.C.	¿Qué pensaban sus familias respecto a su trabajo, que les decían?					Interrogación
Rob.	Que estaba bien.					
Psicóloga	Para que viera que se siente estar en un trabajo y ganar el dinero y no desperdiciarlo.					
	Nos falta una pregunta muy importante que siempre hacemos, ¿cuál será?					Interrogación
J.M.	Que si el trabajo influirá o no para la realización de la infracción.					
M.C.	Si, si no tenemos dinero en un ratito podemos obtenerlo.					
J.E.	Te matas toda la semana trabajando y te da coraje el poco sueldo... mientras que otros...					
M.C.	Es ambición al ver que los otros ganan más.					
Psicóloga	¿Quiénes?					Interrogación
M.C.	Los que roban.					
V.M.	Era mejor haber trabajado que estar aquí.					
Psicóloga	¿Qué concluimos?					interrogación
Ray	Hay que trabajar.					
J.E.	Hay que pensar las cosas.					
Comentarios						
El grupo puede fluir más espontáneamente, observándose que la mayoría de los miembros se mostraron participativos.						

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA						
No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
14	4 de septiembre de 1998	Faltó M.C.	La madre	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	
Fragmento de la Sesión						
Participante	Contenido manifiesto					Intervención
Psicóloga	¿Quién quiere hacer un resumen?					Interrogación
Ray	Hablamos del trabajo.					
J.E.	Sí, el trabajo tenía que ver con la infracción.					
Rob.	El significado de qué es el trabajo.					
Psicóloga	El trabajo es la forma socialmente aceptada de obtener dinero.					Información
	El tema del día de hoy son las madres.					
Ray	Alguien que nos cuida.					
J.M.	La que nos engendró.					
J.E.	La que se preocupa por nosotros					
J.M.	Hay diferentes tipos de madre.					
Psicóloga	¿A ver ...?					Interrogación
Ray.	A veces es más mamá la que nos cuida, unas nos dejan.					
J.M.	Hay madrastras, las que nos adoptan.					
V.M.	La abuela.					
O.A.	La tía					
R.	Que te cuidan, hay unas que dicen poco y ponen poca atención					
Rob.	Las autoritarias, que te exigen y te presionan.					
J.M	Hay amorosas, consentidoras y querendonas.					
J.E	Las que se encelan.					
Psicóloga	¿Cómo son sus mamás?					Interrogación
V.M.	Tienen un poquito de todo, son cariñosas, se enojan pero a veces te defienden.					
R.	Es estricta, un poco enojona...					
Rob.	Es violenta luego, porque llega frustrada del trabajo, llega cansada y hace el papel de mamá y papá, es pasiva, pero de cualquier cosita se enoja, no controla sus impulsos.					
J.M.	Muy querendona, llora fácilmente, nos atiende bien, nos sirve de comer					
Ray.	Es violenta, enojona por lo mismo. Nos pegaba					
Psicóloga	¿Qué pregunta nos hace falta?					Interrogación
J.E	Si las madres tienen que ver para la participación de la infracción.					
Ray	Sí, yo creo que sí porque no cuidan a los hijos.					
J.E.	Sí, si nos dió mucha libertad, nos consentía mucho, a lo mejor porque no se preocupaba o estaba ocupada en otras cosas.					
J.M	La libertad que tuve, faltó la autoridad.. por consentirme mucho yo me salía, me dió la mano y me agarre el pie.					
Rob.	A pesar de todo sólo hay una madre, hay que cuidarla, comprenderla, apoyarla, hay que tener mas comunicación.					
Comentarios						
O A se durmió durante la sesión, el resto del grupo se mostró participativo, se observó ambivalencia ante la madre con tendencias a hacer comentarios estereotipados.						

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
15	11 de Septiembre de 1998	Faltó R., M.C. y J.E.	Plan de vida	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	La sesión fue "pesada", se acerca el 15 de Septiembre

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga J.M. O.A.	¿Quién quiere hacer el resumen de la sesión anterior? Hablamos de la madre... describió cada quién a su mamá	Interrogación
Psicóloga J.M.	Cómo nos trata y su forma de ser, de compartir con uno. ¿Qué concluimos?	Interrogación
Psicóloga Ray O.A. J.M. V.M.	Para ser madre no se necesita engendrar, sino puede ser la que nos cuida. Esta es nuestra 15ª sesión, el tema de hoy es el plan de vida o proyecto de vida. Es pensar que vamos a hacer saliendo. Si vas a trabajar o a robar.	Información
Psicóloga J.M. V.M.	Ponerte metas. Cosas que piensas hacer en el futuro, no siempre se realizan, se puede decir una cosa y no hacerla. Es como dictar un plan para que vayamos bien.	Interrogación
Psicóloga J.M. V.M.	¿Cómo la infracción modificó sus planes afuera? Afuera no había planes, bueno si había pero no como aquí... aquí tienes tiempo para pensar las cosas.	Interrogación
Psicóloga J.M. O.A. V.M.	Yo no tenía planes. Yo tampoco tenía ningún plan. ¿Será importante tener un plan a futuro?	Interrogación
Rob. J.M. O.A.	Sí hay que aprovechar la oportunidad que nos da el seguir trabajando. Seguir estudiando, no salir tanto, comprender a mis padres como son, yo creo que tenían razón, antes pensaba en vivir, sólo ahora no. Tratar de cambiar lo que me hizo llegar aquí, iendo al CIJ, ayudar a mi papá, poder estar en convivencia con la familia. Yo no tengo planes.	Interrogación
Psicóloga J.M. O.A.	¿Dentro de sus planes está incluido el robo? No falta quién te caliente la cabeza, si uno no quiere no lo acepta.	Interrogación
Psicóloga O.A. V.M.	¿Quién sabe? Qué pasa hoy que se siente un ambiente tenso, ¿será que el grupo se va a terminar o será que el 15 de Septiembre se acerca y los beneficios?	Señalamiento Interrogación
V.M.	¿Quiénes nos vamos a ir? (risas)	

Comentarios

La sesión fue "pesada", el ambiente tenso, se acerca la finalización del grupo y se observan dudas en cuanto a dejar de robar.

SESIONES DE PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA

No. de Sesión	Fecha	Asistencia	Tema	Técnicas Utilizadas	Participación	Hechos significativos
16	18 de Septie mbre de 1998	Faltó R.	Finaliz ación	Interrogatorio Señalamiento Recapitulación Información Confirmación	Todos	Última sesión

Fragmento de la Sesión

Participante	Contenido manifiesto	Intervención
Psicóloga V.M. O.A V.M.	¿Quién quiere empezar, la vez pasada de que hablamos? Del plan de vida futuro. Lo que piensas hacer saliendo. Cada cual dijo que iba a hacer saliendo... que tengas apoyo y que uno le eche ganas. El internamiento mejoró los planes.	Interrogación
Psicóloga O.A V.M.	Hoy es nuestra última sesión el tema es la finalización. Es lo último. Es algo que termina.	Información
Psicóloga V.M O.A. Ray M.C.	Cómo el final del grupo coincide con los beneficios de septiembre y el hecho de que todos pasan a consejo, hablemos en general de ¿qué aprendieron del internamiento? A valorar cosas que no conocías, aprendes un oficio, vuelves a la escuela, aprendes más a tener una disciplina. Varias cosas, a valorar... hacer pan, de la carpintería algo, en la escuela más normas, bueno yo no voy a la escuela... A que hay que pensar las cosas antes de hacerlas.. a no dejarse llevar por las amistades. Nota: Entra M.C. quien pregunta por el tema Aprendí a ser limpio, a marchar (risas), a tomar "cantones" a no usar útiles, a ser un poco más agresivo (risas).	Interrogación
Psicóloga J.M Rob.	Yo creo que tienes razón en eso. Uno aprende desde los hábitos hasta defenderse, aprende cosas "buenas y malas". Lo malo tiene consecuencias, puede llegar uno aquí o hasta el panteón; aprendí igual a valorar a mis padres, aprendí a escoger a mis amistades, que la droga me trajo hasta aquí. Valorar a mi familia, a mi mismo, antes de hacer una cosa hay que pensarla, debo tener en actividad mi mente, no pensar cosas negativas, es bueno el estudio, no dejarlo al olvido	Confirmación
Psicóloga V.M. O.A	¿Que piensan del grupo, como se sintieron? Estuvo bien, cada cual expresó sus opiniones. Uno decía lo que vivió.	Interrogación

M.C.	Estuvo bien, fue agradable compartir con estos, nada más el orejotas era muy serio.	
V.M Psicóloga	Todos tenemos formas de ser diferentes, él era serio. Claro y que bueno que algunos sean diferentes, imagínate todos siendo iguales.	Señalamiento
Ray Psicóloga	Uno podía escuchar a otro y compartir la opinión o pensar ese chavo piensa mal, piensa en la droga. O sea, que tuvieron la oportunidad de identificarse con otros.	Señalamiento
Ray. Psicóloga	Si Yo quiero decirles que estuve muy a gusto trabajando con ustedes, tu M.C. eres un chico con un gran don que es el carisma, eres simpático y motivas al grupo. Tu problema es que te gusta el "cotorreo" y este te puede traer de nuevo aquí.	Recapitulación
J.M. Psicóloga	También estuvo el dormilón (todos ven a O. A. risas). Así es, en un grupo hay diferentes roles... tu J.M. a pesar de que tu participación era poca, ésta era muy acertada, en tu caso tienes que trabajar mucho más tu adicción. En cuanto a ti V.M....	Confirmación Recapitulación
Comentarios		
El grupo se mostró participativo, fluyó espontáneamente, el clima fue de respeto entre ellos, al ser ubicados en patios comentaron que estaría bien continuar con el grupo los que se quedasen.		

Datos obtenidos de la E.F.Y. antes de aplicar la psicoterapia breve y focalizada.

Menor	Prueba de realidad	Juicio	Sentido de realidad	Reg. y control impulsos	Rel. Objetas	Proc. Pensamiento	Reg. adaptativa	Func. Defensivo	Barrera Estímulos	Func. Autónomo	Func. Sint. Integra.	Dom. Compe.
Ray	11	9	9	11	9	9	5	9	9	9	9	9
J.M.	9	7	9	7	7	7	9	7	7	7	9	7
O.A.	9	7	9	7	5	7	7	7	9	9	7	7
J.E.	9	7	9	7	7	9	5	9	9	13	9	7
Rob.	7	5	5	9	5	9	3	7	7	7	7	7
M.C.	9	7	9	5	5	9	5	9	9	9	7	7
V.M.	11	7	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9
R.	9	9	9	9	7	7	5	9	9	9	7	5

Datos obtenidos de la E.F.Y. después de aplicar la psicoterapia breve y focalizada.

Menor	Prueba de realidad	Juicio	Sentido de realidad	Reg. y control impulsos	Rel. Objetas	Proc. Pensamiento	Reg. adaptativa	Func. Defensivo	Barrera Estímulos	Func. Autónomo	Func. Sint. Integra.	Dom. Compe.
Ray.	13	9	11	9	7	9	5	9	9	9	9	9
J.M.	11	9	9	7	7	7	9	9	9	9	9	7
O.A.	7	7	9	5	9	5	9	7	5	7	9	9
J.E.	13	7	9	7	7	13	7	9	9	11	9	9
Rob.	5	5	5	7	7	9	7	7	9	9	5	5
M.C.	11	7	9	5	9	9	9	9	11	11	7	9
V.M.	9	7	9	7	9	9	7	9	9	9	9	9
R.	9	9	9	7	7	7	9	7	9	9	7	5

Prueba t de Student :

$$t = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{\sqrt{\left(\frac{SS_1 + SS_2}{(n_1 - 1) + (n_2 - 1)} \right) \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

DIFERENCIA DE MEDIAS DE LA EVALUACION DE LAS FUNCIONES DEL YO EN EL GRUPO DE MENORES INFRACTORES ANTES Y DESPUES DE APLICADA LA PSICOTERAPIA BREVE Y FOCALIZADA Y PUNTUACION t.

Prueba de realidad	Antes	Después	t	Diferencia X
	9.2	9.7	0.63	0.5

No existe diferencia significativa en la función del Yo de prueba de realidad en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Juicio	Antes	Después	t	Diferencia X
	7.2	7.5	0.37	0.3

No existe diferencia significativa en la función del Yo de juicio en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Sentido de realidad	Antes	Después	t	Diferencia X
	8.5	8.7	0.25	0.2

No existe diferencia significativa en la función del Yo de sentido de realidad en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Control de impulsos	Antes	Después	t	Diferencia X
	8.0	6.7	1.56	-1.3

No existe diferencia significativa en la función del Yo de control de impulsos en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Relaciones objetales	Antes	Después	t	Diferencia X
	6.7	7.7	1.44	1.0

No existe diferencia significativa en la función del Yo de relaciones objetales en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Procesos del pensamiento	Antes	Después	t	Diferencia X
	8.2	8.5	0.27	0.3

No existe diferencia significativa en la función del Yo de procesos del pensamiento en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia breve y Focalizada

Regresión adaptativa al servicio del Yo	Antes	Después	t	Diferencia X
	5.5	7.7	2.64	2.2

Si existe diferencia significativa en la función del Yo de regresión adaptativa al servicio del Yo en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada. Se acepta la hipótesis alterna (H_{a7}) con una $p=2.145$, a un nivel de significancia de 0.05

Funcionamiento defensivo	Antes	Después	t	Diferencia X
	8.2	8.2	0	0

No existe diferencia significativa en la función del Yo de funcionamiento defensivo en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada

Barrera de estímulos	Antes	Después	t	Diferencia X
	8.5	8.7	0.37	0.2

No existe diferencia significativa en la función del Yo de barrera de estímulos en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada

Funcionamiento autónomo	Antes	Después	t	Diferencia X
		9.0	9.2	0.33

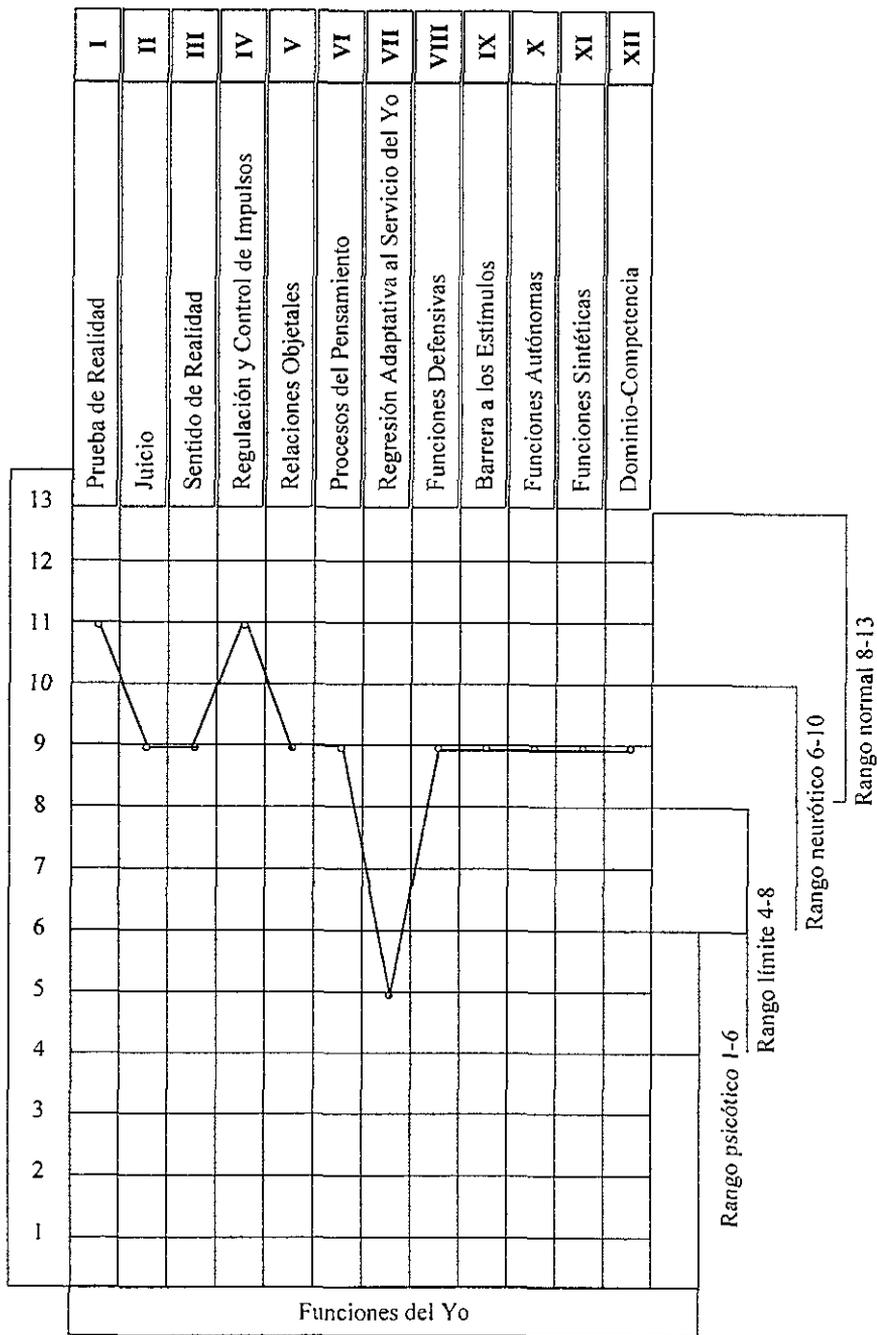
No existe diferencia significativa en la función del Yo de funcionamiento autónomo en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Funcionamiento sintético-integrativo	Antes	Después	t	Diferencia X
		8.0	8.0	0

No existe diferencia significativa en la función del Yo de funcionamiento sintético-integrativo en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Dominio competencia	Antes	Después	t	Diferencia X
		7.5	7.7	0.69

No existe diferencia significativa en la función del Yo de dominio-competencia en el grupo de menores infractores antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.



Perfiles de las funciones del Yo de Ray obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

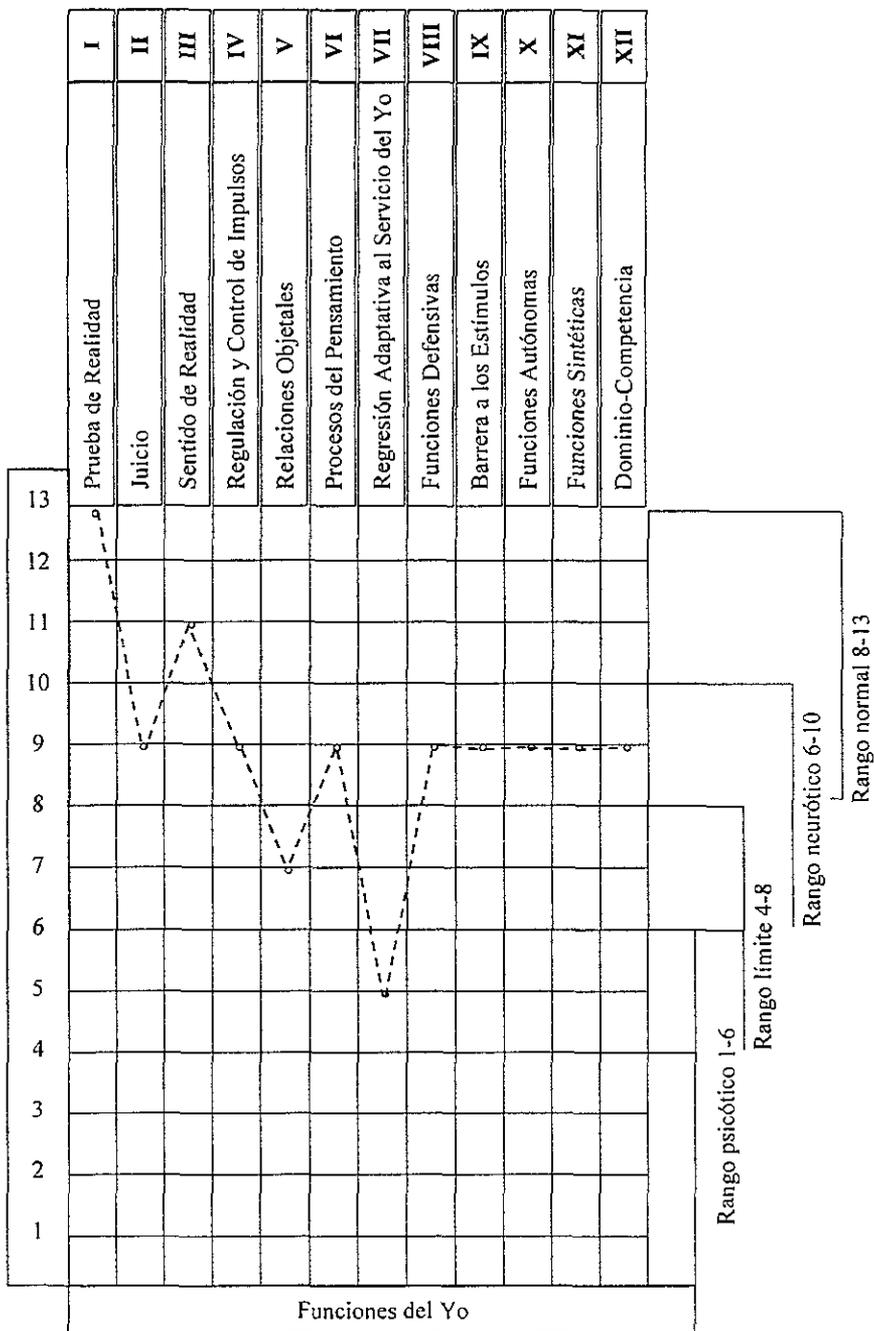
Análisis de las funciones del Yo de Ray obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Ray distingue bien entre los estímulos internos y externos, prevaleciendo la percepción precisa de los acontecimientos externos. En su juicio logra anticipar las consecuencias de su conducta con errores ocasionales, esto es Ray sabía que iba a robar y se daba cuenta de las consecuencias que esto le podía traer. Posee una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente. En el manejo del control de los impulsos (agresivos y sexuales) se observa neutralización con tolerancia a las situaciones frustrantes y capacidad de demora. En sus relaciones interpersonales, en ocasiones *repite los patrones tempranos de relación con temor de ser abandonado y dificultad para vivir solo*. Los procesos de pensamiento son aceptables, solo hay lapsos en la memoria, la atención y la concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento es concreto y hay tendencia a generalizar con incapacidad para ir más allá de los hechos objetivos.

Las regresiones de todas las funciones del Yo son experimentadas como amenazas extrañas del Yo, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática; emplea funciones defensivas adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad. Sus umbrales son moderadamente altos, con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los niveles altos de consumo de estímulos.

Las funciones autónomas primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable, con resistencia moderada a la intrusión en los hábitos. Las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia, hay armonía entre la conducta y el afecto pero con excepciones en actitudes, valores, afectos y conducta inconsistente. Los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos.

El nivel de desempeño es alto así como el sentido de competencia, es decir Ray aprende de la experiencia lo "malo" y compete y se esfuerza para ser el "mejor", como en el desempeño de la realización de la infracción.

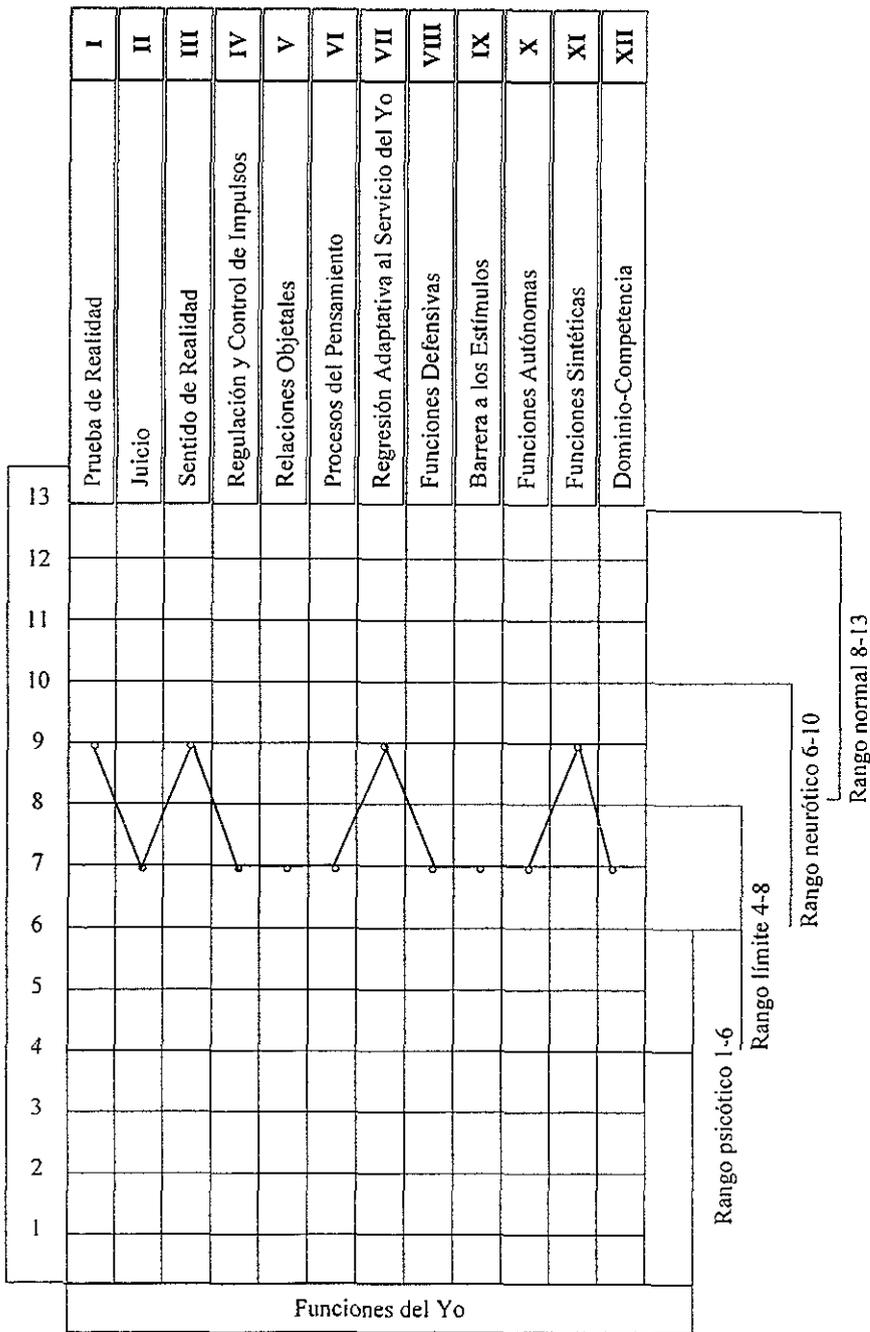


Perfiles de las funciones del Yo de Ray obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de Ray obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada

Como se puede observar **se incrementó su prueba de realidad**, pasó de un puntaje de 11 a 13 ubicándose en un rango normal, teniendo una consciencia clara de si los eventos ocurrieron en sueños o en la realidad, la orientación es excelente. Su juicio permaneció sin cambio, logra darse cuenta de las consecuencias de su conducta, **el sentido de realidad y del Yo se incrementó** pasó de un puntaje de 9 a 11, ubicándose en un rango normal, con una identidad estable, solo requiere retroalimentación ocasional para mantener un sentido del Yo separado de los demás. El manejo y control de sus impulsos disminuyó, pasó de una neutralización a estados de irritabilidad e impulsividad en respuesta a áreas específicas con acting out sintomático de conflictos inconscientes, Ray durante el internamiento tuvo algunos problemas con compañeros llegó a pelearse en varias ocasiones y solicitó un cambio de sección. Las relaciones objetales también disminuyeron, estableciendo relaciones de tipo neurótico que contienen elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono, a lo largo de su estancia en C.T.V. la mujer que lo crió dejó de presentarse y se integraron las tías maternas y hermana consanguínea al tratamiento, el no ver a la que consideraba madre le afectaba.

El proceso del pensamiento permaneció sin cambio es aceptable solo hay lapsos en la memoria, la atención y concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento es concreto y hay tendencia a generalizar con incapacidad para ir más allá de los hechos objetivos. Asimismo, el resto de las funciones del Yo permanecieron sin cambio, es decir no hay capacidad para reconocer la problemática, empleando funciones defensivas adaptativas, teniendo umbrales moderadamente altos. Las funciones primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable con resistencia a las intrusiones en los hábitos. Las principales áreas de la personalidad muestran un grado justo de consistencia, hay armonía entre la conducta y el afecto pero con excepciones en actitudes, valores. El nivel de desempeño es alto, así como el sentido de competencia, aprende de la experiencia lo "malo", así tenemos que Ray aprendió a ser más violento



Perfiles de las funciones del Yo de J. M. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de J. M. obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada

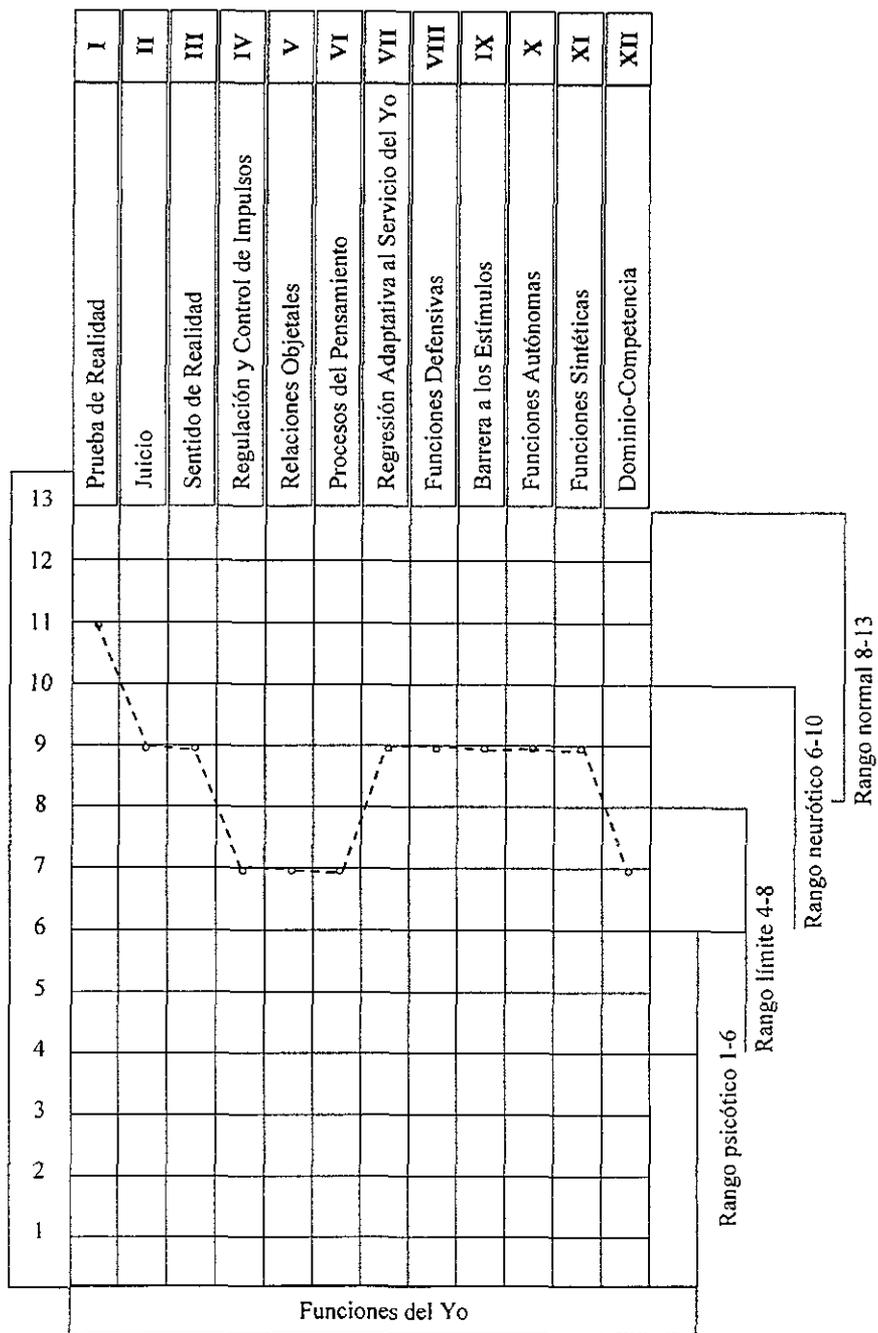
JM distingue bien entre los estímulos internos y externos, hay imprecisiones perceptuales menores. En su juicio hay fallas en anticipar las consecuencias de su conducta, recordemos que JM ya había robado el bolso y encontró dentro de él unos cheques que fue a cobrar siendo en ese momento cuando es detenido (puesto que ya habían sido reportados como robados).

Posee una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente. Presenta dificultad para el manejo y control de los impulsos, puede llegar a la expresión abierta y directa de la agresión ya que la tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada. Las relaciones que establece son superficiales y contienen elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono. Bajo tensión surge un pensamiento concreto o sincrético incluso puede llegar a ser desorganizado e ilógico, la memoria, la atención y la concentración muestran lapsos.

Las regresiones pueden ser empleadas adaptativamente, hay cierta capacidad de insight (sin embargo los aspectos emocionales la bloquean), la tolerancia a estados disfóricos y de ansiedad no es buena puede llegar al acting out, utiliza como mecanismos de defensa racionalizaciones, formación reactiva y proyecciones.

Los umbrales a los estímulos pueden ser de promedio a bajo, siendo sensible a estímulos específicos, ocasionalmente puede estar irritable y malhumorado. Puede haber trastornos de las funciones autónomas primarias en un grado moderado, algunas veces puede trabársele la lengua y ser físicamente torpe.

Las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia pero con excepciones en actitudes, valores, afectos y conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar ciertos aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos. El desempeño para dominar su medio es pasivo, por temor a fracasar y ser rechazado, hay baja autoestima.



Perfiles de las funciones del Yo de J. M. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de J. M. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

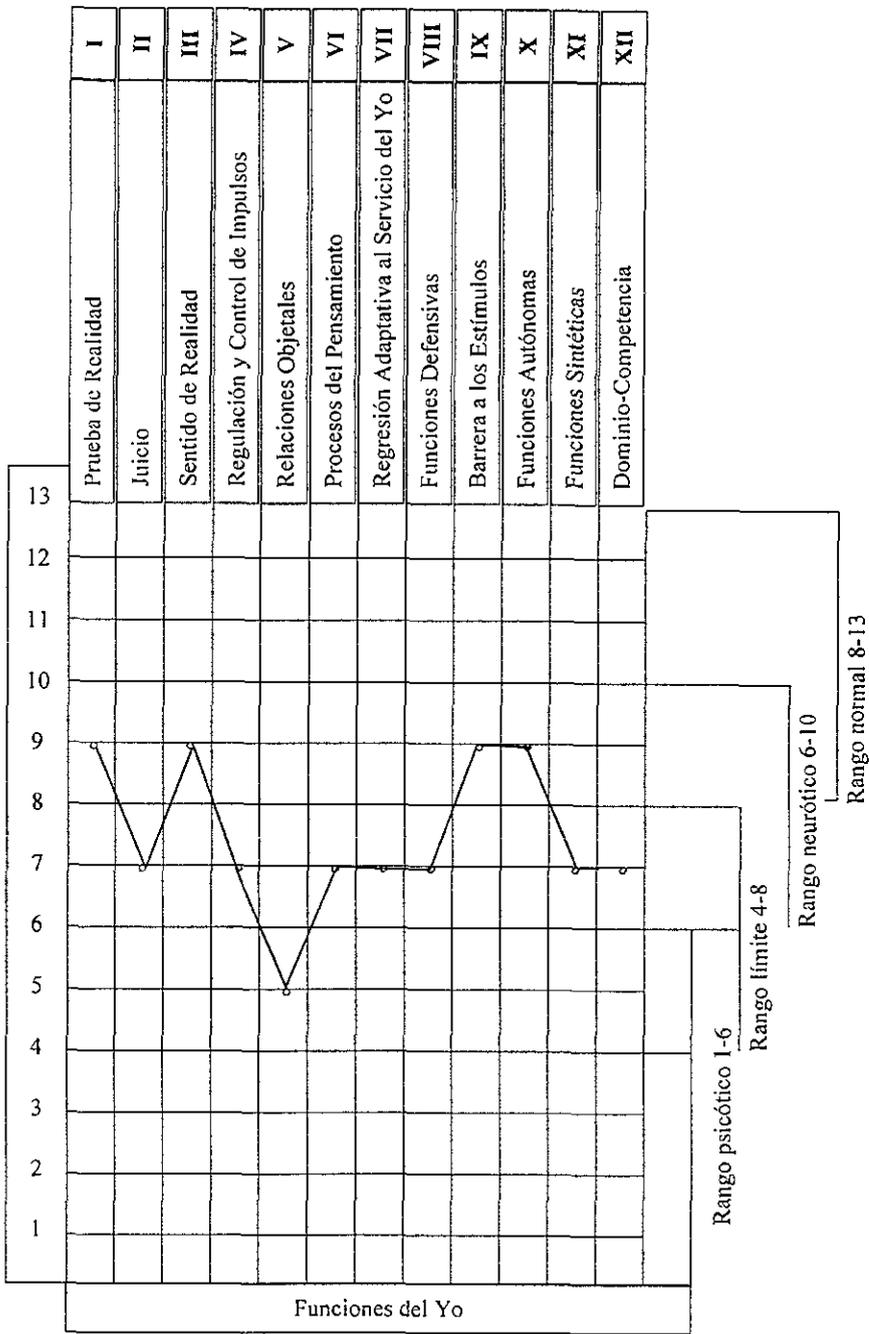
En lo que respecta a la **prueba de realidad ésta se incrementó**, pasó de un puntaje de 9 a 11, ubicándose en un rango normal, distingue bien entre los estímulos internos y externos, prevaleciendo la percepción precisa de los acontecimientos externos **Su juicio también se incrementó** pasó de un puntaje de 7 a 9, ubicándose en un rango neurótico, logra anticipar las consecuencias de sus actos con errores ocasionales. Posee una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente.

El manejo y control de sus impulsos permaneció sin cambio, presenta dificultad para controlar su agresión ya que su tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada; las relaciones que establece son superficiales y contienen elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana es sensible al rechazo y al abandono. El proceso de pensamiento también permaneció sin cambio, bajo tensión surge el pensamiento concreto o sincrético, incluso puede ser desorganizado e ilógico; las regresiones pueden ser empleadas adaptativamente, hay cierta capacidad de insight sin embargo aspectos emocionales la están bloqueando.

Se incrementaron las funciones defensivas de un puntaje de 7 a 9 puntos siendo más adaptativas hay algo de tolerancia a la ansiedad, asimismo, **su nivel de umbrales se elevó** pasó de un puntaje de 7 a 9, llegando a ser moderadamente alto, esto es posee un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a niveles altos de estimulación. **Las funciones autónomas primarias también se incrementaron**, de un puntaje de 7 a 9, pueden estar interferidas por el impulso pero en un grado leve con resistencia moderada a la intrusión en los hábitos.

Las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia, pero con excepciones en actitudes, valores y afectos, conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos.

El desempeño para dominar su medio es pasivo por temor a fracasar y ser rechazado, hay baja autoestima.



Perfiles de las funciones del Yo de O. A. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de O. A. obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

OA distingue bien entre los estímulos internos y externos, con imprecisiones perceptuales menores. En su juicio hay fallas en prevenir las consecuencias de sus actos, con conducta inapropiada. En el sentido de realidad y del Yo existe una identidad más o menos estable; presenta problemas en el manejo y control de los impulsos, puede llegar a la expresión abierta y directa de la agresión ya que su tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada. Sus relaciones interpersonales son infantiles, es dependiente, hay dificultad para alcanzar un equilibrio entre la distancia y la cercanía, es sensible al rechazo y la pérdida (recordemos que OA tuvo una infancia difícil y que el padre es adicto y la madre alcohólica).

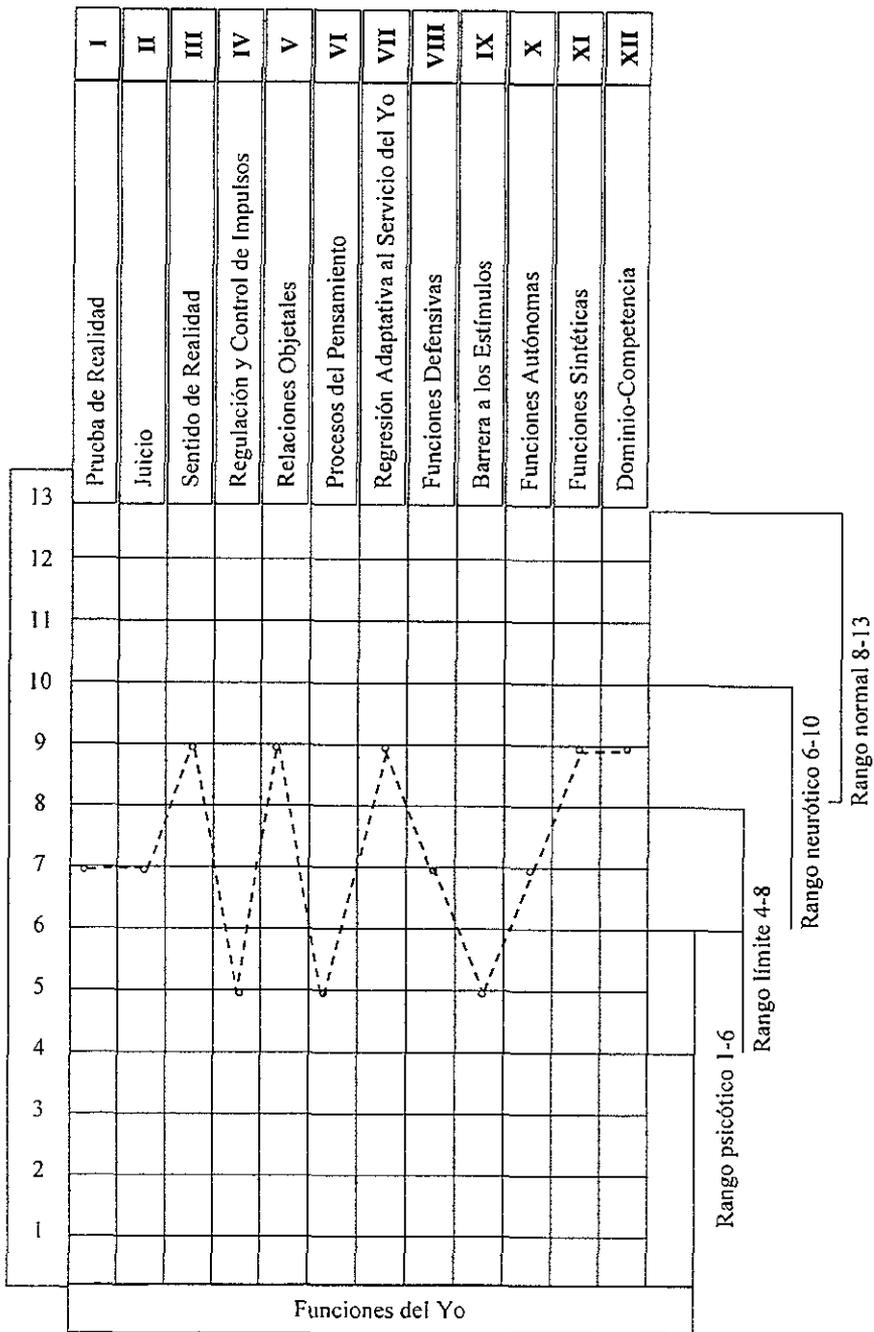
Su proceso de pensamiento bajo tensión llega a ser desorganizado e ilógico, la memoria, atención y concentración muestran lapsos. Las regresiones que llega a tener no son productivas por lo que no hay capacidad de insight para reconocer su problemática. La tolerancia a estados disfóricos y de ansiedad no es buena puede llegar al acting out.

Los umbrales para la estimulación son moderadamente altos con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a niveles altos de estimulación

Las funciones autónomas pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable con resistencia moderada a la intromisión de los hábitos.

La función sintética presenta dificultad para integrar actitudes, valores, afectos y conducta contradictoria, especialmente para tolerar sentimientos de amor y odio, e integrar aspectos contradictorios

El desempeño para controlar su medio es pasivo hay temor a fracasar y ser rechazado, su autoestima es baja.



Perfiles de las funciones del Yo de O. A. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de O. A. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Cuatro funciones permanecieron igual, cuatro disminuyeron y cuatro se incrementaron:

La prueba de realidad disminuyó, obteniéndose así que la realidad es distorsionada para ajustarla de acuerdo a sus necesidades, puede haber malas interpretaciones.

El juicio permaneció sin cambio, es decir hay fallas en prevenir las consecuencias de sus actos, con conducta inapropiada.

El sentido de realidad permaneció sin cambio, existe una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente pero, bajo circunstancias tensionantes necesita de la retroalimentación externa para mantener la realidad.

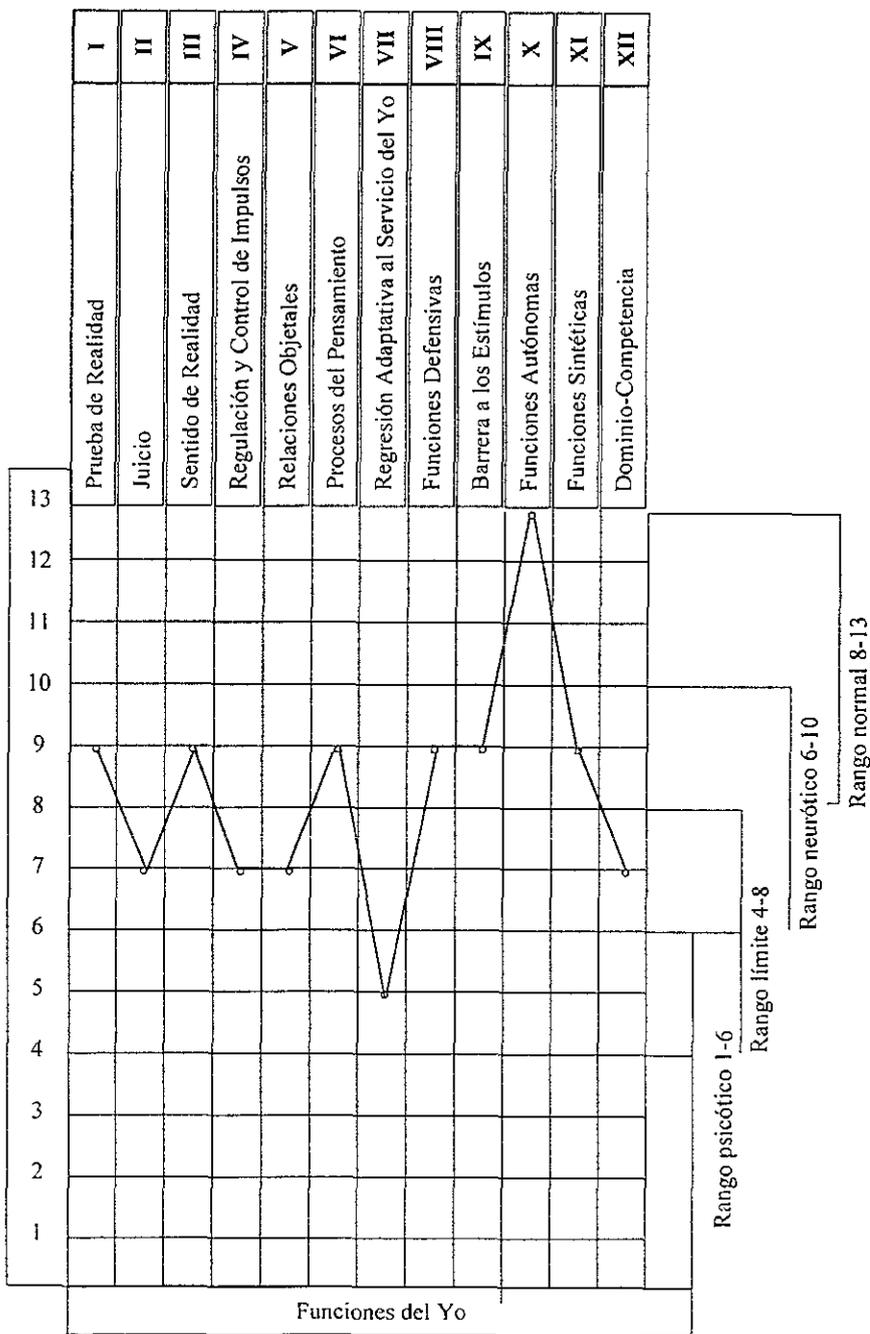
El manejo y control de los impulsos disminuyó dando paso al acting out con arranques de furia y teniendo dificultad para el manejo y control de los mismos, presentando poca capacidad de demora y baja tolerancia a las situaciones frustrantes, es impulsivo.

Las relaciones objetales se incrementaron, pasaron de un puntaje de 5 a 9, ubicándose en un rango neurótico, en ocasiones repite los patrones tempranos de relación, con temor a ser abandonado y dificultad para vivir solo.

Los procesos del pensamiento disminuyeron con lagunas en la memoria por distracciones externas, fallas en la formación de conceptos, el pensamiento es concreto o sincrético de tipo "todo o nada", hay intrusión de fantasías que impiden el flujo del pensamiento.

La regresión adaptativa al servicio del Yo se incrementó, pasó de 7 a 9 puntos, puede ser empleada adaptativamente, hay cierta capacidad de insight para reconocer su problemática sin embargo, los aspectos emocionales la bloquean.

Las funciones defensivas permanecieron sin cambio, su tolerancia a los estados disfóricos y de ansiedad no es buena puede llegar al acting out. La barrera a los estímulos disminuyó, con umbrales bastante bajos, hay hipersensibilidad e irritabilidad ante la exposición a estímulos intensos. La función autónoma disminuyó, con trastornos en un grado moderado, algunas veces puede trabársele la lengua y ser físicamente torpe. **La función sintética se incrementó**, de 7 a 9 puntos, hay armonía entre la conducta y el afecto pero con excepciones en actitudes, valores, afectos y conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestra lapsos. **El nivel de desempeño para dominar su medio y sentido de competencia se incrementó** pasó de un puntaje de 7 a 9, ubicándose en un rango neurótico, OA aprendió de la experiencia lo "malo".



Perfiles de las funciones del Yo de J. E. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de J. E. obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

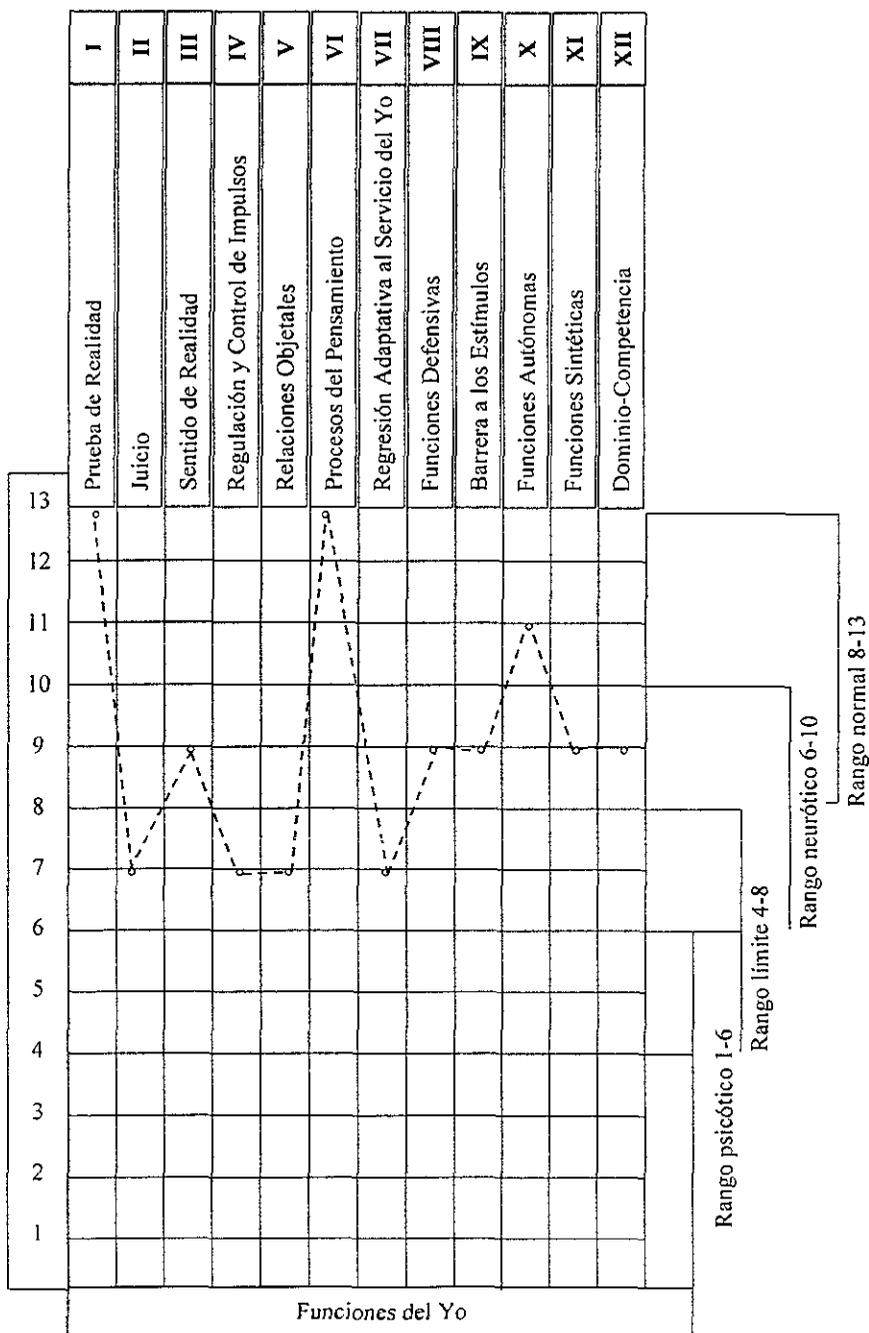
JE distingue bien entre los estímulos internos y externos, con imprecisiones menores. En su juicio hay fallas en anticipar las consecuencias de su conducta. Posee una identidad más o menos estable con sentido de un Yo independiente. Presenta dificultad para el manejo y control de sus impulsos, puede llegar a la expresión de la agresión ya que su tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada. Las relaciones que establece son superficiales y contienen elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono.

Los procesos del pensamiento son aceptables, solo hay lapsos en la memoria, la atención y concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento se vuelve concreto o sincrético. Las regresiones de todas las funciones del Yo son experimentadas como amenazas extrañas al Yo, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática. Emplea funciones defensivas adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad. Sus umbrales son moderadamente altos con un balance relativamente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los niveles altos de estimulación.

Las funciones autónomas primarias funcionan de manera óptima, la atención, concentración, memoria y la voluntad, así como los hábitos y habilidades.

Las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia, hay armonía entre la conducta y el afecto pero con excepciones en actitudes, valores, afectos y conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos.

El nivel de desempeño para dominar su medio, es pasivo hay temor a fracasar y ser rechazado, presenta baja autoestima.



Perfiles de las funciones del Yo de J. E. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de J. E. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Tres funciones se incrementaron, ocho permanecieron sin cambio y una disminuyó:

La prueba de realidad se incrementó, pasó de 9 a 13 puntos, ubicándose en un rango normal, con una conciencia clara de si los eventos ocurrieron en sueños o en la realidad, la orientación es excelente. El juicio permaneció sin cambio existiendo fallas en anticipar las consecuencias de su conducta. El sentido de realidad permaneció sin cambio, posee una identidad más o menos estable, con un sentido del Yo independiente, también el manejo y control de los impulsos permaneció sin modificación, hay fallas en el control de sus impulsos, puede llegar a la agresión abierta y directa siendo su tolerancia a las situaciones frustrantes limitada.

Las relaciones interpersonales que establece son superficiales y contiene elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono.

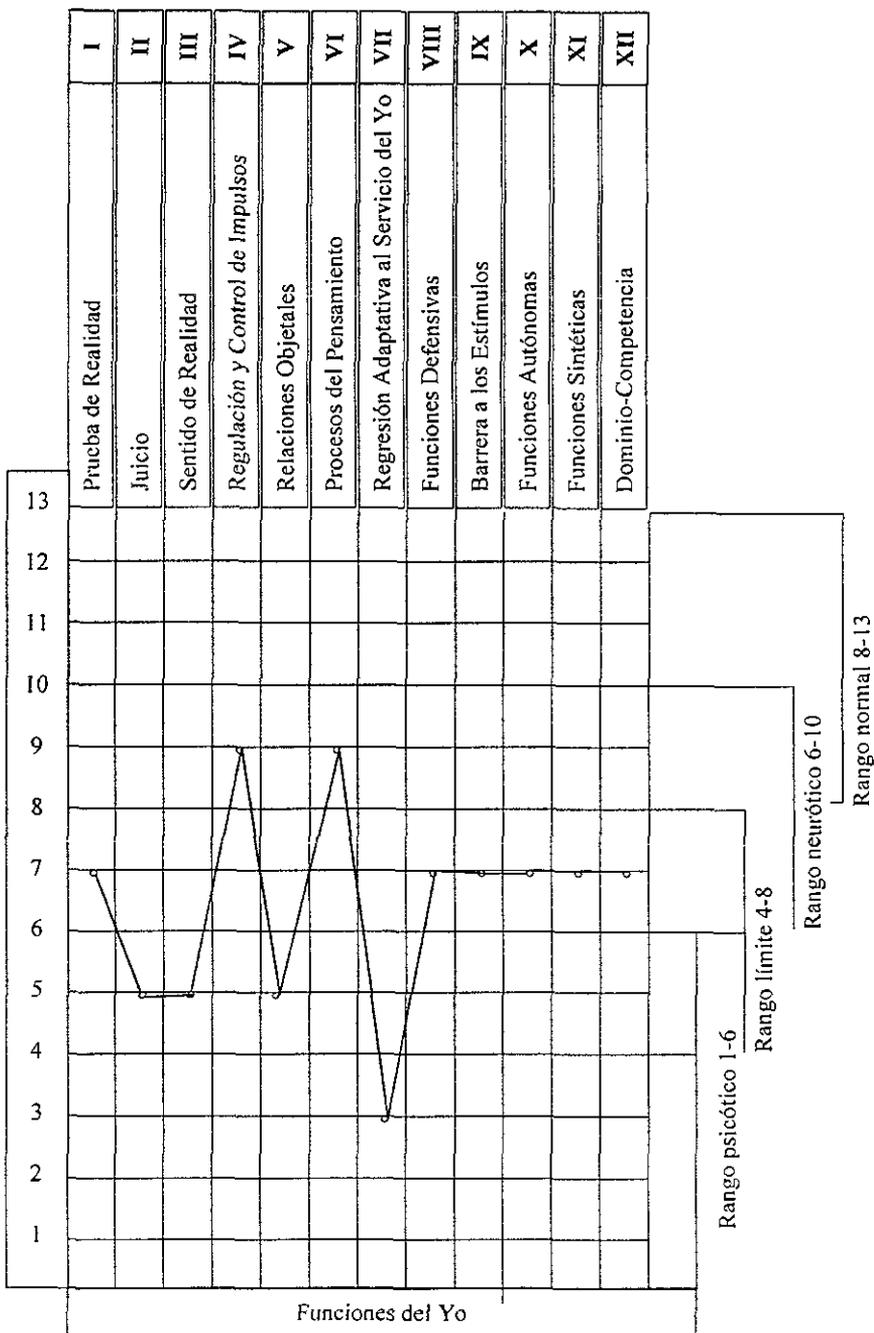
Los procesos del pensamiento se incrementaron pasaron de un puntaje de 9 a 13, ubicándose en un rango normal, puede concentrarse aún con distracciones, la memoria es excelente, el pensamiento puede cambiar de modo abstracto al concreto cuando es necesario.

La regresión al servicio del Yo permaneció sin cambio, esto es no hay capacidad de insight para reconocer su problemática; las funciones defensivas tampoco se modificaron, son adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad. Los umbrales son moderadamente altos con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los estímulos.

Las funciones autónomas primarias disminuyeron, pero siguen siendo aceptables, la *atención, concentración, memoria son interferidas rara vez, así como los hábitos y habilidades*, hay buena resistencia a las intrusiones.

La función sintética permaneció sin cambio, las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia, hay armonía entre la conducta y el afecto pero con excepciones en actitudes, valores, afectos, y conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos.

El nivel de desempeño y competitividad se incrementó de 7 a 9 puntos, JE aprende de la experiencia "lo malo", y compite y se esfuerza por ser "el mejor".



Perfiles de las funciones del Yo de Rob. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de Rob obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Rob llama la atención por el bajo perfil que presenta.

La realidad es distorsionada para ajustarla de acuerdo a sus necesidades, puede haber malas interpretaciones. El juicio es pobre, no logra prevenir las consecuencias de sus actos, tiende a juzgar mal las intenciones de los demás, y repite errores. En su sentido de realidad también muestra deficiencias, hay irrealización y despersonalización parcial, la identidad está fragmentada. En el manejo y control de sus impulsos puede presentar fallas, hay irritabilidad e impulsividad en áreas específicas con acting out sintomático de conflictos inconscientes

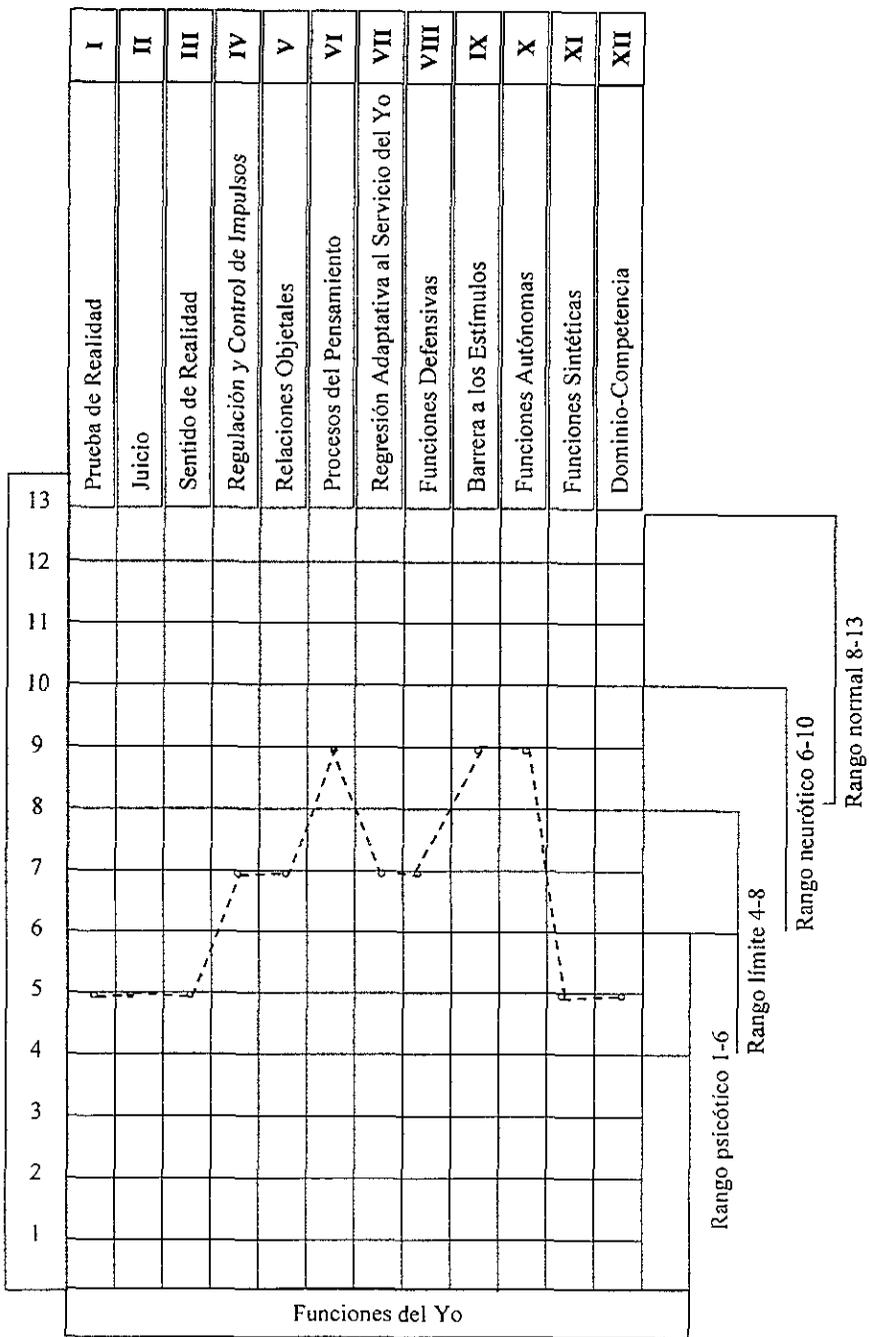
Sus relaciones interpersonales son bastante infantiles, es dependiente y hay dificultad para alcanzar un equilibrio entre distancia y cercanía es sensible al rechazo y al abandono.

Los procesos de pensamiento son aceptables, solo hay lapsos en la memoria, atención y concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento se vuelve concreto o sincrético. Las regresiones de todas las funciones del Yo son experimentadas como amenazas extrañas al Yo, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática, la regresión es primitiva. Su tolerancia a los estados disfóricos y de ansiedad no es buena, puede llegar al acting out.

Los umbrales a los estímulos pueden ser promedio o bajos siendo sensible a estímulos específicos, ocasionalmente puede estar malhumorado o irritable. Puede haber trastornos de las funciones autónomas primarias en un grado moderado, algunas veces puede trabársele la lengua y ser físicamente torpe.

Hay dificultad para integrar actitudes, valores, afectos y conducta contradictoria, especialmente para tolerar situaciones de amor y odio.

El desempeño para dominar su medio y competir es pasivo, hay temor a fracasar y ser rechazado, presenta baja autoestima.



Perfiles de las funciones del Yo de Rob. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del yo de Rob. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Cuatro áreas permanecieron sin cambio, cuatro se incrementaron y cuatro disminuyeron: La prueba de realidad disminuyó, hay ilusiones, distorsiones y malas interpretaciones de la realidad, en situaciones cargadas emocionalmente, con fallas en la orientación. El juicio permaneció igual siendo pobre, sin lograr prevenir las consecuencias de sus actos, tiende a juzgar mal las intenciones de los demás y repite errores. El sentido de la realidad también permaneció sin cambio, es deficiente hay irrealización y despersonalización parcial, la identidad está fragmentada. El manejo y control de los impulsos disminuyó presentando dificultad para el control, puede llegar a la expresión abierta y directa de la agresión, ya que la tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada

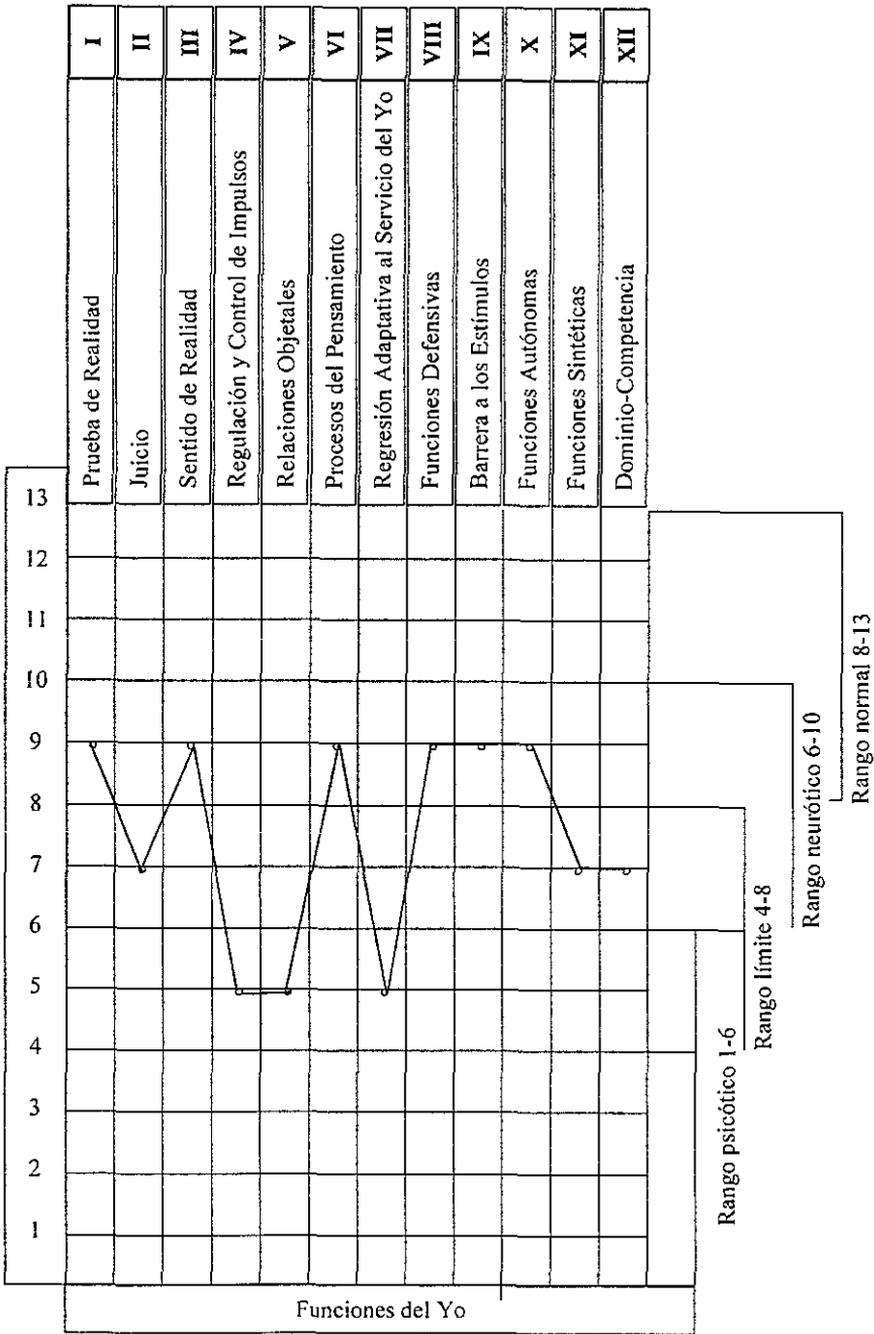
Las relaciones objetales se incrementaron, de 5 a 7 puntos ubicándose en un rango límite, son superficiales con elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono. Los procesos de pensamiento permanecieron igual, son aceptables solo hay lapsos en la memoria, la atención y la concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento se vuelve concreto o sincrético.

La regresión adaptativa al servicio del Yo se incrementó, de 3 a 7 puntos ubicándose de un rango psicótico a uno límite, en donde no hay capacidad de insight, ni logra reconocer su problemática. La tolerancia a estados disfóricos y de ansiedad no es buena, puede llegar al acting out.

La barrera a los estímulos se incrementó de 7 a 9 puntos, los umbrales son moderadamente altos con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a niveles altos de estímulos. **Las funciones autónomas también se incrementaron** de 7 a 9 puntos, pero pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve, con resistencia moderada a la intrusión de los hábitos.

La función sintética disminuyó con indicios significativos de un funcionamiento no integrado del Yo, no logra integrar los aspectos contradictorios de ambigüedad.

El dominio de su medio es pasivo y el sentido de competencia bajo, no aprende de la experiencia



Perfiles de las funciones del Yo de M. C. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de M. C. obtenidas antes de aplicada la Psicoterapia
Breve y Focalizada

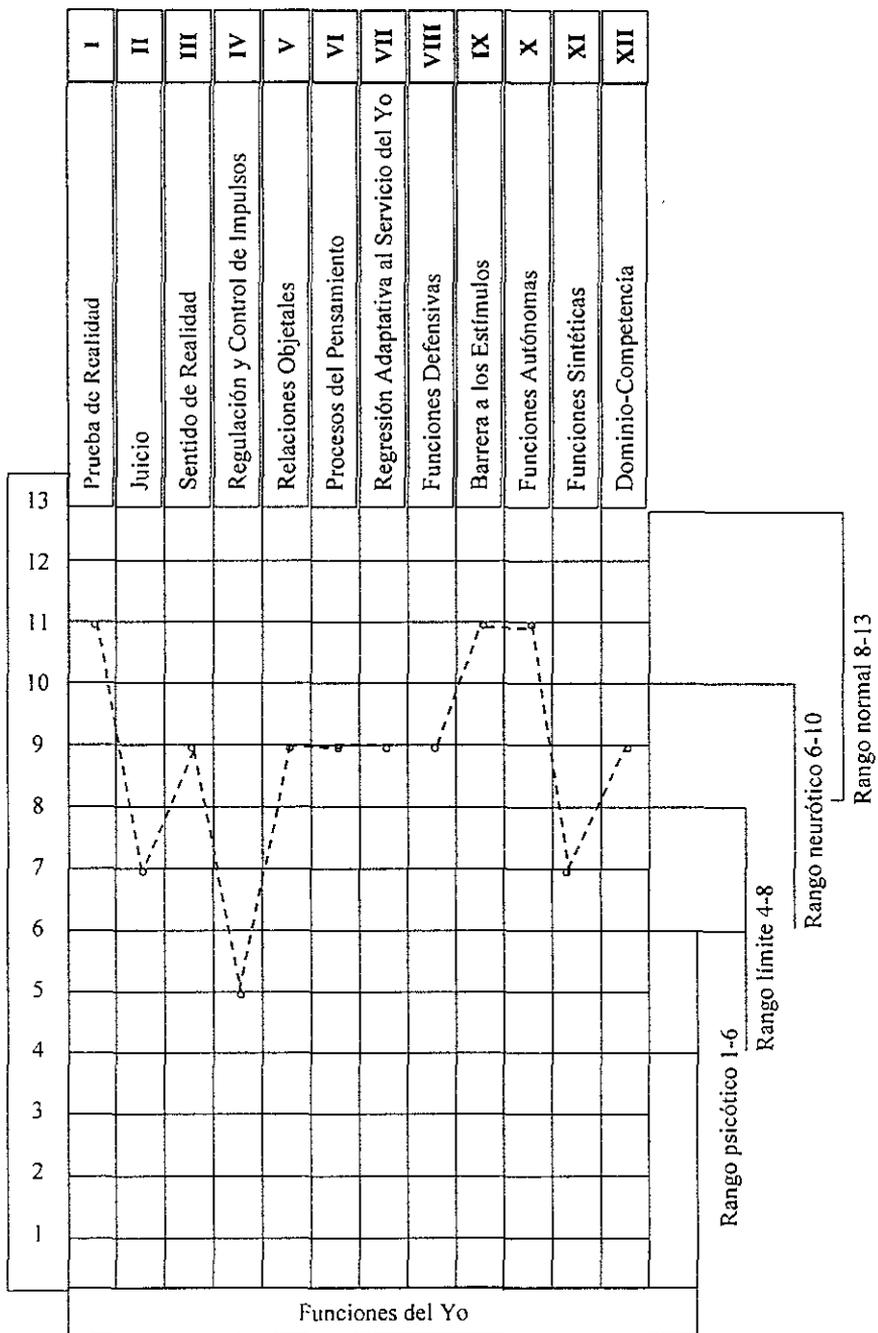
MC distingue bien entre los estímulos internos y externos, hay imprecisiones perceptuales menores. En su juicio hay fallas en anticipar las consecuencias de sus actos. Posee una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente. El manejo y control de sus impulsos son deficientes, hay acting out, la tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada así como la capacidad de demora, puede haber furias y llegar a la agresión directa.

Sus relaciones interpersonales son bastante infantiles, es dependiente y hay dificultad para alcanzar un equilibrio entre distancia y cercanía, es sensible al rechazo y al abandono. Los procesos de pensamiento son aceptables, solo hay lapsos en la memoria, la atención y la concentración, en situaciones cargadas en el cual el pensamiento se vuelve concreto o sincrético.

Las regresiones de todas las funciones del Yo son experimentadas como amenazas extrañas al Yo, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática. Emplea funciones defensivas adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad. Sus umbrales son moderadamente altos con un balance razonablemente bueno entre patrones de descarga y control frente a niveles altos de estimulación.

Las funciones autónomas primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable con resistencia moderada a la intrusión en los hábitos. Hay dificultad para integrar actitudes, valores, afectos y conducta contradictoria, especialmente para tolerar situaciones de amor y odio.

El desempeño para dominar su medio y competir es pasivo hay temor a fracasar y ser rechazado, presenta una baja autoestima no aprende de la experiencia.



Perfiles de las funciones del Yo de M. C. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de M. C. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Seis áreas permanecieron igual, y seis se incrementaron:

La prueba de realidad se incrementó de 9 a 11 puntos, ubicándose en un rango normal, distingue bien entre los estímulos internos y externos, prevaleciendo la percepción precisa de los acontecimientos externos. Su juicio permaneció igual hay fallas en anticipar las consecuencias de sus actos. Su sentido de realidad también permaneció sin cambio, posee una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente. El manejo y control de los impulsos continúa siendo deficiente hay acting out, la tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada así como la capacidad de demora, puede haber furias y llegar a la expresión directa de la agresión.

Las relaciones objetales se incrementaron, de 5 a 9 puntos, sin embargo en ocasiones repite patrones tempranos de relación, hay dificultad para vivir solo.

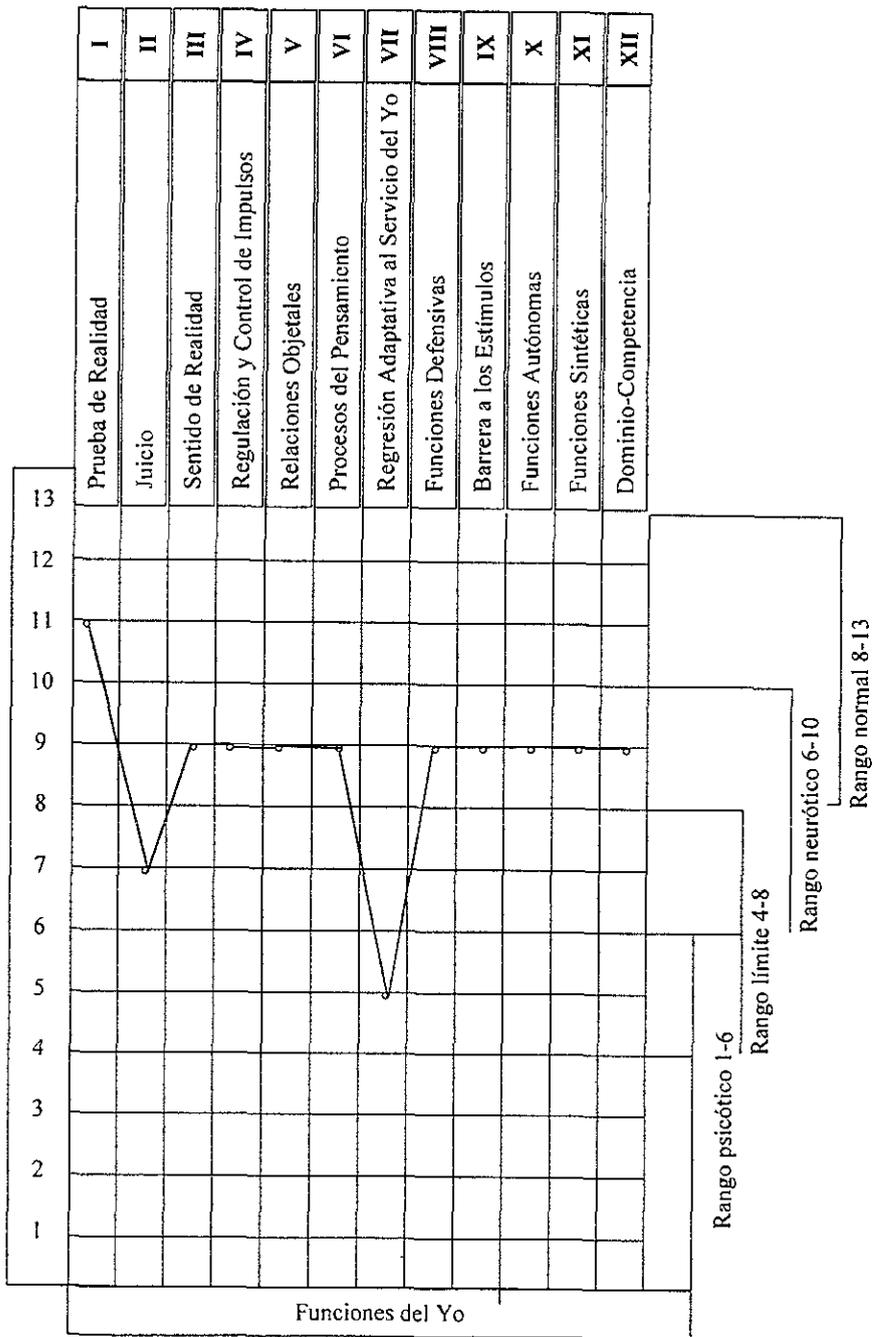
El proceso de pensamiento permaneció sin cambio, es aceptable solo hay lapsos en la memoria, la atención y la concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento se vuelve concreto o sincrético.

La regresión adaptativa al servicio del Yo se incrementó, de 5 a 9 puntos ubicándose en un rango neurótico, puede ser empleada adaptativamente hay cierta capacidad de insight sin embargo los aspectos emocionales la bloquean. Las funciones defensivas permanecieron sin cambio, son adaptativas y hay algo de tolerancia a la ansiedad.

La barrera a los estímulos se incrementó pasó de un puntaje de 9 a 11, con un umbral alto ante la estimulación, con mecanismos de enfrentamiento efectivos con relación al grado de estimulación sensorial. Asimismo, **se incrementó el funcionamiento autónomo**, de 9 a 11 puntos, son aceptables la atención, concentración, y memoria que son interferidas rara vez así como los hábitos y habilidades, hay buena resistencia a las intrusiones.

La función sintética permaneció sin cambio, hay dificultad para integrar actitudes, valores, afectos y conducta contradictoria, especialmente para tolerar situaciones de amor y odio.

El nivel de desempeño se incrementó así como el sentido de competencia, pasó de un puntaje de 7 a 9, aprende de la experiencia "lo malo" y compite por ser "el mejor".



Perfiles de las funciones del Yo de V. M. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de V. M. obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

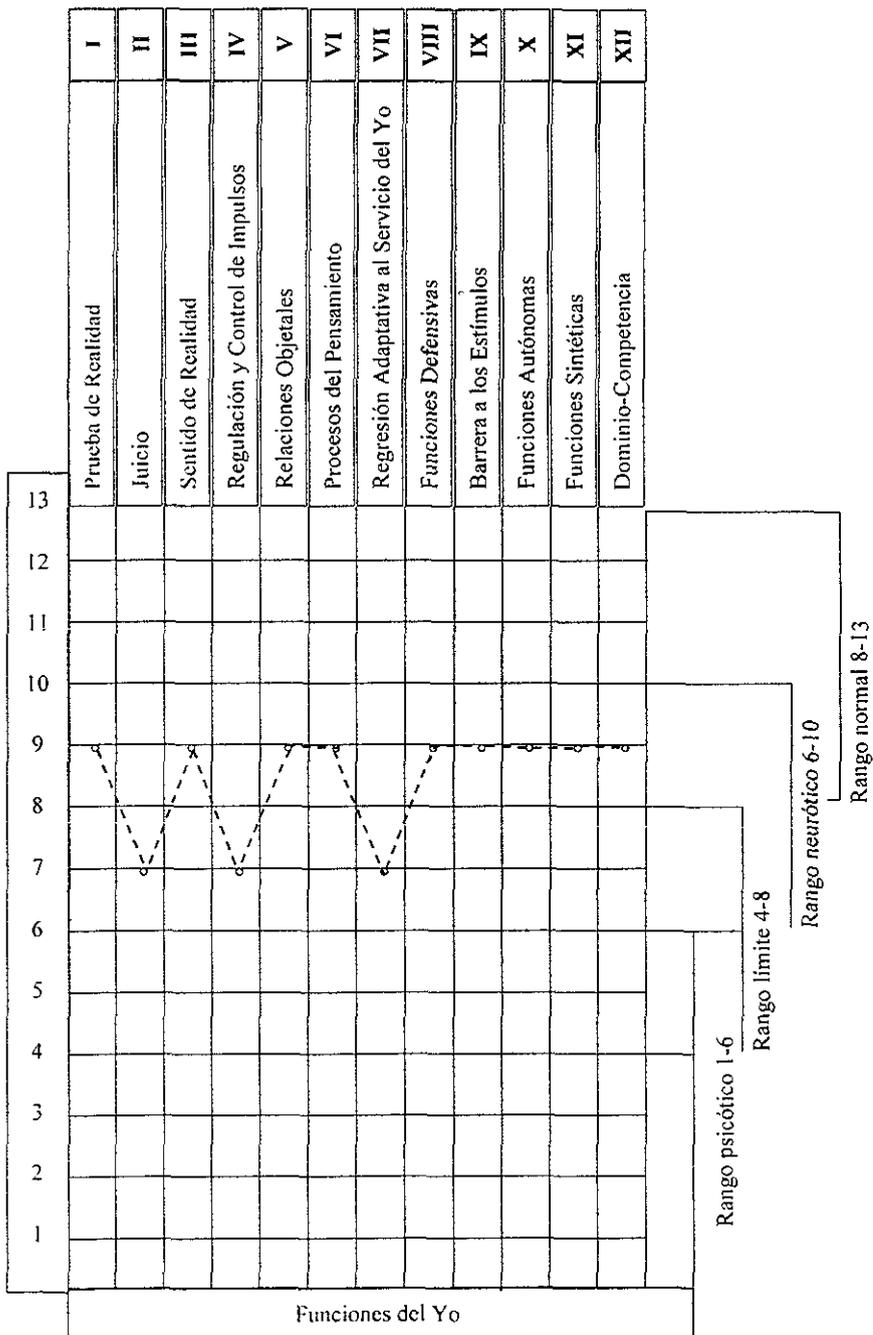
VM distingue bien entre los estímulos internos y externos, prevaleciendo la percepción precisa de los acontecimientos externos. En su juicio existen fallas en anticipar las consecuencias de sus actos. En su sentido de realidad y del Yo posee una identidad más o menos estable, con un sentido del Yo independiente. En el manejo y control de sus impulsos puede haber períodos de irritabilidad e impulsividad en respuesta a áreas específicas con acting out sintomático de conflictos inconscientes.

En sus relaciones en ocasiones repite los patrones tempranos de relación, hay dificultad para vivir solo. Los procesos de pensamiento son aceptables, solo hay lapsos en la memoria, la atención y concentración en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento se vuelve concreto o sincrético.

Las regresiones de todas las funciones del Yo son experimentadas como amenazas extrañas al Yo, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática. Emplea funciones defensivas adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad. Sus umbrales son moderadamente altos con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los niveles altos de estimulación.

Las funciones autónomas primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable, con resistencia moderada a la intrusión de los hábitos. Las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia pero con excepción en actitudes, valores, afectos y conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos.

El nivel de desempeño para dominar su medio y el sentido de competencia es alto, aprende de la experiencia.



Perfiles de las funciones del Yo de V. M. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de V. M. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Nueve funciones permanecieron igual, dos disminuyeron y una aumentó:

La prueba de realidad disminuyó, distingue bien entre los estímulos internos y externos con imprecisiones perceptuales menores.

El juicio permaneció sin cambio hay fallas en anticipar las consecuencias de sus actos, con conducta inapropiada. El sentido de realidad permaneció sin cambio posee una *identidad más o menos estable, con un sentido del Yo independiente.*

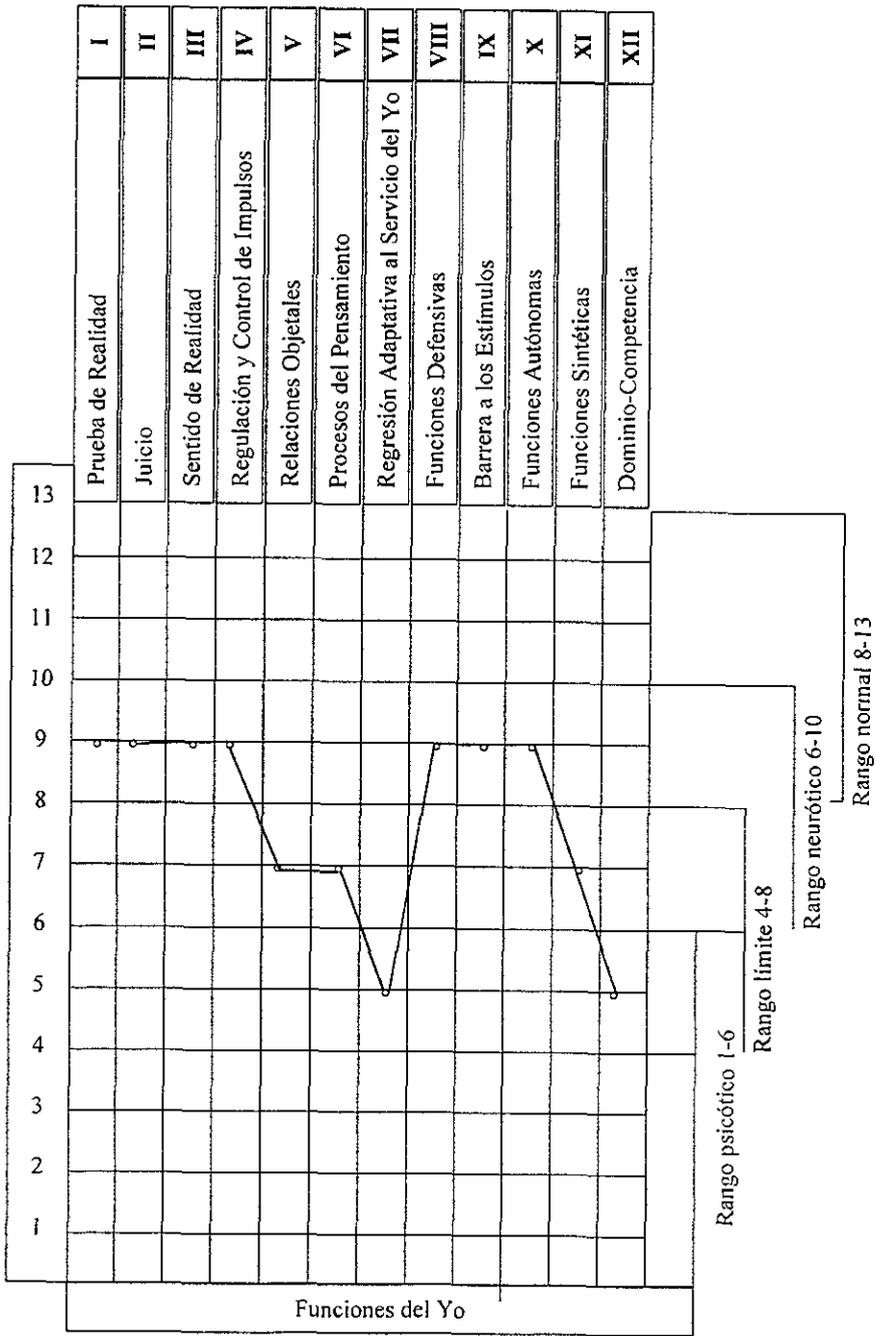
El manejo y control de los impulsos disminuyó, hay fallas en el control de sus impulsos y puede llegar a la expresión abierta y directa de la agresión, siendo su tolerancia a las situaciones frustrantes limitada. Las relaciones objetales *permanecieron sin cambio en ocasiones puede repetir los patrones tempranos de relación, hay dificultad para vivir solo.*

Los procesos de pensamiento también permanecieron sin cambio son aceptables solo hay lapsos en la memoria, la atención y la concentración, en situaciones cargadas en las cuales el pensamiento se vuelve concreto o sincrético.

La regresión adaptativa al servicio del Yo se incrementó, pasó de un puntaje de 5 a 7, ubicándose en un rango límite, en donde no hay capacidad para reconocer su problemática.

El resto de las funciones permanecieron sin cambio, esto es emplea funciones defensivas adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad; sus umbrales son moderadamente altos, con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los niveles altos de estimulación. Las funciones autónomas primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable, con resistencia moderada a la intrusión en los hábitos. Las principales áreas de la personalidad muestran un grado de consistencia pero con excepción en actitudes, valores, afectos y conducta inconsistente, los esfuerzos para reconciliar diferentes aspectos de la experiencia al servicio de la adaptación muestran lapsos

El nivel de desempeño para dominar su medio y el sentido de competencia es alto, aprende de la experiencia.



Perfiles de las funciones del Yo de R. obtenidas antes del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de R. obtenidas antes de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Distingue bien entre los estímulos internos y externos, con imprecisiones perceptuales menores. En su juicio logra anticipar las consecuencias de su conducta, con errores ocasionales, esto es R en la vida cotidiana cuando iba a robar se daba cuenta de las consecuencias que esto le traería. El sentido de identidad es más o menos estable con un sentido del Yo independiente. En cuanto al manejo y control de sus impulsos puede haber periodos de irritabilidad e impulsividad en respuesta a áreas específicas con acting out, sintomático a conflictos inconscientes.

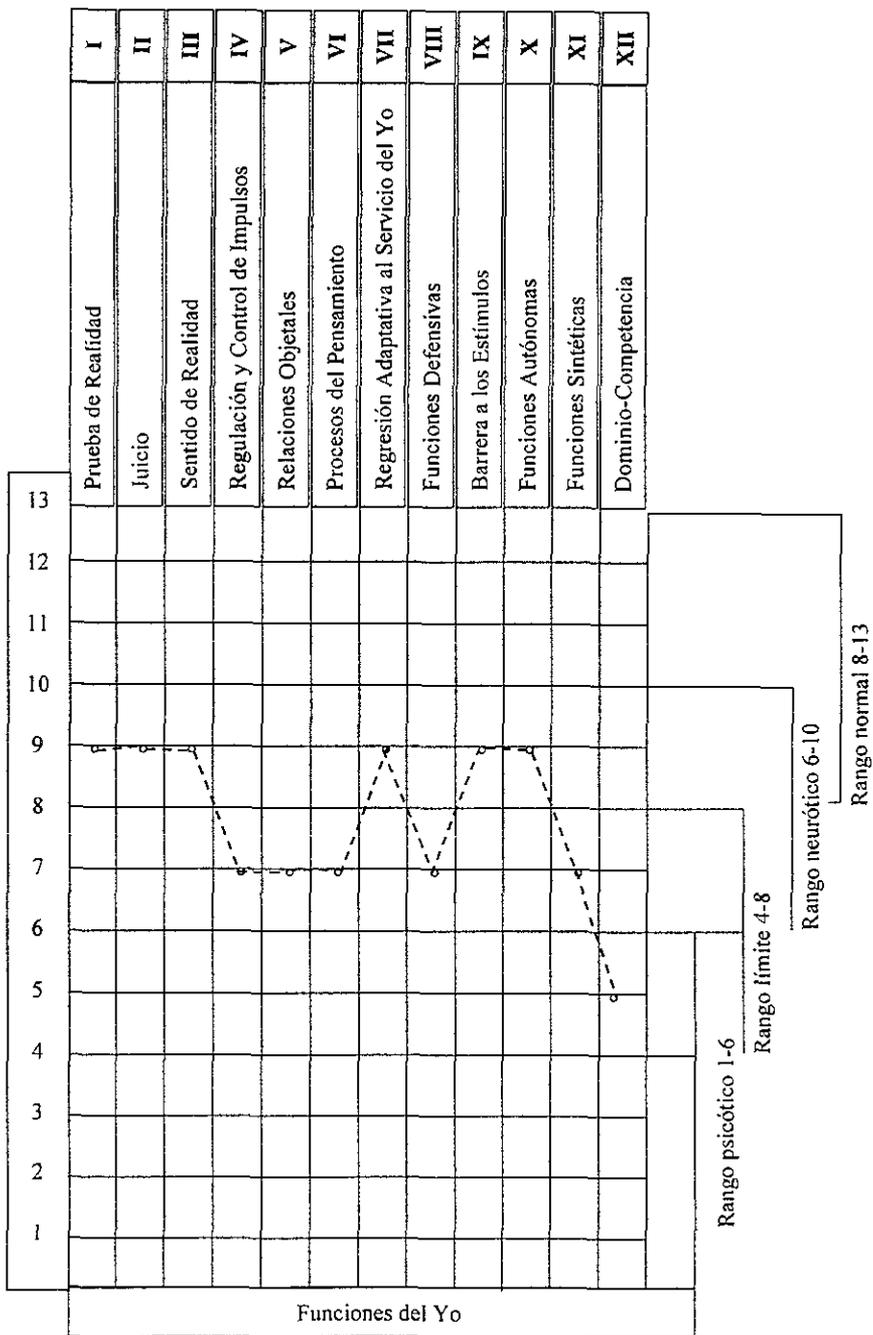
Las relaciones interpersonales que establece son superficiales y contienen elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono. Bajo tensión surge un pensamiento concreto o sincrético incluso puede llegar a ser desorganizado e ilógico, la memoria, atención y concentración muestran lapsos.

Las regresiones de todas las funciones del Yo son experimentadas como amenazas extrañas del Yo, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática.

Emplea funciones defensivas adaptativas, hay algo de tolerancia a la ansiedad. Sus umbrales son moderadamente altos con un balance razonablemente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los niveles altos de estimulación. Las funciones autónomas primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable, con resistencia moderada a la intrusión en los hábitos, sin embargo en ocasiones le cuesta trabajo realizar sus tareas o rutinas cotidianas.

Hay dificultad para integrar actitudes, valores, afectos y conducta contradictoria, especialmente para tolerar situaciones de amor y odio

El desempeño para dominar su medio es pasivo, presenta un bajo autoconcepto, su sentido de competencia es bajo.



Perfiles de las funciones del Yo de R. obtenidas después del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Análisis de las funciones del Yo de R. obtenidas después de la Psicoterapia Breve y Focalizada.

Nueve funciones permanecieron sin cambio, dos disminuyeron y una aumentó:

La prueba de realidad permaneció sin cambio, distingue bien entre los estímulos internos y externos con imprecisiones perceptuales menores. El juicio también permaneció sin cambio logra anticipar las consecuencias de su conducta, con errores ocasionales. En el sentido de realidad posee una identidad más o menos estable con signos de un sentido del Yo independiente. El manejo de los impulsos disminuyó presenta dificultad para el control de los impulsos, puede llegar a la expresión abierta y directa de la agresión, ya que la tolerancia a las situaciones frustrantes es limitada.

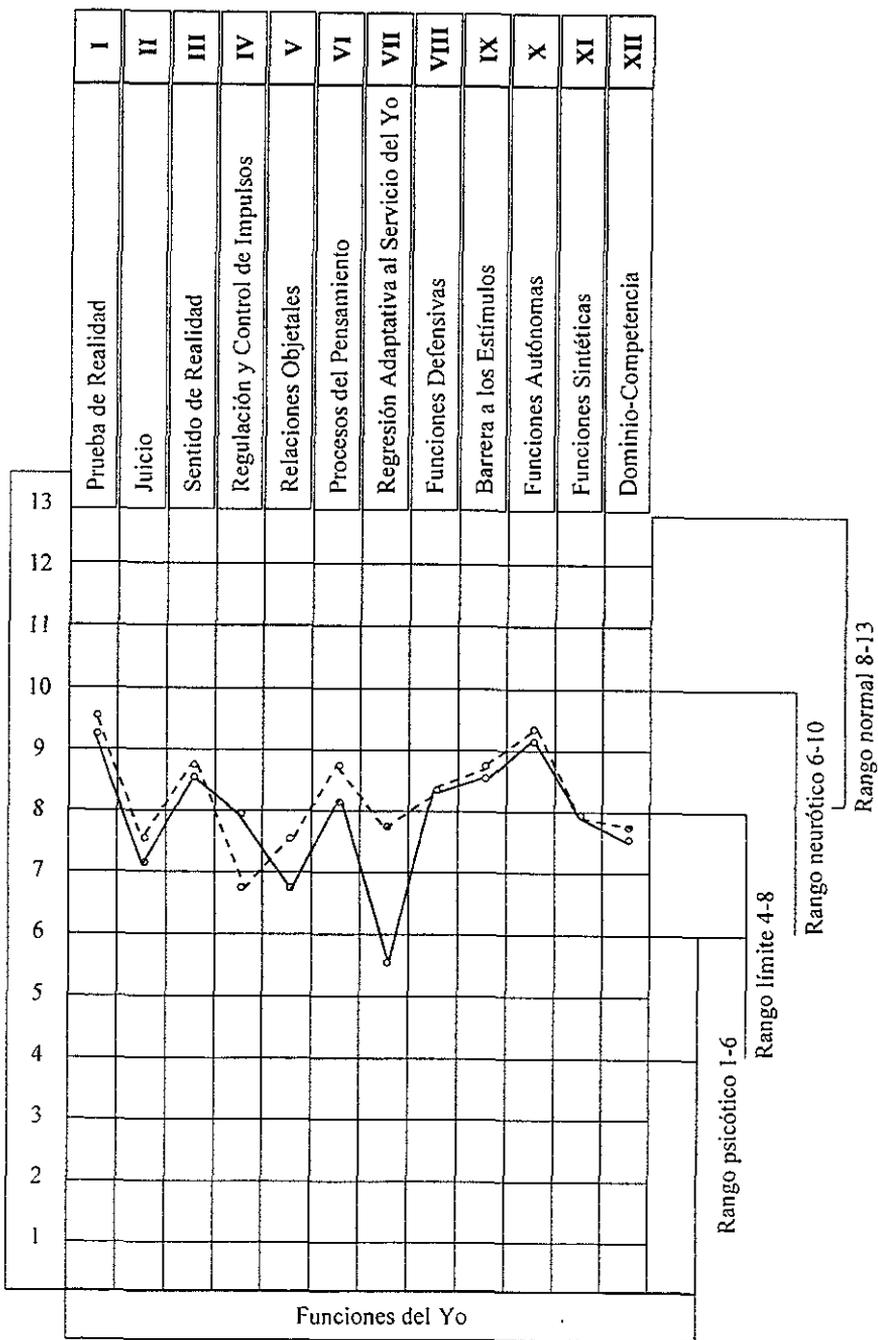
Las relaciones permanecieron sin cambio, son superficiales y contienen elementos de conflicto que caracterizaron su infancia temprana, es sensible al rechazo y al abandono.

Los procesos de pensamiento también permanecieron sin cambio, bajo tensión surge un pensamiento concreto o sincrético incluso puede llegar a ser desorganizado e ilógico, la memoria, atención y concentración muestran lapsos.

La regresión al servicio del Yo se incrementó, pasó de un puntaje de 5 a 9, ubicándose en un rango neurótico, las regresiones pueden ser empleadas adaptativamente, hay cierta capacidad de insight para reconocer su problemática sin embargo, los aspectos emocionales la bloquean.

La función defensiva disminuyó, la tolerancia a los estados disfóricos y de ansiedad no es buena, puede llegar al acting out.

La barrera a los estímulos permaneció sin cambio, sus umbrales son moderadamente altos con un balance relativamente bueno entre los patrones de descarga y control frente a los niveles altos de estimulación. Las funciones autónomas primarias pueden estar interferidas por derivados del impulso en un grado leve pero no notable, con resistencia moderada a la intrusión en los hábitos. Hay dificultad para integrar actitudes, valores, afectos y conducta contradictoria, especialmente para tolerar situaciones de amor y odio. El desempeño para dominar el medio es pasivo presenta un bajo autoconcepto, su sentido de competencia es bajo.



Perfiles de las funciones del Yo del grupo de menores infractores obtenidas antes(-) y después (-) del tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada

Discusión de los resultados

Como se puede observar en la diferencia de medias (páginas 61-63), los adolescentes infractores muestran alteraciones en el funcionamiento Yoico, obteniéndose después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada en nueve funciones, una modificación: **incremento**, aunque mínimo en la **prueba de realidad, juicio, sentido de realidad, relaciones objetales, procesos del pensamiento, barrera a los estímulos, funcionamiento autónomo y dominio-competencia**. Cabe señalar que **solo la función de regresión adaptativa al servicio del Yo obtuvo una diferencia estadísticamente significativa (mejoramiento) después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada**; mientras que otras dos de las áreas: funcionamiento defensivo, y funcionamiento sintético integrativo permanecieron sin cambio. Una de ellas, control de impulsos obtuvo un decremento, siendo alarmante dicho resultado.

Se utilizó la prueba *t* de Student para obtener las diferencias estadísticamente significativas haciendo una comparación intragrupo con los puntajes obtenidos de las funciones del Yo antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada.

En su forma de calificación, Bellak (1993), señala que en la escala del 1 al 7, el 1 representa el funcionamiento más pobre o mínimo y el 7 el óptimo, el 6 representaría un funcionamiento "promedio" definido por la ausencia de patología notable, pero sin que sea óptimo. En su método de calificación alternativo estima las funciones del Yo en una escala que va de 1 a 13 puntos, así el funcionamiento óptimo es de 13 puntos, y el funcionamiento "promedio" de 11 y el mínimo de 1, en su manual Bellak (1994), hace mención al hecho de que cualquier resultado en la escala de 7 puntos puede ser convertido a la escala de 13 puntos y viceversa. Así tenemos que el funcionamiento promedio es de 11 puntos. Como se puede observar en los resultados del perfil (gráfica página 96) de las funciones de Yo del grupo de menores infractores ninguna de las 12 áreas tuvo dicho funcionamiento, ubicándose más bien el perfil de las calificaciones en un rango límite entre 4 y 8, incrementándose ligeramente después de haber recibido el tratamiento de Psicoterapia Breve y Focalizada, ya antes autores como Kernberg (1993), y Masterson (1975), sugieren que dentro de las características del paciente límite o fronterizo, habrá fronteras Yoicas fluidas y que la conducta del paciente es un pedido de

ayuda que puede tratarse desde un aburrimiento leve, inquietud, dificultad para concentrarse en la escuela, hipocondriasis, hasta formas más flagrantes de actuación: conductas antisociales, hurto, bebida, uso de drogas, tales como la marihuana. A cada una de estas acciones los padres responden con una aparente falta de percepción del mensaje, que arrastra al hijo a otra acción mucho más dramática, hasta que finalmente se produce la intervención generalmente de algún personaje exterior, como por ejemplo un amigo, la maestra, la policía o el juez de menores.

Prueba de realidad.- Pasó de un puntaje de 9.2 a 9.7, obteniéndose un incremento de 0.5, ubicándose en un rango neurótico, lo que indica que los menores infractores pueden mantener la distinción entre la fantasía y la realidad, sin embargo, hay inexactitud de la percepción e interpretación de los estímulos. Tienen una consciencia que les permite reconocer lo que realizan, es decir no están "locos", hay contacto con la realidad, están orientados en tiempo, espacio y persona.

Juicio.- Pasó de un puntaje de 7.2 a 7.5 obteniéndose un incremento de 0.3, ubicándose en un rango límite. En el acto antisocial el juicio es deficiente, no logran prevenir los peligros, los problemas legales, la censura social, la desaprobación y es común oírlos decir "se me hizo fácil". El menor infractor socializa con el grupo de pares, con la "banda" con la que obtienen reconocimiento y aceptación en la realización de actos antisociales, como el robo y el drogarse, los cuales son conducta cotidiana, que para ellos está "bien".

Sentido de realidad.- Pasó de un puntaje de 8.5 a 8.7 obteniéndose un incremento de 0.2, ubicándose en un rango neurótico. El menor infractor presenta alteraciones con signos de irrealización y despersonalización ocasionales, necesita de la retroalimentación que la "banda" le da ("eres de los nuestros", "la banda utiliza este tatuaje") para mantener la identidad. Se observan alteraciones en el proceso de separación-individuación de tal forma que el self y las representaciones de los objetos puedan estar indiferenciadas.

Regulación y control de los impulsos.- Esta fue la única área que obtuvo un decremento después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada Pasó de un puntaje de 8 a 6.7 ubicándose en un rango límite. En los menores infractores la conducta está dominada por los impulsos, especialmente la agresión a nivel verbal, recordemos que en

el robo predominan las amenazas para intimidar, hay una falla en el control de los impulsos, presentando baja tolerancia a la frustración y poca capacidad de demora, hay acting out, los afectos y estados de ánimo son lábiles. Es importante reflexionar sobre el decremento en esta área, se debe tomar en cuenta que las circunstancias ambientales, "el encierro", el contacto con otros menores en ocasiones más dañados o deteriorados van a favorecer el despliegue de la agresión física y verbal, los mismos mensajes dados por los técnicos "no te dejes porque te agarran de bajada" favorecen la expresión de la agresión en aras de una supuesta defensa.

Relaciones objetales.- Pasaron de un puntaje de 6.7 a 7.7 obteniéndose un incremento de 1, ubicándose en un rango límite. Las relaciones que presentan los menores infractores se caracterizan por ser superficiales, con interacciones de tipo neurótico en forma de aislamiento, narcisismo o simbiosis, son sensibles al rechazo y no toleran la soledad; sus relaciones presentes están influidas por los conflictos que caracterizaron la infancia temprana, utilizan un primitivo proceso de relación parcial de objeto, puesto que la dinámica familiar se caracterizó por la ausencia de manifestaciones de afecto de bienestar, no hubo cuidado, protección o amor, presentan una hambre de objetos que los llevan a uniones superficiales y transitorias y a identificaciones con el agresor

Procesos del pensamiento.- Pasó de un puntaje de 8.2 a 8.5 obteniéndose un incremento de 0.3, ubicándose en un rango neurótico. La memoria, la atención y concentración muestran lapsos en las situaciones cargadas emocionalmente, el pensamiento tiende a ser concreto, incluso desorganizado e ilógico bajo tensión, sin embargo en la ejecución de la infracción los menores ponen todo su esfuerzo para que "salga bien el robo".

Regresión adaptativa al servicio del Yo.- Mostraba el puntaje más bajo, pasó de 5.5 a 7.7, obteniéndose un incrementó de 2.2, mostrando una diferencia estadísticamente significativa, sin embargo con esta modificación solo pasó de un rango psicótico a uno límite, lo cual quiere decir que se observa dificultad para utilizar procesos regresivos que lleven a la adaptación, más bien en la regresión hacen contacto con sus impulsos más primitivos y los actúan para salir de la tensión, utilizan la regresión al servicio de la conducta delictiva, no hay capacidad de insight para reconocer su problemática.

Funcionamiento defensivo.- Permaneció sin cambio; obtuvo un puntaje de 8.2 antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada. Los menores tienden a utilizar mecanismos primitivos como son la negación, la proyección, el aislamiento, pero pueden utilizar la racionalización para justificar su conducta infractora. La tolerancia a la ansiedad y estados disfóricos no es buena, cuando están nerviosos, trastornados o ansiosos los medios de recuperación no llegan fácilmente.

Barrera de estímulos.- Pasó de un puntaje de 8.5 a 8.7 obteniéndose un incremento de 0.2, ubicándose en un rango neurótico. El umbral sensorial de los menores infractores tiende a ser moderadamente alto, tanto al dolor físico como emocional, los menores tienen que dormir en la sección con las lámparas encendidas y en algunos dormitorios no hay micas por lo que se ven expuestos al viento o frío, asimismo generalmente se bañan con agua fría. Aspectos estos de los cuales no suelen quejarse. Es común que en su historia personal hayan sido objeto de golpes y maltrato físico y emocional presentando cicatrices, marcas y tatuajes.

Funcionamiento autónomo.- Pasó de un puntaje de 9 a 9.2 obteniéndose un incremento de 0.2, ubicándose en un rango neurótico. Los aparatos de autonomía primaria del Yo conservan aparentemente un grado de libertad, sin embargo, pueden estar interferidas por derivados del impulso o bien este funcionamiento ayuda a la delincuencia, ya que está al servicio de la alerta y del riesgo para poder sortearlo.

Funcionamiento sintético-integrativo.- Permaneció sin cambio obtuvo un puntaje de 8 antes y después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada. Hay dificultad para integrar los estados afectivos y los contenidos del pensamiento, en especial para integrar los sentimientos de amor y odio, tiende a haber arrebatos que reflejan la falta de integración. Al adolescente infractor no le es posible integrar, bajo una escala de valores socialmente aceptada.

Dominio-competencia - Pasó de un puntaje de 7.5 a 7.7 obteniéndose un incremento de 0.2, ubicándose en un rango límite. Se observan expectativas poco realistas de acuerdo a sus facultades, existe una incongruencia entre la actuación real y sus expectativas, intentan dominar y ser de los mejores pero a través de la agresión, de hacer el mejor "robo", de ser de los más "fuertes", de lograr el reconocimiento de los compañeros, lo que les lleva a realizar conductas cada vez más peligrosas.

CONCLUSIONES

El funcionamiento Yoico del menor infractor que se encuentra en internamiento mostró alteraciones, obteniéndose modificaciones (mejoramiento) en nueve de las áreas después de aplicada la Psicoterapia Breve y Focalizada, sin embargo solo en una de ellas dicha diferencia resultó ser estadísticamente significativa. No obstante que dicha modificación no representa una adaptación a un rango normal se considera un avance debido a la situación y condiciones de vida de estos adolescentes. Debemos tomar en cuenta que los menores infractores no han tenido un desarrollo moral, que provienen de hogares disfuncionales en los cuales no han existido los límites ni el manejo de autoridad necesarias para el desarrollo de la tolerancia, capacidad de demora así como el desarrollo de la empatía, que su juicio de valores se encuentra distorsionado y que por desgracia no cuentan con el apoyo de las instituciones como la escuela que podría favorecer la introyección de normas y valores, siendo así que quedan a expensas de "la calle" y es ahí donde encuentran "amigos" con los cuales obtendrán reconocimiento a través de la realización de conductas antisociales como el robo y serán aceptados, identificándose como lo señala González Lara (1997) con el agresor.

El menor infractor está en extremo carenciado ya Marchiori (1989), hace mención a que la "conducta delictiva está motivada por las frustraciones y la carencia real de afecto que debe soportar el individuo". Son hijos no queridos que en la mayoría de los casos no fueron deseados. Bowlby (1972), relaciona la falta de la madre en los primeros años con la conducta de robo, la pérdida de la madre o la falta de afecto que ella manifieste llevan a una necesidad de compensar el abandono y la vulnerabilidad al poseer los objetos ya que esto produce un placer compensatorio y da seguridad.

Se concluye que el funcionamiento Yoico del menor infractor está al servicio de la descarga agresiva y que el internamiento no ha favorecido la corrección en especial del control de impulsos y manejo de la agresión. Asimismo, se considera que mediante la aplicación de la Psicoterapia Breve y Focalizada no se obtuvieron los resultados esperados, ya que solo una de las funciones del Yo obtuvo una diferencia estadísticamente significativa, por lo que se sugiere que el tratamiento en este tipo de población debe ir dirigido a las funciones del Yo que muestren alteraciones con objeto de lograr una mayor adaptación en ellas, y la utilización de un tratamiento más prolongado

que favorezca el desarrollo de insight trabajando específicamente con las funciones de juicio, control de impulsos, relaciones objetales, regresión adaptativa al servicio del Yo y la función sintética-integrativa; pero si no es posible, se recomienda trabajar únicamente con el juicio de realidad, ya que en los menores infractores el impulso es mayor a prevenir las consecuencias de sus actos.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

La muestra de menores infractores fue muy pequeña por lo que no se considera representativa y los resultados sólo son aplicables para dicha muestra, se sugiere para futuras investigaciones ampliar el número de sujetos.

Se incluyeron únicamente menores infractores en internamiento, por lo que será enriquecedor tomar en cuenta las diferentes modalidades de tratamiento externo y en menores que han obtenido un beneficio de fines de semana.

Se sugiere tomar en cuenta el género, realizando comparaciones entre el sexo femenino y masculino.

Se sugiere tomar menores infractores y adolescentes no infractores aplicando la Psicoterapia Breve y Focalizada y evaluando las funciones del Yo, con objeto de analizar las posibles diferencias en los resultados.

La investigación abarcó sólo a menores infractores que estaban internos por la infracción de robo, se sugiere retomar las diferentes infracciones (homicidio, violación, secuestro, etc.) así como aplicar, tanto la Psicoterapia Breve y Focalizada como psicoterapias más prolongadas que favorezcan el desarrollo de insight, observando las diferencias que se den en su funcionamiento Yoico, con el objeto de encontrar aquel tratamiento de psicoterapia que de un mayor impacto (incremento en las funciones Yoicas) en este tipo de población.

BIBLIOGRAFIA

1. Bellak L. y Goldsmith L. "Metas amplias para la evaluación de las funciones del Yo" Editorial Manual Moderno, México 1993
2. Bellak L. "Manual de psicoterapia breve, intensiva y de urgencia" Editorial Manual Moderno, México 1986
3. Bellak L. "Manual para la evaluación de las funciones del Yo (EFY) Editorial Manual Moderno. México 1994
4. Blos P. "Psicoanálisis de la adolescencia" Editorial Joaquín Mortiz, México 1986
5. Bowlby J. "Cuidado maternal y amor" Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1972
6. Claes-Michel, Simard-Raymonde. International Journal of Adolescence and Youth. "Friendship characteristics of delinquent adolescents"; 1992 vol.3 pp 287-301
7. Clarizo H. y Mc.Coy G. "Trastornos de la conducta en el niño" Editorial Manual Moderno, México 1981
8. Cruz Salazar D. "Estudio de las funciones autónomas del Yo en un grupo de niñas institucionalizadas" Tesis de maestría, U.N.A.M. 1984
9. Debuyst Ch. y Joos J. "El niño y el adolescente ladrones" Editorial Herder, Barcelona 1974
10. De la Garza F. y col. "La cultura del menor infractor" Editorial Trillas, México 1987
11. Díaz Zamora G y Loeza Reyes Y. "Relaciones objetales en menores infractoras" Tesis, U.N.A.M. 1997
12. Elías Rodolfo y col. "Delincuencia juvenil y juicio social" Revista Latinoamericana de Psicología. 1988, Vol.20 No. 2 pp217-224
13. Estadística interna de C.T.V.
14. Farfan Márquez V. "Alteraciones del Yo en los adolescentes infractores del sexo masculino" Tesis de maestría, Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social 1998
15. Fenichel O. "Teoría psicoanalítica de las neurosis" Editorial Paidós, España 1984
16. Fiorini H. "Teoría y técnica de las psicoterapias" Editorial Nueva Visión, Buenos Aires 1993
17. Freud A. "El Yo y los mecanismos de defensa" Editorial Paidós, México 1984

18. Freud S. (1915) "Los que delinquen por consciencia de culpa" Tomo IV Editorial Amorrortu, Buenos Aires 1996
19. Freud S. (1923) "El Yo y el ello" Tomo XIX Editorial Amorrortu, Buenos Aires 1997
20. González Luna A. "La identificación con el agresor: La tergiversación del ideal del Yo en el menor infractor" Tesis de maestría, U.N.A.M. 1997
21. González Núñez J.J. "Conducta antisocial: Una perspectiva Yoica" Aletheia No.17 Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, A.C. México 1998
22. González Núñez J.J. "Conducta antisocial; raíces y manifestaciones: La función del padre" Aletheia No.5 Instituto de Investigaciones en Psicología Clínica y Social, A.C. México 1984
23. González Núñez J.J. y col. "Teoría y técnica de la psicoterapia psicoanalítica del adolescente" Editorial Trillas, México 1986
24. Hartman H. "La psicología del Yo y el problema de la adaptación" Editorial Paidós, Buenos Aires 1987
25. Hernández Sampieri R. "Metodología de la investigación" Editorial Mc. Graw Hill, México 1991
26. Herrera Luque F. "Las personalidades psicopáticas " Editorial Científico-Médica, España 1972
27. Johnson R. "La agresión en el hombre y en los animales" Editorial Manual Moderno, 1976
28. Kernberg O. "Desórdenes fronterizos y narcisismo patológico" Editorial Paidós, México 1993
29. Lara González M. "Una alternativa de tratamiento grupal de la farmacodependencia en menores infractores en reclusión" Tesis U.N.A.M. 1990
30. Leyes y Códigos de México "Código Penal para el Distrito Federal" Editorial Porrúa, México 1990
31. Leyes y Códigos de México "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" Editorial Porrúa, México 1995
32. McGuigan F. "Psicología Experimental" Editorial Trillas, México 1998
33. Marchiori H. "Psicología criminal" Editorial Porrúa, México 1989
34. Marchiori H. "Personalidad del delincuente" Editorial Porrúa, México 1996
35. Marín Hernández G. "Historia del tratamiento de los menores infractores en el Distrito Federal", Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1991

36. Masterson J.F. "Tratamiento del Adolescente Fronterizo" Editorial Paidós-asappia, Buenos Aires 1975
37. Noriega Gayol M "¿Qué puedes esperar de mi si dicen que soy incorregible? Autorreparentalización una técnica de análisis transaccional aplicada a menores infractores" Tesis U.N.A.M. 1990
38. Quirk Thomas J. "Métodos de investigación en psicología" Editorial Limusa, México 1983
39. Secretaría de Gobernación. "Ley para el tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Talleres Gráficos, México 1991
40. Tocaven García R. "Menores Infractores" Editorial Porrúa, México 1976
41. Winnicott D. "Deprivación y Delincuencia" Editorial Paidós, México 1990

ANEXOS

I. PRUEBA DE REALIDAD

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Has llegado a confundir algo que realmente pasó con un sueño o con tu imaginación?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Vez cosas que otras personas no pueden ver?	_____	_____	_____	_____
3. ¿ Escuchas cosas que otras personas no pueden oír?	_____	_____	_____	_____
4. ¿ Alguna vez te han dicho que no sabes dónde estás?	_____	_____	_____	_____
5. ¿ Alguna vez te han dicho que no sabes quién eres?	_____	_____	_____	_____
6. ¿ Estás confundido acerca de quién eres?	_____	_____	_____	_____
7. ¿ Estás confundido acerca de dónde estás?	_____	_____	_____	_____
8. ¿ Las personas entienden mal lo que tú les quieres decir?	_____	_____	_____	_____
9. ¿ Te han dicho alguna vez que lo que platicas no lo entienden?	_____	_____	_____	_____
10. ¿ Cuando te sientes mal o te duele algo te han dicho que son imaginaciones tuyas?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____	_____	_____	_____

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

II. JUICIO

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Haces cosas peligrosas?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Haces cosas que a otras personas les parecen peligrosas?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Te decepcionas de tus amistades?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Las cosas no salen como tú esperabas?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Te pones en situaciones peligrosas?	_____	_____	_____	_____
6. ¿La gente entiende mal lo que tú haces?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Sientes que tú puedes hacer cosas que otras personas no pueden?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Te pones frecuentemente en peligro?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Te has llevado la sorpresa de que alguien que tú no esperabas tenga una opinión diferente de lo que tú piensas de ti mismo?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Sientes que desconfías demasiado de las personas?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____	_____	_____	_____

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

III. SENTIDO DE REALIDAD

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Sientes que hay partes de tú cuerpo que no son tuyas?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Lo que sucede en tú familia te parece extraño?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Has pensado en ti mismo como si fueras dos o más personas?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Sientes que el mundo será destruido o que va a explotar?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Sientes que algo que está sucediendo te ha sucedido antes?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Hay partes de tu cuerpo que sientes extrañas o como sino fueran reales?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Sientes tu cabeza u otra parte de tu cuerpo más grande o más pequeña de lo normal?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Sientes como si tu cuerpo estuviera vacío?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Sientes que la vida es como un sueño o como una película?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Sientes que no eres la misma persona hoy que la que eras ayer o anteayer?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____	_____	_____	_____

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

IV. REGULACION Y CONTROL DE INSTINTOS, AFECTOS E IMPULSOS

Paciente _____
 Entrevistador. _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Sientes el impulso de estar activo haciendo cosas?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Tienes que estar ocupado todo el tiempo?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Eres emotivo y excitable acerca de las cosas?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Tienes cambios rápidos en tus estados de ánimo?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Eres una persona impaciente?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Has estado tan enojado que has deseado poder matar a alguien?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Has pensado alguna vez en suicidarte?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Has tenido el impulso de hacer ciertos actos sexuales que consideras malos?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Te has sentido incapaz de controlar algunas de tus necesidades e impulsos?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Tienes arranques de coraje que no puedes controlar?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____	_____	_____	_____

Calificación global del entrevistador

1 2 3 4 5 6 7
 Deficiente Excelente

V. RELACIONES OBJETALES

Paciente _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Sientes que nadie es realmente tu amigo?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Sientes que realmente no necesitas a las demás personas?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Si estableces una relación íntima con alguien la rompes rápidamente?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Prefieres que las personas no estén tan cerca de ti afectivamente?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Te gustaría llevarte con personas con las cuales has tenido problemas antes?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Eres capaz de ponerte en el lugar de los demás y sentir lo que ellos sienten?	(0)	(1)	(2)	_____
7. ¿Cuando alguien importante para ti está ausente, sientes que se te ha ido para siempre?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Eres sobredependiente de alguna relación o te aferras a alguien?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Te sientes rechazado si alguien importante para ti no te está poniendo atención?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Te sientes satisfecho ayudando a los demás?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	(0)	(1)	(2)	_____

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente			Excelente			

VI. PROCESOS DEL PENSAMIENTO

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Tienes problemas para mantener la atención de lo que estas haciendo?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Te es imposible recordar a veces cosas simples?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Cuando estás tenso se te dificulta recordar cosas?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Se te hace difícil poner atención a las cosas?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Usas palabras que otras personas no pueden entender?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Cambias de un tema a otro en tus pláticas?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Tus pensamientos corren solos sin que tú los puedas controlar?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Aparecen en tu cabeza pensamientos y no puedes salir de ellos?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Tienes pensamientos que crees que otras personas no entienden?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Cuando estás hablando tienes problemas para terminar lo que vas a decir?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____	_____	_____	_____

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

VII. REGRESION ADAPTATIVA AL SERVICIO DEL YO

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (0)	A veces (1)	A menudo (2)	NR
1. ¿Te gusta fantasear cuando estás solo?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Cuando estás solo haces planes para el futuro próximo?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Cuando estás solo no haces ni piensas en nada?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Disfrutas cuando sueñas despierto?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Haces las cosas automáticamente?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Cuando estás haciendo algo te distraes y no atiendes a las instrucciones?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Disfrutas haciendo cosas creativas como pintar, escribir, inventar algo, etc.	_____	_____	_____	_____
8. ¿Piensas en situaciones divertidas o graciosas?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Te gusta participar en juegos?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Te ríes fácilmente cuando alguien cuenta un chiste?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____			

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

VIII. FUNCIONAMIENTO DEFENSIVO

Paciente _____
 Entrevistador _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Te pones fácilmente de mal humor cuando algo no va bien?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Te sientes fácilmente nervioso o intranquilo y no sabes por qué?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Eres ansioso, nervioso?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Te deprimas con facilidad?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Se te hace difícil comprender los chistes que escuchas?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Tienes o has tenido pesadillas?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Te preocupa lo que otras personas digan de ti?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Tienes pensamientos extraños?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Sientes que no puedes con los problemas que surgen en tu vida diaria?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Crees que si no piensas en tus problemas desaparecerán solos?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____			

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

IX. BARRERA A LOS ESTIMULOS

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Eres muy sensible a la luz, el sonido, o los cambios de temperatura?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Eres irritable y nervioso cuando hay mucho ruido a tu alrededor?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Cuando algo te molesta acostumbras buscar la soledad?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Has experimentado que tu piel es muy sensible?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Un sonido ligero o una luz bajita te mantiene despierto por la noche?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Tienes dolores y malestares físicos, como de estómago, pecho o espalda?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Tienes dolores de cabeza?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Te desesperas cuando suceden muchas cosas al mismo tiempo?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Después de un tiempo de no hacer nada te cuesta trabajo empezar tus actividades diarias?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Tienes el sueño ligero?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____	_____	_____	_____

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

X. FUNCIONAMIENTO AUTONOMO

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (2)	A veces (1)	A menudo (0)	NR
1. ¿Se te traba la lengua?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Se te confunden las palabras cuando te sientes avergonzado?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Te sientes con poca energía que no puedas hacer cosas que normalmente siempre haces?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Te cuesta trabajo empezar algo que quieras hacer?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Te da flojera hacer las cosas?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Mantienes el control en ti mismo cuando otras personas no pueden?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Te tropiezas con las cosas?	(0)	(1)	(2)	_____
8. ¿Cuando estás haciendo algo tienes dificultad para terminarlo?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Te cuesta trabajo poner atención a alguien o algo como la televisión, un libro, etc ?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Olvidas cosas como nombres o lugares?	_____	_____	_____	_____
Calificación total	_____			

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

XI. FUNCIONAMIENTO SINTETICO INTEGRATIVO

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (0)	A veces (1)	A menudo (2)	NR
1. ¿Cuando estás ocupado haciendo algo y de repente surge otra cosa que realizar, dejas lo que estabas haciendo para empezar con lo que surgió de repente?				
2. ¿Puedes hacer las cosas que tienes que hacer aunque no te gusten?				
3. ¿Cambian tus sentimientos hacia las personas o hacia lo que piensas frecuentemente?				
4. ¿Crees que la gente te conoce y pueda saber lo que vas a hacer o decir ante alguna situación?	(2)	(1)	(0)	
5. ¿Eres organizado en tu vida diaria?				
6. ¿Te gusta hacer planes para el futuro?				
7. ¿Puedes hacer más de dos cosas al mismo tiempo?				
8. ¿Puedes organizar tu vida poniéndote metas que puedas cumplir?				
9. ¿Aprendes de tus errores pasados?				
10. ¿Se te hace fácil realizar tus planes?				
Calificación total				

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

XII. DOMINIO COMPETENCIA

Paciente: _____
 Entrevistador: _____

Fecha: _____
 Edad: _____ Sexo: _____

	Rara vez (0)	A veces (1)	A menudo (2)	NR
1. ¿Funcionas tan bien como tú crees que eres capaz?	_____	_____	_____	_____
2. ¿Te gusta estar a cargo de las cosas?	_____	_____	_____	_____
3. ¿Vives de acuerdo con lo que esperas de ti mismo?	_____	_____	_____	_____
4. ¿Sientes que puedes hacer las cosas tan bien como las demás personas?	_____	_____	_____	_____
5. ¿Sientes que puedes cambiar las cosas que te pasan y que no te gustan?	_____	_____	_____	_____
6. ¿Tomas fácilmente decisiones?	_____	_____	_____	_____
7. ¿Cuando tienes mala suerte sientes que puedes hacer algo para ayudarte a ti mismo?	_____	_____	_____	_____
8. ¿Las personas te felicitan por hacer un buen trabajo?	_____	_____	_____	_____
9. ¿Te pones metas en la vida?	_____	_____	_____	_____
10. ¿Crees que eres dueño de tu propio destino?	_____	_____	_____	_____

Calificación total

Calificación global del entrevistador

1	2	3	4	5	6	7
Deficiente				Excelente		

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
	Prueba de Realidad	Juicio	Sentido de Realidad	Regulación y Control de Impulsos	Relaciones Objetales	Procesos del Pensamiento	Regresión Adaptativa al Servicio del Yo	Funciones Defensivas	Barrera a los Estímulos	Funciones Autónomas	Funciones Sintéticas	Dominio-Competencia
13												
12												
11												
10												
9												
8												
7												
6												
5												
4												
3												
2												
1												
Funciones del Yo												

Rango psicótico 1-6	
Rango límite 4-8	
Rango neurótico 6-10	
Rango normal 8-13	